



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
IZTACALA**

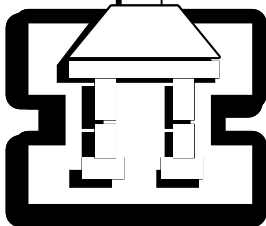
**LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO ACTIVIDAD  
PARA ESCOLAR EN EL BACHILLERATO GENERAL**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A :  
MARÍA ADELA CONTRERAS RUÍZ**

**ASESORES:**

**MTRA. MARGARITA MARTINEZ RIVERA  
DRA. MA. ANTONIETA DORANTES GOMEZ  
LIC. JORGE GUERRA GARCIA**



**TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO**

**2007**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# DEDICATORIAS

## **A MIS PADRES:**

Gracias por darme la dicha de ser su hija y a pesar de sus grandes esfuerzos y desvelos me dieron una gran herencia mi carrera, gracias por todo su apoyo incondicional y sobretodo que confiaron en mi. Que dios los bendiga y los quiero mucho.

## **MORAYMA:**

A ti te dedico esta tesina por ser un gran solecito en mi vida ya que al ver tus ojos y una gran sonrisa en tu boca y sobretodo cuando me dices “TE QUIERO MUCHO” tengo el impulso de seguir día a día . Te adoro MORA.

## **A MI ESPOSO JUAN CARLOS:**

Se que ha sido difícil nuestro camino como familia, pero estoy segura de que el seguir juntos es por un gran motivo, nuestro amor. Gracias por estar a mi lado y a pesar de nuestros diferentes puntos de vista se que compartes este gran momento. TE AMO.

## **A MIS HERMANOS:**

## **ROSARIO:**

Nunca terminarè de agradecerte lo mucho que me has enseñado y ayudado y el darme cuenta que ese solecito (mi hija) es un gran motivo para seguir adelante. Te quiero mucho y que dios te reine de bendiciones para toda la vida y sobretodo gracias por la ayuda de realizar esta tesis.

## **MARISOL:**

A pesar de tu carácter y forma de ser eres una gran hermana, que me has enseñado el saber defender a tu familia y te doy gracias por lo mucho que quieres a mi hija.

## **ALFREDO:**

Gracias por confiar en mi y saber que puedo contar contigo. Que dios te bendiga para que tu tambien tengas la dicha de tener una carrera, te quiero mucho “échale ganas”.

# ÍNDICE

	Páginas
<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>1. ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	14
1.1 Conceptos fundamentales de la orientación educativa	15
1.2 Influencias históricas y factores determinantes de la orientación educativa	21
1.3 Principios generales y funciones de la orientación educativa	25
1.4 Perfil del orientador educativo	39
1.5 Acciones del orientador educativo	47
<b>2. PERSPECTIVAS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	60
2.1 La orientación desde la perspectiva de la educación	60
2.2 La orientación en el aula y dirigida a los tutores	65
2.3 La orientación desde la perspectiva educativo-vocacional	68
2.4 La integración curricular de los conceptos vocacionales	80
2.5 La orientación desde la perspectiva educativo-profesional	82
2.6 La educación para la carrera profesional en los programas escolares	86
<b>3. CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO UNA ACTIVIDAD PARAESCOLAR DEL ACHILLERATO GENERAL</b>	90
3.1 Acciones del orientador convergentes a las académicas	91
3.2 La orientación en el proceso de la educación y el trabajo tutorial	96
3.3 La orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje	102

3.4 Orientación para la prevención y el desarrollo	105
3.5 La formación de la identidad y la orientación educativa	108
3.6 La reflexión ética y la orientación educativa	119
3.7 Consideraciones para el desarrollo y práctica de la orientación educativa	124
<b>CONCLUSIONES</b>	132
<b>REFERENCIAS</b>	140

## RESUMEN

La labor orientadora abarca una gama de funciones específicas: ayudar a los educandos a valorar y conocer sus propias habilidades, aptitudes, intereses y necesidades educativas; aumentar su conocimiento de los requisitos y oportunidades tanto educativas como profesionales, ayudar a que los jóvenes hagan el mejor uso posible de esas oportunidades mediante la formulación y logro de objetivos realistas; ayudar al alumno a conseguir adaptaciones y ajustes más o menos satisfactorios en los ámbitos personal y social; proporcionar información útil, tanto a los adolescentes como a sus profesores y padres, para planificar los programas educativos y escolares como proyectos integrales.

El campo de la orientación educativa en México reviste una gran complejidad, porque en él se conjugan tanto las diversas formas de intervención, como la producción teórica sobre ellas, también la investigación sobre los procesos y las prácticas escolares, vocacionales y psicopedagógicas.

Ante esta diversidad de inquietudes, la presente investigación se centra en las posibilidades que presenta la orientación educativa. Analiza los modelos más significativos, y las perspectivas para el desempeño dentro de la función orientadora, así como el perfil de quién ha de llevarla a cabo. Se describen los antecedentes de la orientación educativa, sus conceptos fundamentales, sus principios, sus funciones y sus influencias, así como los servicios que ofrece y el perfil de quien ha de orientar. Se definen las diferentes perspectivas de la orientación educativa considerando los ámbitos educativo, vocacional y profesional. Al igual que se analizan las alternativas para la práctica y desarrollo de la orientación educativa, teniendo en consideración su influencia y funciones dentro del bachillerato general, así como su posición dentro de las actividades paraescolares.

## INTRODUCCIÓN

En un mundo de acelerados cambios, el ser humano está expuesto a infinidad de situaciones que, aun cuando no logre superar, son parte de su realidad; también lo son sus capacidades y limitaciones personales las que, por falta de oportunidades, a veces no alcanza a conocer y valorar.

Por ello, se hace imprescindible reflexionar acerca del futuro de la humanidad. Para lo cual resulta necesario conocer cuáles son las herramientas con las que se cuenta para generar los cambios que faciliten a todas las personas el encuentro de una mano extendida que le ayude a construir sus proyectos de vida y lograr su desarrollo personal y social. Esta es la principal razón de ser de la orientación.

La esencia de la profesión del orientador está en la práctica de la ayuda; ésta se entiende como un acompañamiento de convivencia que estimula en el otro el compromiso de asumir sus propios procesos de crecimiento, desarrollo y solución de problemas en todos sus contextos, sobre la base del respeto a los diferentes modos de vida presentes en el seno de las comunidades donde se desenvuelve.

La orientación se centra en un proceso continuo de encuentro y confrontación con uno mismo, con la propia responsabilidad y con la toma de decisión personal, en un ensayo hacia la acción progresiva, hacia delante, hacia la reintegración y el futuro. Es primordialmente estimulante, alentadora, animadora e incentivadora, enseñando a utilizar y procesar la información y a clarificar las propias experiencias (Rodríguez, 1994). La orientación es un proceso de ayuda en estadios críticos y momentos claves del desarrollo que reconoce la dignidad y valía de las personas así como su derecho a elegir.

En consideración a esto, la orientación educativa ha cobrado relevancia en la actualidad, lo cual muestra un interés por revisar el trabajo profesional del orientador educativo, y ello implica una forma de pensar en la práctica institucional y el campo de estudio en el que participa desde la perspectiva del sujeto. Se le confiere un sentido amplio, que abarca las actuaciones desarrolladas por el sistema educativo tanto en el ámbito propiamente escolar y curricular como las llevadas a cabo a través de la acción tutorial y en relación con la orientación psicopedagógica, académica, profesional y laboral.

Es así que la orientación aportada en el ámbito educativo debe centrarse en el logro del mejor ajuste de la respuesta educativa a las características de cada alumno, a la vez que desarrolla su capacidad para orientarse por sí mismo y saber tomar decisiones de forma madura y responsable. Por esta vía se da respuesta a las necesidades que tienen todos los alumnos de ser asesorados y ayudados en distintas vertientes durante su proceso de escolarización.

La orientación constituye una vertiente de actuación que completa y complementa la acción estrictamente docente y propicia que el alumno logre una educación integral.

Desde esta perspectiva, la orientación es una acción necesaria de la comunidad educativa para aportar una educación de calidad. La normativa educativa reconoce la necesidad y la importancia de la orientación en el ámbito educativo así como el derecho que asiste a los alumnos y a las familias a recibir una orientación educativa y profesional.

En los últimos años se ha consolidado de forma notable la orientación en nuestro sistema educativo, como reconocimiento de la necesidad y trascendencia de garantizar una acción orientadora generalizada y sistemática sobre la comunidad educativa y, de forma especial, sobre el alumnado.



La orientación educativa se constituye en un proceso de ayuda y asesoramiento aportados por el sistema educativo al conjunto del alumnado, considerando sus características y necesidades propias en los planos escolar, personal, académico y profesional. Pero también conlleva un proceso de apoyo referido al profesorado y a las familias, a la vez que tiene en cuenta el contexto externo en relación con el desarrollo de la acción educativa y la integración social del alumno.

El objeto de la orientación educativa se encuentra estrechamente relacionado con el sentido que adquiere esta práctica. Tanto la docencia como la orientación educativa cumplen su tarea gracias a los roles de quienes la realizan, éstas adquieren un sentido sólo en la medida en que docentes y orientadores son conscientes de la actividad específica que desempeñan, la de participar en la socialización de las personas que todavía no están preparadas y la de transmitir la "objetividad institucional" (Piña, 2002) porque ambos pertenecen a un grupo, a una clase social y son portadores de valores, ideologías y códigos específicos que adquieren significado por el contexto en el que se desenvuelven.

En la esfera de su práctica social, los orientadores asumen roles específicos que son los de socializar los conocimientos, transmitir el sentido y la objetividad institucional a través de un programa que incluye un esquema procedimental que indica cómo realizarlo de acuerdo con fines específicos bajo un modelo normativo del que se orienta, se impone un modelo de normalidad desde el cual se evalúa en un modelo educativo que incluye valores e intereses que son comunes a los miembros del grupo o comunidad. Los orientadores son portadores de sentido como sujetos particulares en los espacios escolares no por la coacción sino por la aceptación del sentido de sus acciones de las que cada quien es responsable, tarea que corresponde al orientador (Vuelvas, 2002).

La labor orientadora abarca una gama de funciones específicas: ayudar a los educandos a valorar y conocer sus propias habilidades, aptitudes, intereses y necesidades educativas; aumentar su conocimiento de los requisitos y oportunidades tanto educativas como profesionales, ayudar a que los jóvenes

hagan el mejor uso posible de esas oportunidades mediante la formulación y logro de objetivos realistas; ayudar al alumno a conseguir adaptaciones y ajustes más o menos satisfactorios en los ámbitos personal y social; proporcionar información útil, tanto a los adolescentes como a sus profesores y padres, para planificar los programas educativos y escolares como proyectos integrales.

La orientación se preocupa sistemáticamente del desarrollo de las personas, intentando conseguir el funcionamiento máximo de las potencialidades del estudiante. Los procedimientos de la orientación descansan en procesos de la conducta individual; enseñan a la persona a conocerse a si misma, desarrollarse direccionalmente más que a ubicarse en un final previsto; se centra en las posibilidades, tratando de resolver carencias, flaquezas y debilidades.

En éste trabajo identificamos a la orientación educativa, señalando como se convierte en parte de las actividades paraescolares del bachillerato general, considerando éstas como el conjunto de acciones convergentes a las académicas; que por su naturaleza atienden los aspectos intelectuales, socio-afectivos y físicos en la formación integral del bachiller. En el caso de la orientación educativa se plantea actualmente como un servicio que vincula los espacios curriculares de los componentes: básico, propedéutico y el de formación para el trabajo (Programa Nacional de Educación, 2001-2006).

La orientación educativa toma significado en el ejercicio de la practica profesional de los orientadores educativos, a través de un programa de servicio a la comunidad académica, estudiantil y a padres de familia, mediante acciones estratégicamente planeadas para entrelazar los esfuerzos y resultados de los diferentes actores del hecho educativo en un fin común: la formación integral del estudiante.

El desarrollo de estas actividades se lleva a cabo en las distintas áreas como son: la institucional, la escolar, la vocacional y la psicosocial, en las cuales se abordan los siguientes aspectos:

- La integración y permanencia de los alumnos a la institución educativa, de acuerdo a los requerimientos regionales y locales, que forman parte de su desarrollo personal, académico y social.
- La atención al proceso de apropiación de nuevos conocimientos que tengan secuencia lógica y psicológica para impulsar su desarrollo emocional e intelectual.
- La consolidación del proceso de toma de decisiones en los estudiantes, que genere la reelección crítica en la elección vocacional de acuerdo a lo que quieren hacer y ser.
- La detección de factores de riesgo psicosocial que se previenen mediante el fortalecimiento de valores y la creación de una cultura que les proporcione un estilo de vida sano y favorable para su desarrollo.

En las instituciones de educación media superior con frecuencia los orientadores son profesionales que provienen de diversos campos disciplinarios como la pedagogía, psicología o sociología y un gran número de ellos cuentan con una formación que nada tiene que ver con el área educativa e incursionan en la orientación por una inclinación personal a este quehacer, o por la opción laboral que en un momento determinado se les presenta.

En muchos casos los orientadores educativos ingresan a un campo desconocido, donde no han sido enseñados a orientar y tienden a enfrentar los retos de su práctica orientadora reproduciendo lo que a su vez otros orientadores realizan en la cotidianidad. No obstante, nos preguntamos: ¿qué tan ético será orientar a alguien sin tener claro el cómo, por qué y para qué?; en este sentido y valdría contestar a las siguientes interrogantes: ¿qué es un orientador?, ¿cómo realiza su

práctica orientadora? y ¿cuáles son las funciones que realiza? Aunque en la actualidad parece no haber respuestas explícitas, ni claras, sí existen ideas.

Es por lo anterior que nos interesamos en plantear a partir de diferentes fuentes o documentos normativos las funciones del orientador en los diferentes puestos de trabajo.

Describimos al orientador como un profesional que está especialmente preparado para evaluar las habilidades de una persona, sus aspiraciones, preferencias y necesidades, así como los factores ambientales que influyen o son importantes para una decisión. Destacamos que el orientador debe estar capacitado para describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo de una carrera; los factores que intervienen en la vocación de los alumnos y la imprescindible de una formación sólida en psicología, pedagogía, educación y desarrollo humano.

El orientador debe tener conocimientos pedagógicos y psicológicos, además de ser hábil en entrevista, comunicación, manejo grupal y en desarrollar las competencias en la lectura y el estudio en los alumnos. Así, vemos que al orientador le corresponde interactuar directamente con los actores principales del proceso educativo, es decir, los alumnos, pero también con docentes, directivos y padres de familia.

Respecto a la práctica del orientador, Díaz (2002) menciona que la mayoría de los orientadores desempeñan su función dependiendo del contexto en el cual trabajan; por lo cual un orientador puede inscribir alumnos, revisar en la entrada el uniforme, vigilar el descanso, concentrar calificaciones, sancionar alumnos, diseñar gráficas de aprovechamiento, realizar reuniones de análisis con profesores, convocar a padres para firmar boletas, dar terapia individual, organizar jornadas de reboamiento en su institución, organizar ferias de orientación profesiográfica, campañas contra las adicciones o promover la elaboración de proyectos de vida con sus alumnos. Ante las múltiples actividades cotidianas de su

labor, el orientador difícilmente tiene tiempo de cuestionar su práctica y más aún de conceptualizarla; sin embargo, no se refiere a la simple búsqueda de definiciones en los libros, sino a la construcción, la reflexión y el análisis de las acciones.

En cuanto a la función del psicólogo en la orientación educativa resulta un elemento primordial para el desarrollo cognoscitivo, emocional, moral, y en definitiva personal de los alumnos. Sin embargo, aunque desde el departamento de orientación puedan y deban atenderse determinados problemas de comportamiento o de adaptación social no debe convertirse en un gabinete de psicología clínica; el enfoque de su intervención es un planteamiento educativo, un proceso de ayuda y acompañamiento continuo en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos.

La orientación educativa constituye no sólo una práctica profesional legitimada por las instituciones educativas, sino también un campo problemático apto para la investigación desde diferentes perspectivas. Analizar las posibilidades de estudio de la práctica orientadora no es una tarea fácil, por el contrario, implica conocer el objeto de estudio para ponderar sus posibilidades.

El campo de la orientación educativa en México reviste una gran complejidad, porque en él se conjugan tanto las diversas formas de intervención, como la producción teórica sobre ellas, también la investigación sobre los procesos y las prácticas escolares, vocacionales y psicopedagógicas.

Ante esta diversidad de inquietudes en la orientación educativa, la presente investigación se centra en las posibilidades que presenta una práctica, incomprendida, que se desarrolla en los espacios escolares en donde tiene lugar el fenómeno educativo, pero en la mayoría de los casos, marginada del currículum

formal. Sin embargo, posee una serie de implicaciones de las cosas no dichas, que al educar, también orientan, porque en la educación hasta lo que no se dice orienta. Se orienta con las actitudes y con los silencios, cuando el orientador asume una postura no directiva ni prescriptiva.

*Esta investigación “analiza los conceptos fundamentales y factores determinantes de la orientación educativa. Dentro del cual se identifican los principios generales, funciones y servicios de la orientación para llegar a consideraciones de desarrollo de la misma como una actividad paraescolar en el bachillerato general. En ello señala los modelos más significativos y las perspectivas para el desempeño dentro de la función orientadora así como el perfil de quien ha de llevarla a cabo”.*

En el desarrollo de la investigación se describen tres capítulos abordando en el primero los antecedentes de la orientación educativa, sus conceptos fundamentales, sus principios, sus funciones y sus influencias, así como los servicios que ofrece y el perfil de quien ha de orientar. En el segundo se describen las diferentes perspectivas de la orientación educativa considerando los ámbitos educativo, vocacional y profesional. Y en el último se analizan alternativas para la práctica y desarrollo de la orientación educativa, teniendo en consideración su influencia y funciones dentro del bachillerato general, así como su posición dentro de las actividades paraescolares.

# **CAPÍTULO 1.**

## **ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

En un mundo en proceso de acelerados cambios, el ser humano está expuesto a infinidad de situaciones que, aun cuando no logre superar, son parte de su realidad; también lo son sus capacidades y limitaciones personales las que, por falta de oportunidades, a veces no alcanza a conocer y valorar.

Por ello, se hace imprescindible reflexionar acerca del futuro de la humanidad. Para lo cual resulta necesario conocer cuáles son las herramientas con las que se cuenta para generar los cambios que faciliten a todas las personas el encuentro de una mano extendida que le ayude a construir sus proyectos de vida y lograr su desarrollo personal y social. Esta es la principal razón de ser de la orientación.

La esencia de la profesión del orientador está en la práctica de la ayuda; ésta se entiende como un acompañamiento de convivencia que estimula en el otro el compromiso de asumir sus propios procesos de crecimiento, desarrollo y solución de problemas en todos sus contextos, sobre la base del respeto a los diferentes modos de vida presentes en el seno de las comunidades donde se desenvuelve (Congreso mundial de la orientación, 2000).

La orientación se centra en un proceso continuo de encuentro y confrontación consigo mismo, con la propia responsabilidad y con la toma de decisión personal, en un ensayo hacia la acción progresiva, hacia delante, hacia la reintegración y el futuro. Es primordialmente estimulante, alentadora, animadora e incentivadora, enseñando a utilizar y procesar la información y a clarificar las propias experiencias (Rodríguez, 1994).

La orientación es un proceso de ayuda en estadios críticos y momentos claves del desarrollo y reconoce la dignidad y valía de las personas y su derecho a elegir.

## 1.1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación educativa es considerada esencialmente como un proceso encaminado a posibilitar las capacidades propias del individuo, integrándolo a su contexto esto a través de aprendizajes significativos.

La orientación educativa constituye actualmente una disciplina en construcción que ha ido adquiriendo cada vez mayor reconocimiento en la importancia de su quehacer, aún no puede definirse como una ciencia porque su práctica, adolece de la integración adecuada de los elementos teóricos metodológicos necesarios, sin embargo la tendencia nacional e internacional va hacia el fortalecimiento de las acciones concretas de los orientadores, mediante la incorporación de las herramientas e instrumentos básicos que los acerquen cada vez más a una condición generalizada y aceptada como ciencia.

La orientación no es un acto puntual, sino un proceso a lo largo del cual puede intervenir una diversidad de agentes. Centrada en el sistema educativo, la orientación debe ser considerada como parte integral del proceso docente, con lo cual implica a todos los educadores (Ortega, 1989).

La orientación va dirigida a todas las personas y no sólo a los casos problemáticos ni a los que piden ayuda. Esto implica que debe influir a todo el alumnado y no sólo a los que tienen necesidades educativas especiales o se encuentran en una fase de transición.

Definiendo la orientación se dice que influyen todos los aspectos, se indica que debe abarcar la dimensión personal, profesional, familiar, social, educativa y de tiempo libre, procurando atender la diversidad individual. Esta característica subraya la indivisibilidad de la orientación.



Su objetivo es potenciar la prevención y el desarrollo íntegro del individuo. El término “prevención” se utiliza aquí en sentido amplio: prevención del fracaso escolar, del fracaso profesional, del estrés, del consumo de drogas, de accidentes, etc. También el concepto de desarrollo íntegro del individuo se entiende en un sentido amplio, pudiéndose expresar como desarrollo personal y social en el que se influye el desarrollo de la carrera, de las estrategias de aprendizaje, de las habilidades de vida, de salud y las debilidades sociales (López, 1997).

La orientación no se limita al sistema escolar, sino que se extiende, a lo largo de toda la vida, a otros contextos: medios comunitarios, servicios sociales y organizaciones empresariales entre otros. En el marco del sistema educativo, el concepto de orientación se aproxima al de tutoría, pues este último se refiere a la orientación que realizan los tutores y docentes en general.

La tutoría pretende atender a los aspectos más educativos, con el fin que la enseñanza no se quede en lo puramente instructivo de las diversas áreas académicas (matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, lenguaje etc.). El último término de estos se propone contribuir de forma sistemática al desarrollo de la personalidad integral del alumnado.

En los últimos años se ha venido utilizando de manera un tanto imprecisa e incluso como sinónimos, distintos términos relacionados con la orientación. Bisquerra (1991), recoge gran parte de ellos, de los que recordaremos los más usuales:

- Orientación escolar: Proceso de ayuda al alumno en los temas relacionados con el estudio y la adaptación a la escuela.
- Orientación profesional: Proceso de ayuda en la elección profesional, basado principalmente en un conocimiento del sujeto y las posibilidades del entorno.
- Orientación personal: Proceso de ayuda en los problemas de índole personal.
- Asesoramiento: Es una técnica dentro del proceso de la Orientación.

- Psicología escolar: Término utilizado por los psicólogos para referirse principalmente al modelo terapéutico en orientación educativa.

Este listado de definiciones y enfoques, que no pretende ser exhaustivo, nos sirve, para mostrar con claridad la diversidad terminológica que existe en orientación. A la vista de esta realidad, el profesor Bisquerra, opina que lo más prudente sería hablar de orientación a secas, evitando así posibles confusiones que los calificativos puedan ocasionar. Con todo, es preciso señalar que se viene observando la introducción progresiva del término psicopedagogía para referirse al concepto que estamos proponiendo.

El concepto de orientación que ha prevalecido hasta ahora, se ha entendido como un servicio para atender las demandas de los alumnos con necesidades especiales (casos difíciles, fracasos escolares, necesidades educativas especiales).

Este modelo pone el énfasis en los servicios que hay que prestar a un núcleo parcial de la población, con un carácter también parcial, predominantemente terapéutico y pasivo, que espera que la demanda del servicio se produzca por parte del alumno, profesores o padres, para generar la acción. Es un modelo que como vemos actúa directamente sobre los problemas, entiende que se debe actuar una vez que se han producido estos y obvia la necesidad de intervenir sobre el contexto donde se generan.

Las funciones principales del modelo de servicios de orientación, al que estamos haciendo referencia, serían las siguientes:

- Diagnóstico psicopedagógico.
- Tratamiento de casos problema.
- Asesoramiento.

También se incluyen en este modelo los servicios de información profesional, cuya función consiste en proporcionar información sobre estudios y profesiones.

Como alternativa al modelo tradicional de servicios, aparece un cambio de enfoque, que no espera a que se produzca una demanda para iniciar la intervención; que da prioridad a los principios de prevención y desarrollo; dirigidos a la totalidad de los alumnos. Esto supone un paso del modelo de servicios al enfoque de programas de intervención.

Como señala Rodríguez (1986), una nueva imagen del orientador tiene que irrumpir en el contexto educativo. Una imagen proactiva que tome en consideración el contexto, que atienda a la prevención y al desarrollo y que su radio de acción traspase las paredes del recinto escolar. Con estas apreciaciones revisaremos los tres principios básicos en los que fundamentar esta nueva imagen de la orientación:

- ***Principio de prevención***

Prevenir significa evitar que algo malo suceda. La llamada prevención primaria pretende reducir el índice de nuevos casos. Para ello hay que actuar en contra de las circunstancias negativas antes de que tengan oportunidad de producir efectos. En el campo educativo la prevención toma sentido al anticiparse a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan ser un obstáculo al desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades. Llevar a la práctica educativa el principio de prevención supone:

Poner especial atención a los momentos de transición del alumno en sus diferentes etapas educativas:

- Familia-escuela.
- Enseñanza obligatoria-pos-obligatoria.
- Escuela-trabajo.

En esta perspectiva los programas de acogida a los nuevos alumnos cobran una especial relevancia, en el sentido más amplio de preparar los ambientes a los que acceden. Conocimiento inicial del alumno, que permita conocer lo antes posible las características y circunstancias de los alumnos a fin de detectar las posibilidades de riesgo de la aparición de dificultades. Para ello se hace necesario realizar un diagnóstico exhaustivo y precoz del alumno utilizando los recursos científicos y técnicos adecuados.

Apertura al entorno social, lo que supone traspasar el marco meramente escolar prestando especial importancia en los siguientes aspectos:

- La relación familia-escuela.
- La intervención sobre el marco escolar.
- Realizar esfuerzos educativos antes de los tres años.
  
- ***Principio de desarrollo de capacidades***

Si la educación tiene como máximo objetivo el desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de la persona, la orientación puede ser un agente activador y facilitador de ese desarrollo.

Para lograrlo se debe dotar al alumno de las capacidades necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva y el proporcionarle las situaciones de aprendizaje que facilite el progreso del mismo. Este planteamiento supone tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- Si consideramos al individuo en un continuo crecimiento personal, la orientación que le acompaña debe ser también un proceso continuo, ligado al proceso de enseñanza-aprendizaje y no basado en actuaciones puntuales.

- Los programas de Orientación deben ser proactivos y encaminados al desarrollo de las potencialidades.
- ***Principio de intervención social***

Diversas investigaciones realizadas en los últimos años nos hablan de la inoperancia de una intervención educativa que no tenga en cuenta los elementos o factores ajenos al marco escolar pero que fuera de la escuela inciden de forma importante en el desarrollo personal de los alumnos, de manera que pueden bloquear su desarrollo (obstáculos ambientales).

Si la educación es un proceso de aprendizaje continuo que no acontece sólo en el marco escolar, lógico es pensar que debemos prestar atención a los otros marcos sociales donde también se produce aprendizaje. Tener en cuenta este principio supone en la práctica:

- Que la actividad orientadora debe dirigirse a modificar aspectos concretos tanto del marco educativo (dirección, organización, metodologías de trabajo, etc.), como del contexto social (empleo juvenil, formación postobligatoria, asistencia social, becas, etc.). No encontramos justificación a las posturas pasivas de aquellos orientadores que encuentran argumentos para no intervenir, por que dicen que lo que ocurre fuera de la puerta del centro educativo no es de su competencia.
- Concienciar al orientado de la existencia de factores ambientales (en su caso) que obstaculizan el logro de sus objetivos personales, con el fin de generar una actitud activa que consiga el cambio de tales factores.
- Si partimos de la existencia de una divergencia entre los valores del alumno e institución educativa, así como de la persona y la sociedad, el conflicto que se produce no se debe resolver con un simple ajuste o adaptación del alumno, sino a través de un serio esfuerzo por cambiar determinadas características ambientales.

En resumen, por orientación entendemos un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con una finalidad de prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social, basados en principios científicos y filosóficos.

## 1.2. INFLUENCIAS HISTÓRICAS Y FACTORES DETERMINANTES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Científicamente la orientación nació al principio del siglo XX en Estados Unidos como orientación vocacional y, en sus inicios, se entendía como una ayuda puntual en la transición de la escuela de trabajo. Con posterioridad fue ampliando su ámbito de actuación hasta abarcar la totalidad de los esfuerzos del sistema educativo para ayudar al individuo alcanzar el éxito personal mediante un mejor conocimiento de sí mismo y de las posibilidades del entorno en cuanto a sus estudios profesionales. Se entiende por orientación el proceso de ayuda continuo a todas las personas y en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo individual y social de la persona a lo largo de toda la vida.

Muchos autores convienen en fijar el nacimiento de la orientación en Estados Unidos, en 1908, con la fundación en Boston del Vocational Bureau. En el año de 1909 donde aparece por primera vez la orientación vocacional del autor F. Parsons, ya que su método se dividía en tres pasos:

1. Autoanálisis (conocer al sujeto)
2. Información profesional (conocer el mundo del trabajo)
3. De la persona (identificar la tarea más apropiada)

Según su concepción de la orientación vocacional, en una correcta elección influyen tres factores: conocer bien a uno mismo, saber con precisión cuales son las condiciones del éxito y las oportunidades que ofrece el medio, esto con la finalidad de relacionarlas.

También muchos autores coinciden en señalar a J. B. Davis, fue considerado como el pionero de la orientación educativa en 1907, al ser nombrado director de High School de Gran Rapids (Michigan). Inició el programa destinado al cultivo de la personalidad, al desarrollo del carácter y la información profesional, en el año de 1913 fue nombrado director de orientación profesional de la ciudad Gran Rapids. Cuatro meses después de su nombramiento, las escuelas de dicha ciudad establecieron un sistema centralizado de orientación.

Una de sus obras fue los orígenes de la orientación del aspecto moral ligado a la orientación vocacional. En 1914 G. A. Kelly, quien utilizó por primera vez el término orientación educativa, al titular su tesis doctoral, y utilizar la expresión el Teacher College de la universidad de Columbia para defender la necesidad de llevarla a cabo. En su concepción, la orientación consiste en una actividad educativa, de carácter procesual dirigida a proporcionar ayuda al alumno, tanto en la elección de sus estudios como en la solución de problemas de ajuste o de adaptación a la escuela, y que debe integrarse en el currículum académico.

Las aportaciones de J. B. Davis y L. K. Truman (citado en Rodríguez, 1988) no deben hacer olvidar que la orientación fue, en gran medida, fruto de la evolución social e histórica en la que intervinieron muchos factores. Entre ellos cabe destacar los siguientes: cambios sociales, la formación profesional, los movimientos de renovación pedagógica, la investigación educativa, la educación especial, lectura y estrategia de aprendizaje, la psicología evolutiva y educativa, el estudio de las diferencias individuales, la psicometría, la psicotecnia, el movimiento de la higiene mental, el psicoanálisis, el conductismo y la psicología humanista y cognitiva.

La orientación nació en Europa al mismo tiempo que en los Estados Unidos. Merece especial mención A. G. Cristianes (citado en Rodríguez, 1988), quien fundó en 1912, en Bruselas lo que se considera el primer servicio de orientación profesional de Europa.

Es interesante observar que, en sus orígenes, la orientación fue vocacional en Estados Unidos, mientras que fue profesional en algunos países Europeos, principalmente en Bélgica, Francia, Italia, Suiza y España; en estos últimos, la denominación tradicional a partir de la década de 1950 fue la de orientación escolar y profesional, esta doble terminología se mantiene en la actualidad, si bien cabe advertir que en algunos países latinoamericanos se utiliza la expresión orientación profesional y vocacional que desde una perspectiva histórica y etimológica podría considerarse como redundante.

En México, es hasta 1952 en que el sistema educativo nacional, establece el servicio de orientación educativa vocacional en las secundarias siendo sus objetivos ayudar a los estudiantes en problemas de estudios, personales y profesionales. Este servicio sobrevivió en algunas escuelas por inercia, mientras que en otras desapareció totalmente; es decir que, la atención prestada a este servicio fue de poca importancia, hasta el período de 1968 a 1971 en que la dirección general de educación tecnológica agropecuaria, implementaron cursos sobre orientación educativa en sus respectivas escuelas. En 1972, la Secretaría de Educación Pública (SEP) vuelve a fijarse en la orientación educativa, al aprobar el proyecto denominado: "Secundaria experimental Mexicana", en donde a este servicio se le considera como un elemento de gran importancia junto con las áreas curricular y administrativa. Es a partir de este proyecto, que nuestro país ha venido incrementando su número de orientadores y mejorando paulatinamente las habilidades y capacidades de los mismos.



En 1977 la Organización de los Estados Unidos de América (O.E.A), realizó una investigación en nuestro país, referente al programa de desarrollo educativo de esa organización, y entre sus conclusiones establece las siguientes:

Coexisten en el ciclo básico de la educación media toda las modalidades de avance de la orientación escolar. El nivel de avance de la orientación escolar en este ciclo, no depende del tiempo de funcionamiento de las escuelas, sino del enfoque educativo que la sustenta y de la coordinación e implementación técnica de su funcionamiento. La orientación escolar esta más estructurada en el ciclo básico que en el nivel medio superior.

El 3 de Octubre de 1984, se publica en el diario oficial de la federación, el decreto de la creación del Sistema Nacional de Orientación Educativa (S.N.O.E.), los fundamentos para la creación de este sistema se encuentra en el programa de la orientación vocacional, de la subsecretaria de educación superior e investigación científica de la Secretaria de Educación Pública, Enero de 1984. En donde están plasmadas las condiciones en que se encuentran la orientación escolar, destacándose las siguientes:

- Entre las causas principales de la deserción escolar, están las limitaciones económicas y la falta de orientación escolar.
- Alteraciones de las oferta y la demanda de profesionistas en el mercado de trabajo.
- Ausencia de orientación profesional en futuros egresados de las instituciones de educación superior.
- El bajo nivel académico de los estudiantes en todos los niveles educativos.
- Falta de personal calificado para las tareas de orientación educativa, así como de las instalaciones adecuadas para su desarrollo.

En este mismo documento se plantea como objetivo general: promover un proceso de orientación, para que los estudiantes del nivel medio superior de todo el país, elijan adecuadamente su carrera futura, coadyuvando además a utilizar mejor los recursos destinados a su formación.

Por otra parte, la SEP estableció un programa de orientación educativa y vocacional para todas las escuelas secundarias federales siendo sus objetivos generales los siguientes:

- Aprovechar las diversas oportunidades de tipo educativo, social y recreativo que le ofrecen la escuela y el medio circundante.
- Realizar actividades que estimulen desenvolvimiento personal.
- Encontrar las soluciones adecuadas a los problemas educativos, psicológicos y vocacionales que se le presenten.
- Valorar sus posibilidades y limitaciones a fin de establecer buenas relaciones con la comunidad.

La aplicación de un proceso de orientación requiere el desarrollo de determinadas estrategias de intervención, que suele expresarse en términos de modelos o representaciones que reflejan el diseño, la estructura y los componentes esenciales del proceso psicopedagógicos y sirven de guía para la acción (Ortega, 1989).

### 1.3. PRINCIPIOS GENERALES Y FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La orientación tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades relativas al desarrollo de la personalidad integral del individuo, de modo que complementa, o suplementa, la instrucción académica. Es por ello que resulta necesario determinar los principios y funciones de la orientación educativa, identificando las diferentes áreas de intervención.

- ***Principios y funciones de la orientación en la toma de decisiones vocacionales***

Servicio dirigido a ayudar a los alumnos para que seleccione inteligentemente entre varias alternativas las que se correspondan con sus habilidades (Jacobson y Reavis, 1976).

- Ayudar a la toma de decisiones vocacionales.
- Asesoramiento para la toma de decisiones.

Ayuda que se presta a las personas para que resuelvan sus problemas y tomen decisiones prudentes (Johnston, 1977).

- Ayudar la toma de decisiones.
- Orientar en la resolución de problemas.
- Asistencia para la toma de decisiones.

Proceso de asistencia al individuo para que se oriente en sus estudios y progrese en la elección de los mismos (Martínez, 1980)

- Ayudar a la toma de decisiones.
- Asistencia al alumno para que progrese en los estudios.

Proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social con la implicación de los agentes educativos y socioprofesionales (Álvarez, 1995).

- Ayudar a los sujetos en formación a la toma de decisiones.
- Preparar al individuo para la vida adulta.
- Guiar al sujeto mediante la prevención, desarrollo e intervención social.
- Asistencia para la toma de decisiones.
- Formación del sujeto para la vida adulta.
- Orientación al alumno, asumiendo los principios de prevención, desarrollo e intervención social.

Proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto para poder decidir acerca del propio futuro (Molina, 2001).

- Ayudar al alumno al conocimiento de sus diversos aspectos personales y sociales para la toma de decisiones futuras.
- Informar y comunicar permanentemente al alumno y a los agentes educativos.

Así como los autores anteriores se refieren a la orientación como un proceso de ayuda para la toma de decisiones vocacionales, encontramos otros expertos que la definen como el proceso de asesoría y guía al sujeto para su desarrollo personal, a fin de favorecer la adaptación y conocimiento de sí mismo, la socialización y comunicación en el ámbito de las buenas relaciones humanas.

Según Tyler (1978), la orientación intenta expresar el potencial de cada sujeto y ver que cada uno tenga su ocasión para desarrollar ese potencial al máximo en lo que mejor pueda ofrecer a sí mismo y al mundo.

Senta (1979), plantea la orientación como un proceso o conjunto de acciones para favorecer a otros en la solución de situaciones críticas y conflictivas o en la satisfacción de necesidades para el logro de un estado de bienestar.

Con una visión de la orientación dirigida al ámbito educativo, Curcho (1984) define la orientación como un proceso destinado a reconocer a todos los alumnos en los aspectos de su personalidad, a lo largo de todos los niveles educativos.

En el contexto de la relación para el autodescubrimiento, Maher y Forman (1987) expresan que la orientación es una aportación directa de información cara a cara, de recomendación o guía por parte del orientador a un grupo estudiantil o a un alumno individual.

El conocimiento de sí mismo y del mundo que rodea al individuo constituye elementos esenciales en la conceptualización de Rodríguez (1991), quien señala: orientar es, fundamentalmente, guiar, conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a intimarse a sí mismo y al mundo que los rodea; es auxiliar a un sujeto a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar de su libertad, de su dignidad personal dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable tanto en su actividad laboral como en su tiempo libre.

Para Bisquerra (1998), la orientación es un proceso de apoyo continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de fomentar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida.

El concepto de orientación de los autores reseñados se enmarca en el desarrollo personal-social, dirigida a promover la autoestima, relaciones humanas, socialización y atención a las necesidades e intereses del individuo, de acuerdo a sus potencialidades, habilidades y destrezas.

Para estos autores el estudio de su dimensión individual tiene como objetivo facilitar al sujeto el conocimiento de sí mismo para que pueda establecer una línea de actuación personal que procure la felicidad interna y el equilibrio personal. En cambio en su dimensión social, está enmarcada en una serie de circunstancias

espacio-temporales, humanas, sociológicas y antropológicas. Es significativo que el sujeto conozca la sociedad en lo que va actuar, pues de su integración, socialización e interrelación va a depender su autorrealización.

- ***Principios y funciones de la orientación con énfasis en los aspectos personales-sociales***

La orientación pretende la enseñanza de las técnicas para el desarrollo de aptitudes interpersonales con las que el individuo puede resolver sus problemas psicológicos presentes y futuros (Authier, 1977).

- Enseñar técnicas para el desarrollo de las aptitudes interpersonales y habilidades sociales.
- Asesoramiento del sujeto para el desarrollo de sus aptitudes interpersonales.
- Enseñanza de técnicas para el desarrollo de actitudes sociales.

La orientación intenta revelar el potencial de cada sujeto y ver que cada uno tenga su oportunidad para desarrollar ese potencial al máximo en lo que mejor pueda ofrecer a sí mismo y al mundo (Tyler, 1978).

- Desarrollar al máximo el conocimiento de sí mismo y de los demás.
- Ayuda al conocimiento de sí mismo y de los demás.
- Guía para el desarrollo del potencial creador de cada individuo.

El conocimiento de sí mismo y del mundo que rodea al individuo constituyen elementos esenciales en el proceso de orientación (Rodríguez, 1991).

- Promover el conocimiento de si mismo y del mundo que le rodea.
- Guía al sujeto para el autoconocimiento.
- Conducción hacia el conocimiento de sí mismo.

La orientación es un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de fomentar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida (Bisquerra y Álvarez, 1998).

- Ayudar permanentemente a todos los sujetos.
- Potenciar el desarrollo humano durante toda la vida.
- Desarrollo humano.
- Orientación procesual y permanente.

Proceso de ayuda continua a todas las personas en los aspectos de su personalidad, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida (Molina, 1998).

- Ayudar y guiar al alumno.
- Relaciones humanas.
- Guía de desarrollo personal.
- Autoestima.
- Conocimiento de si mismo (auto-concepto).

Por otra parte, cuando el centro de atención se dirige a la dimensión escolar, la orientación es considerada un proceso educativo que tiene como finalidad ayudar al educando a confrontar las dificultades que surgen al encarar las exigencias del medio escolar y a encontrar solución satisfactoria a los problemas de aprendizaje.

La orientación educativa es definida por Nerici (1990) como un proceso educativo a través del cual se asiste al educando con el fin de que éste pueda obtener pleno provecho en sus actividades escolares, formular y realizar planes según sus aptitudes e intereses para que alcance armónicamente los fines últimos de una educación integral.

La orientación educativa implica, según Ayala (1998), un proceso de asesoramiento continuo donde el docente promueve actividades de tipo preventivo dirigidas a la formación de hábitos de estudio, atención y concentración en clase, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de habilidades cognitivas.

Como asesoría y guía al alumno en el ámbito académico, Mora de Monroy (2000) considera la orientación escolar como proceso dirigido a ofrecer ayuda y atención al alumno para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios.

Desde el punto de vista de la relación enseñanza-aprendizaje, Molina (2001) define la orientación escolar como un proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar en relación a las actividades de aprendizaje.

Las definiciones de la orientación vista como un proceso de asesoría al alumno en el área escolar denotan como eje clave en el desarrollo académico la formación de hábitos de estudio, el dominio de métodos y técnicas para el aprendizaje, y la promoción del trabajo cooperativo dentro y fuera del aula con la intervención directa de los padres y representantes.

- ***Principios y funciones de la orientación con énfasis en los aspectos escolares***

Proceso educativo mediante el cual se asiste al educando con el fin de que este pueda obtener el pleno rendimiento en sus actividades escolares, formular y realizar planes según aptitudes y sus intereses para alcanzar más armónicamente los fines últimos de una educación integral (Nereci, 1990).

- Promover el rendimiento escolar.
- Asistencia al educando.
- Apoyo los alumnos en las actividades escolares.



Proceso de asesoramiento continuo donde el docente promueve actividades de tipo preventivo dirigido a la formación de hábitos de estudio, atención y concentración en clase, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de habilidades cognitivas (Ayala, 1998).

- Asesorar en la formación de hábitos de estudio.
- Desarrollar habilidades cognitivas básicas.
- Asesoramiento preventivo.
- Prevención y desarrollo.

Está dirigida a ofrecer ayuda y atención al alumno para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios (Mora, 2000).

- Promover el rendimiento académico.
- Ayudar y atención.

Proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar y frente a las actividades de aprendizaje (Molina, 2001).

- Formar hábitos, actitudes, valores.
- Formar conductas positivas frente al estudio.
- Desarrollar habilidades y destrezas.
- Formación y guía a los sujetos.
- Desarrollo.
- Habilidades y destrezas.

Para estos autores el centro de atención de la orientación es la asesoría al alumno para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios. De ahí que la conceptualización que se aborda está dirigida a la ayuda y asesoría en

actividades de aprendizaje, formación de hábitos de estudio y técnicas de aprendizaje eficaz.

Las diversas concepciones presentadas con visión parcializada acerca de la orientación han sido superadas por un enfoque más amplio, integral, y holístico que incide en una orientación que tome en consideración los distintos contextos educativos, que atienda al sujeto como un todo integrado, pero sobre todo, que asuma funciones de prevención y desarrollo.

Esta nueva propuesta, centrada en la atención, guía y asesoría del sujeto en lo personal, escolar y vocacional, tiene su asidero en los años sesenta donde la orientación empieza a considerarse como un conjunto de áreas y/o dimensiones.

En esta época, con una visión integrada de la orientación, García (1960), expresa que la orientación se diversifica en función de las necesidades de atención del individuo en: orientación profesional, como una ayuda para atender a los alumnos, en los problemas relacionados con la escuela orientación escolar, y orientación personal a través de la cual se promueve el conocimiento de sí mismo para que sea capaz de resolver los problemas de la vida.

Desde un punto de vista sistémico, según Santacruz (1990), una definición completa del proceso de orientación debe contener los siguientes elementos:

- La naturaleza de la orientación: ¿qué es?, un proceso que no escapa de la posibilidad de definirlo como una actividad, como técnica, pasando por considerarla una relación (que es la tendencia más frecuente), restando así importancia a otros aspectos de la orientación.
- La justificación del proceso: ¿por qué? atiende a una situación que no es abordada por otros procesos dentro de la estructura social.
- El propósito: ¿para qué se orienta?, la intención y la justificación contribuirán a definir el objetivo, tanto de la sociedad como del individuo.

- El método: el ¿cómo? significa la manera de abordar el proceso de asesoría, según los procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados para ofrecer orientación preventiva.
- El momento del proceso responde a la pregunta ¿cuándo se orienta?, que se refiere a un proceso permanente, a lo largo de toda la vida.

Bajo una concepción más amplia de la orientación que incluye las áreas de atención y la integración de las mismas en su operacionalización, Millán (1990), considera que la ayuda al individuo se debe ofrecer en ocho áreas básicas: vocacional, pedagógica, universitaria, profesional, económica, social, política, y cultural, las cuales no podrán ser atendidas de forma independiente ya que los problemas que confronta el sujeto difícilmente corresponden a una sola área.

Desde un punto de vista científico, Repetto (1994), expresa: “la orientación es la ciencia de la acción que estudia desde la perspectiva educativa y por tanto diagnóstica, preventiva, evolutiva y ecológica, la fundamentación científica del diseño, la aplicación y la evaluación de los intercambios dirigidos al desarrollo y al cambio optimizado del cliente y de su contexto”.

En este sentido, abogan por una orientación centrada en el acto pedagógico, con carácter de diagnóstico, de prevención y ecológico, cuyo fin va dirigido al desarrollo del sujeto y en función de las características socioculturales y demográficas.

Con una visión más amplia, Álvarez y Bisquerra (1996) consideran la orientación como un enfoque vital que ayuda a todas las personas, a lo largo de toda la vida, en todos sus aspectos.

La orientación como proceso integrado al acto educativo, según Martínez (1998), está íntimamente relacionada al desarrollo integral del alumno; la meta es lograr que éste adquiera una mejor comprensión de su carácter al hacerle consciente de sus valores morales y desarrollar su dimensión enfocada al desempeño profesional.

Desde un punto de vista constructivista, Álvarez, (1998) expresan que la orientación constituye la suma total de experiencias dirigidas al máximo desarrollo del sujeto en las áreas personal, escolar, vocacional y/o profesional.

Con un planteamiento integrado, Martínez (2001) señala que la orientación es un "proceso de ayuda continua y sistemática, dirigida a todas las personas, en todos sus aspectos, poniendo un énfasis especial en la prevención y el desarrollo personal, social y de 1a carrera, que se realiza a lo largo toda la vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (tutores, orientadores, profesores) y sociales (familia, profesionales y para-profesionales)".

La orientación es un proceso integrado al currículo, con énfasis en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad y en las áreas afectiva-emocional, escolar y vocacional del educando, con el objeto de que perciba sus reales y potenciales aptitudes para una mejor comprensión de su situación socio-educativa y toma de decisiones pertinentes, en aras de su desarrollo personal, social y profesional.

- ***Visión integrada de la orientación***

Al integrar las funciones y principios de la orientación educativa damos cuenta de su importancia como:

Proceso dirigido a la atención del individuo como una unidad estableciendo varios campos: la orientación personal-social, escolar, vocacional y/o profesional (Valcárcel, 1990).

- Desarrollo personal, social, vocacional y/o profesional.
- Desarrollo de habilidades personales y profesionales.

Proceso dirigido a la ayuda del individuo en las diferentes áreas de desarrollo (Millán, 1990).

- Ayudar al desarrollo de las diferentes áreas – Desarrollo integral.

Proceso centrado en el acto pedagógico con carácter de diagnóstico y ecológico cuyo fin va dirigido al desarrollo del sujeto (Repetto, 1994).

- Promover el desarrollo del sujeto – Diagnóstico.
- Desarrollo.

Proceso íntimamente relacionado con el acto educativo, tiene carácter procesal y ordenado al desarrollo integral del individuo (Martínez, 1998).

- Guiar el desarrollo integral del individuo.
- Prevención.
- Desarrollo.

Suma total de experiencias dirigidas al logro del máximo desarrollo del sujeto (Álvarez, 1998).

- Promover el desarrollo del individuo.
- Prevención.
- Desarrollo.

Proceso de ayuda a todas las personas, a lo largo de toda la vida en todos sus aspectos (Álvarez y Bisquerra, 1996).

- Atención a las áreas de desarrollo.
- Atención.
- Desarrollo.

Conjunto de conocimientos metodológicos y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica (Vélaz, 1998).

- Prevención y desarrollo.
- Intervención.
- Prevención.
- Desarrollo.

Proceso de intervención psicopedagógica (Bisquerra y Álvarez, 1998).

- Intervención.
- Desarrollo.

Proceso preventivo y de desarrollo del individuo (Boronat, 1999).

- Orientar el desarrollo del individuo.
- Prevención.
- Desarrollo.

Proceso de prevención, desarrollo y atención a la diversidad del alumno con la intervención de los agentes educativos (Molina, 2001).

- Prevención y desarrollo.
- Conducir la intervención de los agentes educativos.
- Prevención.
- Desarrollo.

A la luz de los conceptos que sobre la orientación hemos manejado, se afirma que a lo largo del presente siglo, pero sobre todo durante las tres últimas décadas, la orientación ha evolucionado desde un modelo clínico, centrado en el sujeto y

menos atento a las circunstancias, hacia un modelo psicopedagógico, en el cual se implica toda la comunidad educativa (padres, profesores, alumnos) hasta llegar a un modelo socio-psico-pedagógico en el que también ha de estar presente la sociedad, unas veces como “sujeto-objeto” de orientación, y otras como facilitadora de la misma, aportando los medios para que los agentes puedan asumir su rol con mayor garantía.

Así pues, la orientación ha evolucionado desde una actividad básicamente diagnóstica y de carácter puntual a un enfoque más amplio, rico y comprensivo, procesual y diferencial, tomando en consideración las distintas etapas de desarrollo del individuo. De una orientación de tipo remedial como respuesta a las demandas sociales de la época, a una de tipo preventivo, destinada a influir sobre contextos sociales más amplios y a facilitar el desarrollo integral de la persona. De unos orígenes extraescolares y de carácter no educativo, a identificarse con la educación misma al considerarla como un proceso integrado al currículo.

La orientación educativa se considera un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno.

En relación a lo descrito se vislumbra que:

- La orientación atiende el sujeto en correspondencia con su entorno.
- La orientación es un proceso permanente de interacción, que se da a lo largo de toda la vida del sujeto.
- La orientación asume funciones de diagnóstico, asesoría, asistencia, ayuda, desarrollo, y de tutoría.

- La orientación se concibe como parte integrante del proceso y proyecto educativo.
- La orientación es una práctica pedagógica dirigida a las áreas personal-social, escolar vocacional y comunitaria.
- Concepto de orientación.
- La orientación se sustenta en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad de los sujetos.

#### 1.4. PERFIL DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

La orientación es una función, y no debe confundirse en ningún caso con la persona o la actividad del orientador. Por lo general, la orientación supone la implicación de un conjunto de personas entre las cuales están el tutor y el orientador (que, por su titulación, puede ser pedagogo, psicólogo o psicopedagogo); pero, además, interviene en ella todo el profesorado, profesores de educación especial o de pedagogía terapéutica, profesores de apoyo y trabajadores sociales.

No obstante, no son solamente los profesionales quienes intervienen en la orientación, sino también los padres, hermanos y familiares e incluso los compañeros, amigos, etc.

En las instituciones de educación media y media superior con frecuencia los orientadores son profesionales que provienen de diversos campos disciplinarios como la pedagogía, psicología o sociología y un gran número de ellos cuentan con una formación que nada tiene que ver con el área educativa e incursionan en la orientación por una inclinación personal a este quehacer, o por la opción laboral que en un momento determinado se les presenta.



En muchos casos los orientadores educativos ingresan a un campo desconocido, donde no han sido enseñados a orientar y tienden a enfrentar los retos de su práctica orientadora reproduciendo lo que a su vez otros orientadores realizan en la cotidianidad.

No obstante, ¿qué tan ético será orientar a alguien sin tener claro el cómo, por qué y para qué?; en este sentido valdría contestar a las siguientes interrogantes: ¿qué es un orientador?, ¿cómo realiza su práctica orientadora? y ¿cuáles son las funciones que realiza? Aunque en la actualidad parece no haber respuestas explícitas, ni claras, sí existen ideas, las cuales se desarrollarán a continuación.

En el nivel medio superior existen diversos documentos normativos que definen y especifican las funciones en los diferentes puestos de trabajo; uno de estos documentos empleado en el bachillerato propedéutico estatal es el DOROE (Documento Rector de Orientación Educativa). En éste, además de plantearse el programa de Orientación a desarrollar en cada grado, se define al orientador educativo como un educador especializado que ofrece un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de las competencias, habilidades y valores de los alumnos; lo concibe además como un asesor importante en la elección vocacional y para la elaboración del proyecto de vida de los alumnos.

Por su parte, Sánchez y Valdés (2003) mencionan que el orientador es un profesional que está especialmente preparado para evaluar las habilidades de una persona, sus aspiraciones, preferencias y necesidades, así como los factores ambientales que influyen o son importantes para una decisión. Estos autores destacan que el orientador debe estar capacitado para describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo de una carrera; los factores que intervienen en la vocación de los alumnos y tener una formación sólida en psicología, pedagogía, educación y desarrollo humano.

Acerca del perfil académico del orientador educativo existen coincidencias de estos autores con el DOROE; ahí se menciona que el orientador debe tener conocimientos pedagógicos y psicológicos, además de ser hábil en entrevista, comunicación, manejo grupal y en desarrollar las competencias en la lectura y el estudio en los alumnos. Así, vemos que al orientador le corresponde interactuar directamente con los actores principales del proceso educativo, es decir, los alumnos, pero también con docentes, directivos y padres de familia.

Respecto a la práctica del orientador, Díaz (2002) menciona que la mayoría de los orientadores desempeña su función dependiendo del contexto en el cual trabajan; por lo cual un orientador puede inscribir alumnos, revisar en la entrada el uniforme, vigilar el descanso, concentrar calificaciones, sancionar alumnos, diseñar gráficas de aprovechamiento, realizar reuniones de análisis con profesores, convocar a padres para firmar boletas, dar terapia individual, organizar jornadas de rebosamiento en su institución, organizar ferias de orientación profesiográfica, campañas contra las adicciones o promover la elaboración de proyectos de vida con sus alumnos.

La autora menciona que ante las múltiples actividades cotidianas de su labor, el orientador difícilmente tiene tiempo de cuestionar su práctica y más aún de conceptualizarla; sin embargo, no se refiere a la simple búsqueda de definiciones en los libros, sino a la construcción, la reflexión y el análisis de las acciones, lo cual no se compara con definiciones llanas de libros o documentos oficiales institucionales como el DOROE, Funciograma y Bases Normativas, entre otros. Al respecto, Gerardo Meneses habla de la Orientación como ese “comodín” del que se echa mano como retórica ante la evidencia de los problemas de desigualdad sociohistórica; la orientación es disfrazada según se ofrezca (Meneses 1997).

A su vez, Zarzar (Meneses 2002), tomando como referencia el trabajo del orientador, hace una tipología compuesta por cuatro niveles sobre las diferentes prácticas que distinguen de manera particular la situación actual de la Orientación

Educativa. Estos niveles son de conciencia de los orientadores ante su labor, es decir, la conciencia con la que enfrentan los problemas en su práctica orientadora.

El Sentido Común, es el primer nivel; en él la práctica orientadora es llevada a cabo por orientadores que han llegado al puesto de manera fortuita. La mayoría de los orientadores empiezan a trabajar sin más herramientas que las que el sentido común les ofrece. En algunas ocasiones se empieza a trabajar en este nivel, pero el orientador se encuentra con una serie de dificultades que no puede enfrentar con el sentido común y para las cuales necesita otro tipo de herramientas tanto teóricas, como técnicas. Es entonces cuando tiene la necesidad de pasar a otro nivel de trabajo.

En el segundo nivel, se ubica la Técnica; en este nivel el orientador emplea elementos técnicos como tests, para tratar de encontrar respuesta a los “cómos” de su trabajo, de tal forma que se busca una gran cantidad de instrumentos en su afán de hallar la cientificidad de sus prácticas. En este caso se conceptualiza a la orientación como un trabajo de análisis de las características de la personalidad, del temperamento, carácter y de las habilidades. El orientador fundamenta las acciones que llevan a cabo con los alumnos en un enfoque psicologista y biologista que considera constantes las características del ser humano, por lo cual cree conveniente analizar sus rasgos.

En esta práctica del orientador, cuando no se tiene un pleno conocimiento de las técnicas, se provocan problemas como: el pesimismo pedagógico, etiquetar a los alumnos y/o el paternalismo hacia los estudiantes que obtienen bajos puntajes en la pruebas psicométricas que emplean para diagnosticar e intervenir ante los problemas educativos.

La Teoría es el tercer, nivel de conciencia; en él, el orientador se detiene a reflexionar un momento en las diversas actividades que realiza diariamente y empieza a plantearse la necesidad de definir un marco teórico, de leer algunos

libros sobre Orientación, de cuestionarse sobre su práctica, de escribir sus reflexiones, de compartirlas y difundirlas con otros orientadores. Cuando trata de sustentar su práctica o ubicar las acciones de Orientación que se está realizando, el orientador se ubica en este nivel. Sin embargo, Zarzar menciona que la mayoría de los orientadores no han llegado a este nivel, puesto que están tan involucrados en sus tareas diarias que difícilmente tienen tiempo de sentarse a reflexionar sobre el impacto que su práctica ejerce en los estudiantes.

La Conciencia Política; es el cuarto nivel con el que se puede realizar la labor de orientación. En este nivel, el orientador es consciente de su posición, de su ubicación dentro de la escuela, dentro del sistema educativo, y manifiesta una actitud crítica ante las disposiciones oficiales cuestionando su pertinencia y viabilidad hacia la comunidad escolar en general y hacia los estudiantes en particular. Tener conciencia política es asumir una actitud hacia la vida y frente a la escuela, que permite a los maestros y a los alumnos reconocer que ambos son capaces de aprender y crecer al mismo tiempo.

Ambos toman conciencia de que están inmersos en un sistema político que busca reproducir su ideología a través de la escuela, de tal modo que tal conocimiento les permita asumir posturas reflexivas que los alejen de ser sólo los instrumentos para que otros logren sus metas. En este sentido, el orientador educativo con conciencia política, junto con sus alumnos, es el que posibilita una actuación tendiente a buscar una conciencia social.

Esta caracterización de la práctica del orientador ayuda a describir su desempeño; sin embargo, no basta con saber en qué nivel o lugar se puede colocar cada orientador. Se requiere, además, de reflexionar sobre el trabajo mismo; una actitud abierta y propositiva que tenga como bandera al profesionalismo. Para ello, es necesario que el orientador tome conciencia de que forma parte de un gran sistema que persigue intereses bien definidos por la política educativa a los cuales sirve.

Con base en lo anterior las preguntas serían, entonces: ¿cuál deberá ser el sustento teórico-metodológico que definirá la práctica del orientador? y ¿cuál es el objeto de estudio de la Orientación Educativa? Ante la falta de respuestas concretas a las interrogantes, la Orientación ha tenido que tomar prestadas algunas teorías de la Sociología, Antropología, Pedagogía y principalmente de la Psicología; no obstante, la falta de construcción teórica por parte de los orientadores mismos, los ha llevado a instalarse en un plano técnico, es decir, los orientadores generalmente no buscan teorizar, más bien les interesa encontrar procedimientos técnicos, pasos a seguir para realizar algo, estrategias que den soluciones rápidas a los problemas escolares; y lo demás sale sobrando.

Como ya se mencionó, al orientador le corresponde interactuar directamente con los alumnos; dentro de sus funciones es responsable de la adaptación de los alumnos a la escuela, de atender los problemas escolares de conducta, rendimiento académico, deserción escolar, apoyo a los estudiantes para que desarrollen un sentido analítico, crítico y reflexivo, que les permita generar alternativas de solución a sus dificultades familiares y emocionales, así como propiciar la toma de decisiones exitosas, oportunas y adecuadas. En el plano de lo vocacional, el orientador educativo debe promover en sus alumnos la elaboración y ejecución de un proyecto de vida académico y profesional que les apoye en el desarrollo de su personalidad, motivándolos hacia el logro de sus expectativas personales.

Desde el punto de vista operativo, lo anteriormente expuesto plantea un panorama general de lo que al orientador le toca hacer con los alumnos o al menos las tareas que le han asignado; sin embargo, existen aspectos muy importantes como la motivación de logro que son desconocidas por los orientadores, es decir, se carece de sustento teórico para explicar las acciones y actitudes de los jóvenes, y peor aún de estrategias que favorezcan el desarrollo de este aspecto en los alumnos. Por tal razón, a continuación se abordará este aspecto por ser un factor psicoeducativo necesario en la práctica del orientador, pues es bien sabido que los

profesores y orientadores juegan un papel clave en dicha motivación al tener un contacto más directo con los alumnos.

Expuestas las actividades que al orientador le corresponde Sánchez y Valdés (2003) proponen el siguiente perfil académico sobre los conocimientos, habilidades y actitudes que deben tener los orientadores educativos:

#### Conocimientos

- Principales teorías de la Orientación.
- Los factores que influyen en el desarrollo humano, así como de las teorías de la motivación y conducta humana.
- Información básica acerca de las principales profesiones y puestos de trabajo.
- Las bases de la evaluación y medición en psicología y educación.

#### Habilidades

- Las técnicas de la comunicación necesarias para interactuar con las personas en forma individual y grupal.
- Las técnicas y métodos de evaluación psicométrica.
- Para la interpretación de los resultados de pruebas estandarizadas y no estandarizadas.
- Del manejo de recursos didácticos para el trabajo de grupo.

#### Actitudes

- De aceptación de la persona.
- De respeto a las decisiones de la persona.
- De consideración positiva.

Por otra parte, la creación de la licenciatura en Orientación Educativa o la implementación de programas de posgrado sería otra propuesta de formación; sin embargo, no bastaría para resolver los problemas que enfrentan los orientadores en su práctica, los cuales son el resultado de un proceso sociohistórico muy amplio. A pesar de ello, serían un intento para profesionalizar los servicios de Orientación Educativa.

Otra propuesta viable es la creación de un marco teórico común para los orientadores, que hagan a la Orientación Educativa conformarse como una disciplina coherente con los requerimientos de los orientados; la necesidad de contar con un marco teórico no debe entenderse como la posibilidad de igualar condiciones que respondan a las exigencias del sistema político; por el contrario, sería una oportunidad para que los orientadores realicen sus prácticas específicas de su campo, apropiándose del lenguaje, de las líneas de investigación, de los conceptos y de la dinámica particular de trabajo, pero siempre tomando en cuenta la diversidad de contextos y situaciones de sus centros de trabajo.

En este sentido, Arévalo (2001) menciona que el orientador requiere el dominio en tres esferas de formación:

- Conocimiento de la disciplina que imparte.
- Cultura psicopedagógica e identificación con lo que hace, y
- Realizar investigación en su campo de acción.

Agrega además que es necesario que el orientador desarrolle una conciencia crítica como posibilidad de gestar una actitud pedagógica, cuyo impacto se perciba en la transformación de la manera de ejercer la Orientación Educativa, para crear condiciones favorables a los procesos de formación de los estudiantes.

La propuesta para mejorar la práctica del orientador educativo y en consecuencia la motivación de logro en los alumnos se concreta en la formación del orientador y la investigación en el campo de la Orientación Educativa para la generación de nuevos conocimientos que posibiliten la comprensión de la práctica orientadora, para ir conformando un cuerpo teórico y práctico en el que se puedan basar los futuros orientadores y que les permita a su vez relacionar la teoría con sus experiencias, para la intervención oportuna en la solución de problemas concretos de los alumnos; el fortalecimiento de espacios de interacción entre orientadores (foros, coloquios, congresos, reuniones), para reflexionar sobre sus prácticas y problematizar los aspectos de la base y no solo los aspectos técnicos o llanos, como formatos, tests, etcétera.

A su vez, el orientador debe abandonar esa actitud autoritaria y de vigilancia hacia el alumno; por el contrario, deberá asumirse como uno más de ellos, deberá ser capaz de instalarse en el espacio del alumno para poder realmente orientarlo y finalmente sensibilizarse y adquirir conciencia de que uno de sus principales retos es motivar a sus alumnos para que se descubran, para que sean libres, responsables, confiados, positivos y constructivos en su vida; sin embargo, lo anterior sólo será posible si el orientador mismo está motivado e identificado en su labor orientadora.

#### 1.5. ACCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

Se entiende por acciones del orientador educativo, la operación o ejecución del proceso de orientar a un individuo de manera planificada y con el propósito de vincular su desarrollo personal con el desarrollo social del país.

El diccionario define la función como acción y ejercicio de un empleo, facultad u oficio. En nuestra disciplina las funciones pueden definirse como acciones, que llevan acabo al orientador educativo para ejercer su profesión. Tales actos o acciones estar previamente planificados en documentos denominados; planes,



manuales, guías, cartas descriptivas, proyectos o programas. Documentos que pueden ser de carácter general y normativo porque establecen los contenidos y lineamientos para todo sector, un subsistema o una dependencia, ya sea de carácter particular u operativo, por que establece los objetivos, acciones y metas derivadas de aquél, para una dependencia particular. Estos pueden ser de duración sexenal o indefinido, llevando una secuencia lógica o metodológica (inductivo-deductivo) e incorporan áreas y aspectos del desarrollo personal y social como se propone. Las acciones deben responder a los siguientes elementos contextuales y teóricos:

- Al modelo del desarrollo del país y al aspecto social con el que se relacione (educación, vivienda, salud).
- Al marco político-normativo mediante el cual el estado prioriza las necesidades sociales y determina los lineamientos de trabajo.
- Al concepto y modelo teórico del objeto de estudio de la disciplina en cuestión.

Con estos referentes de por medio, el orientador educativo cuenta con los elementos necesarios para realizar sus funciones de manera coherente con las necesidades del contexto, pero también consciente de su posición ideológica y académica frente a su quehacer profesional, la autora Ortega (1989) señala “lo que se busca en el trabajo de orientación educativa es que se integre ésta a participar en la transformación de prácticas que en la escolarización no promueven una formación conceptual técnica en los docentes y estudiantes”.

El numero y tipo de funciones propuestos por los orientadores educativos, se derivan del nuevo concepto resignificado sobre la orientación educativa en el cual enfatiza la investigación y promoción de las potencialidades o capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, que puedan tipificar al objeto de estudio de esta disciplina. Dichas capacidades se contribuyen

en el contenido fundamental de las funciones sociales del orientador educativo y de las áreas operativas de los programas de trabajo.

Por tal motivo, las funciones sociales del orientador educativo responden por su naturaleza ontológica al objeto de estudio y campo de trabajo de su disciplina, de ahí que estas capacidades sirvan de eje conductor para estructurarlas en las siguientes áreas operativas:

- Función pedagógica.
- Función psicológica.
- Función socioeconómica.

Como un antecedente de cómo se han venido estructurando en los años recientes estas funciones en los programas generales sobre orientación educativa de algunas dependencias e instituciones del sector educativo, se citan y comentan aquí los siguientes casos para precisar que las tres funciones tienen su fundamento en dichas experiencias institucionales y que solamente se busca contribuir a precisar sus elementos contextuales y teóricos. De cualquier forma, debe de advertirse al orientador educativo sobre la importancia de la toma de conciencia al asumir sus funciones, ya que como lo señala Miranda (1991) “el rol frecuentemente ha sido asignado con todo y su ideología implícita o explícita por la institución, pero al orientador educativo le corresponde reflexionar y decidir a la luz de los resultados de su práctica profesional, el papel que habrá de desempeñar en los procesos formativos e informativos del individuo”.

Bajo este marco de necesidades sociales y de ampliación de las posibilidades de respuesta profesional, se propone a continuación una serie de acciones que pueden formar parte de los programas de trabajo, mediante los cuales el orientador educativo realice una función social de mejor calidad. A manera de sugerencias, se presentan a continuación tres listados de actividades específicas mediante las cuales se pueden concretar las funciones sociales del orientador

educativo del presente y futuro de nuestro país en los ejes pedagógicos, psicológicos y socioeconómicos, para integrar los programas de trabajo según el nivel y modalidad educativa. Esto por supuesto requerirá de una adaptación y ajuste a las necesidades y características particulares de cada institución, localidad, estado y región del país.

- ***Función pedagógica***

El carácter pedagógico se refiere principalmente a la posibilidad de formar y transformar las capacidades cognitivas de los seres humanos. Es decir, a enseñar a pensar mediante programas de entrenamiento que estimulen el pensamiento crítico y la actitud solidaria de ayuda a otros para alcanzar mejores niveles de vida mediante su desarrollo intelectual. Los esfuerzos pedagógicos del orientador educativo deberán centrarse como lo señala Mendoza (1992), en procesos intelectuales formativos:

La pedagogía como dirección y sentido, tiene una connotación y una función más de didáctica o de normas y formas para el aprendizaje hasta relacionarse por identidad directamente con los métodos de apropiación académica del educando y con sus procesos intelectuales formativos.

La propuesta anterior puede lograrse a través de la realización de las siguientes acciones programáticas:

- Participar en los procesos de detección y selección de las capacidades individuales de las escuelas y empleos.
- Participar en los procesos de inducción, bienvenida y ubicación de las personas en las instituciones educativas o laborales.
- Participar en los grupos que llevan acabo los procesos de planeación social, educativa o curricular.
- Coordinar los servicios de asistencia educativa.

- Participar con los docentes y directivos en la detección de los problemas pedagógicos individuales.
- Aplicar programas para desarrollar la inteligencia.
- Asesorar a los padres de familia y al público en general sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los individuos.
- Investigar y diagnosticar las capacidades intelectuales de los individuos.
- Detectar y asesorar a los individuos con desempeño pedagógico deficiente o sobresaliente.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico.
- Fomentar métodos y técnicas de estudios.
- Impartir charlas y conferencias informativas sobre los factores del proceso enseñanza aprendizaje.
- Prevenir y corregir los indicadores de reprobación, rezago, transición y deserción.
- Participar en los consejos técnicos.
- Detectar y canalizar a las instituciones correspondientes a los individuos con severo trastorno de sus capacidades intelectuales.
  
- ***Función psicológica***

El carácter psicológico de esta área o función, consiste principalmente en salvaguardar la integridad física, emocional y espiritual de los seres humanos así como propiciar actitudes y valores de responsabilidad, respeto, convivencia y participación con factores de organización y transformación social. Por tanto, se dará atención particular al estudio y formación de la personalidad de los individuos y su vinculación armónica con la sociedad mediante el conocimiento y práctica de las normas y estructuras de los grupos humanos en sus ámbitos familiares, escolares, laborales y sociales.

La búsqueda de el equilibrio físico, emocional y espiritual de los individuos y de la sociedad, tiene como meta principal mejorar la calidad de vida de los seres humanos; por tanto incluye el estudio y promoción de actitudes constructivistas hacia su persona, el entorno, las relaciones humanas, la educación sexual, el deporte, la convivencia comunitaria, la solidaridad social, la salud mental, etc., cuyo abordaje podrá hacerse bajo un enfoque de corresponsabilidades con otras disciplinas sociales y mediante el auxilio de los métodos técnicas provenientes de las teorías abordadas.

La propuesta anterior puede lograrse a través de la realización de las siguientes acciones programáticas:

- Investigar los factores que integran o desintegran la personalidad del individuo en el ámbito familiar, personal, escolar, laboral y social.
- Aplicar tests y pruebas psicológicas para detectar características de personalidad de los individuos.
- Asesorar a los padres de familia sobre el conocimiento y atención de los problemas de desajuste emocional o social de sus hijos.
- Asesorar a los tutores, docentes y público en general en el conocimiento y atención de los aspectos psicoemocionales, psicosexuales, psicosociales de los individuos.
- Impartir charlas y conferencias informativas sobre el desarrollo humano.
- Promover el deporte y la salud física en todos los ámbitos de vida social.
- Promover los valores de respeto a los individuos y a la soberanía de las naciones.
  
- ***Función socioeconómica***

El carácter social y económico de la orientación educativa se relaciona con la búsqueda de vinculación de las capacidades ocupacionales del ser humano, con el desarrollo político, económico y social del país. Para ello, se ayuda al individuo

a conocer sus intereses, aptitudes, destrezas, habilidades, actitudes y valores, la relación que guardan con las distintas carreras técnicas, profesionales y de postgrado, con los planes y programas de estudio, con las actividades laborales de los sectores sociales y productivos, con las políticas en general y con el modelo del desarrollo del país. La investigación técnica sobre los rasgos y capacidades ocupacionales del individuo para la toma de decisiones, es la función a través de la cual se ayuda al individuo a expresar el grado de madurez y de compromiso social que asume frente al desarrollo social del país.

Esta responsabilidad habla del dominio que el orientador educativo ha de tener sobre las técnicas para conocer y evaluar las capacidades socioeconómicas u ocupacionales de los individuos, así como de los perfiles de las funciones educativas en sus distintos niveles y modalidades, además de un amplio conocimiento de las características del mercado de trabajo y la dinámica interna de los sectores sociales y productivos.

A través de esta información, el orientador educativo estará en posibilidades de proporcionar a los individuos los criterios y procedimientos para valorar las distintas oportunidades educativas y laborales que ofrece el entorno social en que vive, así como apoyarlo en el conocimiento de sus rasgos personales que le caracterizan, a la vez que clarificar su proyecto de vida en armonía con el desarrollo social del país.

La propuesta anterior puede lograrse a través de la realización de las siguientes acciones programáticas:

- Investigar los intereses, aptitudes, destrezas, actitudes, habilidades, valores y su vinculación con las actividades productivas del país.
- Propiciar en los individuos la toma de conciencia y elección de un proyecto de vida como compromiso consigo mismo y con la sociedad.

- Ubicar a los individuos en las distintas actividades académicas o tecnológicas de acuerdo a su nivel de desempeño.
- Utilizar y mejorar los instrumentos psicométricos propios del quehacer y contexto social.
- Diagnosticar las capacidades socioeconómicas u ocupacionales de los individuos.
- Difundir en la sociedad las distintas opciones educativas sobre los oficios productivos, la capacitación para el trabajo, la formación técnica básica, la formación profesional técnica, la formación tecnológica superior, la licenciatura y los postgrados que ofrecen las instituciones educativas, sociales y productivas del país en los ámbitos local, estatal, regional y nacional.
- Celebrar reuniones de vinculación entre los centros de trabajo y los sectores sociales y productivos del entorno, para fomentar una orientación educativa más acorde con la realidad.
- Investigar con apoyo de las instancias correspondientes en el mercado del trabajo local, estatal, regional y nacional para elaborar, actualizar y difundir reportes relacionados con este campo de estudio.
- Impartir charlas y conferencias sobre información profesiográfica y ocupacional a los alumnos y a la sociedad en general.
- Realizar estudios prospectivos sobre las áreas prioritarias y las ramas productivas de mayor auge económico, así como los futuros requerimientos de recursos humanos técnicos y profesionales en los diferentes ámbitos.
- Participar con docentes investigadores y directivos con los estudios prospectivos que fundamenten la reorientación de la matrícula hacia las áreas de estudios y las áreas del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que requiera el país en horizontes de corto, mediano y largo plazo.

- Realizar estudios de seguimiento de egresados para conocer el grado de adecuación entre el curriculum académico de las escuelas y el perfil profesional de los egresados, con el fin de fundamentar una vinculación armónica entre la escuela y la sociedad.
- Promover el funcionamiento de la bolsa de trabajo de la institución.

Si se rescatan en su totalidad estas funciones sociales del orientador educativo (como está sucediendo en las universidades que cuentan con la unidad en orientación educativa), habrá necesidad de hacer cambios en los programas generales así como en la formación y actitudes del orientador educativo ya que existe una relación estrecha entre los contenidos programáticos, la formación, la actualización y el desempeño profesional o impacto social; por ello resulta oportuna la sugerencia que hace al respecto Faz Aguilar (1992) cuando dice:

“El nuevo orientador educativo requerirá de una sólida formación multidisciplinaria”. Aquí se trata de un profesional formado mediante los postgrados y cursos de actualización que le doten de una información actualizada y suficiente para que domine los conceptos, las teorías, los modelos y las herramientas metodológicas y aborde este objeto con claridad y unidad epistemológica”.

Dadas las características de la revaloración de las funciones y los contenidos programáticos propuestos, el profesional de la orientación educativa del presente y futuro de nuestro país deberá poseer un perfil académico multidisciplinario y sólido en las teorías y herramientas metodológicas provenientes de disciplinas como la pedagogía, la psicología, la sociología, la educación, la economía, antropología, la filosofía, la política y la informática, entre otras. Lo más probable es que se requiera crear un curriculum específico para formar al futuro orientador educativo ya que los problemas humanos que atiende, son por naturaleza complejos.



El bachillerato general considera la orientación educativa como un medio para atender los factores que contribuyen a consolidar la personalidad, así como la adquisición del conocimiento y el desarrollo de las habilidades en los alumnos, con el fin de que se vinculen con su contexto de manera crítica y constructiva, con actividades que favorecerán los siguientes aspectos:

- Adaptación al ámbito social que lo rodea.
- Participación en su proceso educativo.
- Autoconocimiento y afirmación de sus potencialidades individuales.
- Aprovechamiento académico.
- Elección de opciones educativas y profesionales.

Estos aspectos se cubrirán a través de las siguientes áreas de trabajo:

- Área institucional: Facilita la integración del alumno con la institución, a partir del fortalecimiento de su sentido de pertenencia.
- Área escolar: Proporciona estrategias con el fin de fortalecer hábitos y técnicas de estudio, que contribuyan a elevar el aprovechamiento académico.
- Área vocacional: Fortalece el proceso de toma de decisiones, al promover la reflexión de interés, valores y actitudes personales para identificar y elegir las distintas opciones educativas y laborales que ofrece el entorno. Por otro lado apoya al alumno en la construcción de un proyecto de vida.
- Área psicosocial: Propicia el desarrollo de actitudes, comportamiento y habilidades favorables para el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación, con el fin de mejorar la calidad de vida individual y social. Además proporciona apoyo de tipo preventivo para enfrentar factores de riesgo psicosocial.

Ante la excesiva demanda que se le hace al orientador para que resuelva los problemas de los alumnos, directivos, docentes y padres de familia, éste realiza muchas actividades sin un eje que los articule hacia el ideal de integridad y que rebasa en mucho su capacidad profesional y personal.

Existen modelos de intervención en las acciones del orientador que pueden entenderse como las estrategias o los procedimientos que se utilizan para conseguir los resultados propuestos a lo largo de la historia, se han destacado especialmente cuatro modelos distintos que el orientador debe conocer:

**Modelo Clínico:** Centrado en la atención individualizada, fue preponderante desde 1930 hasta 1970, y en muchas ocasiones tuvo como centro de atención los casos problemas. Sus fases son: la demanda por parte del sujeto, el diagnóstico, la intervención (frecuentemente con carácter terapéutico) y el seguimiento. La historia ha demostrado la insuficiencia de este modelo, pero en ciertas ocasiones no queda más remedio que recurrir a él como complemento de otras estrategias. El problema surge de su utilización exclusiva, con desconocimiento de los demás modelos.

**Modelos de Servicios:** Puede considerarse como una ampliación del modelo clínico, y éste, a su vez, como un caso particular del modelo de servicios. Constituyen un ejemplo paradigmático, los servicios de información profesional se desarrollan en dos fases: la demanda por parte del sujeto y la atención puntual a su solicitud. En este modelo se puede atender a grupos de personas, además de llevar a cabo la atención individualizada.

**Modelos de Programas:** Supone un cambio cualitativo respecto de los dos anteriores. Si éstos se planteaban como reacción a la demanda del sujeto, en el modelo de programa se trata de adelantarse a ella. Por tanto, es una acción proactiva, dirigida principalmente a la prevención y al desarrollo y sigue las

siguientes fases: análisis del contexto, detección de necesidades formulación de objetivos, planificación y realización de actividades y evaluación del programa.

Modelos de Consultas Triádicas: También denominada modelo de consulta colaborativa, se articula a tres elementos:

- Primero el orientador; es el que asume el rol de consultor y que interviene con el sujeto de forma indirecta, a través de un mediador.
- Segundo el mediador; (tutor, docentes, padres etc.) que interviene con el sujeto directamente, a partir de las propuestas del consultor.
- Tercero el sujeto o destinatario; que recibe una intervención directa del mediador e indirecta del consultor.

Además es importante que el orientador de un centro de trabajo sea capaz de establecer un contexto de colaboración, para trabajar con el personal docente en un programa en el cual se sientan todos implicados. La consulta colaborativa es, probablemente, una de las propuestas con más perspectivas hacia el futuro.

También se ha hablado de otros modelos, como el tecnológico, que consiste en la utilización de los medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión, video, programas computarizados etc.). Sin embargo, los recursos tecnológicos son elementos materiales que pueden ser utilizados en los diversos modelos.

Los diferentes modelos no debían entenderse como incompatibles entre sí. En la práctica un orientador puede articular su intervención alrededor del modelo de programas y potenciarla con el modelo de consulta triádica o colaborativa, y todo ello, además, con apoyo tecnológico, y en ciertas ocasiones se tendrá que recurrir al modelo clínico.

La problemática educativa en nuestro país es consecuencia del impacto de la modernización y la globalización en el mundo; repercusión que se advierte aquí en la magra inversión educativa, en la orientación tecnocrática y utilitaria predominante que distingue al currículum de la educación, y las dificultades para acceder en mejores condiciones de equidad a la sociedad del conocimiento. A esta situación habrá que agregar las asignaturas pendientes que tiene el sistema educativo mexicano, como son el rezago escolar, la cuestionada calidad educativa, la falta de vinculación de sus programas con necesidades importantes de la sociedad, etc.

La orientación educativa es un servicio que en la medida de sus posibilidades interviene en el abatimiento de esos problemas, evitando la deserción escolar, ofreciendo alternativas para mejorar el desarrollo personal y las relaciones sociales; proporcionando asesoría en la elección profesional. El desarrollo de este servicio no ha sido fácil, y cada día se ha tornado más complejo por los cambios vertiginosos que operan en la sociedad y que influyen a los jóvenes en su vida cotidiana. De allí que su historia, su situación actual y las perspectivas que tiene en una sociedad como la nuestra (cuya economía es supuestamente la novena del mundo, pero con los grandes atrasos de una nación bananera), requiere de muchos espacios y foros donde pueda analizar, discutir e intercambiar teorías, métodos y estrategias que mejoren su función en la escuela y sobre todo incidan al final en la formación integral del alumno.

## **CAPÍTULO 2.**

### **PERSPECTIVAS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

La orientación educativa constituye no sólo una práctica profesional legitimada por las instituciones educativas, sino también un campo problemático apto para ser observado en sus diferentes perspectivas. Analizar las posibilidades de estudio de la práctica orientadora no es una tarea fácil, por el contrario, implica conocer el objeto de estudio para ponderar sus posibilidades.

El campo de la orientación educativa en México reviste una gran complejidad, porque en él se conjugan tanto las diversas formas de intervención, como la producción teórica sobre ellas, también la labor sobre los procesos y las prácticas escolares, vocacionales y psicopedagógicas.

Ante esta diversidad de inquietudes en la orientación educativa, la presente reflexión se centra en las posibilidades que presenta una práctica, incomprendida, que se desarrolla en los espacios escolares en donde tiene lugar el fenómeno educativo, pero en la mayoría de los casos, marginada del currículum formal. Sin embargo, posee una serie de implicaciones de las cosas no dichas, que al educar, también orientan, porque en la educación hasta lo que no se dice orienta. Se orienta con las actitudes y con los silencios, cuando el orientador asume una postura no directiva ni prescriptiva.

#### **2.1. LA ORIENTACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN**

La orientación desde una perspectiva educativa atiende al carácter personalizado de la educación. Ese carácter personalizado, consiste, a su vez, en dos elementos:

1. De individualización: se educa a personas concretas, con características particulares, individuales, no a abstracciones o a colectivos genéricos.
2. De integración: se educa a la persona completa, y, por tanto, hay que integrar los distintos ámbitos de desarrollo y las correspondientes líneas educativas.

La educación personalizada se contrapone a la parcelación de los conocimientos, tal como suelen impartirse en la enseñanza tradicional. También se contrapone al descuido de la personalidad concreta de los alumnos, cuando éstos no son más que una abstracción o un número dentro de la clase. Destacar la función orientadora de la docencia es poner en primer plano aquellas características de la educación, por las que ésta no se reduce a mera instrucción y constituye, en verdad, una educación individualizada de la persona entera.

En consonancia con la profunda unidad existente entre educación y orientación, todo profesor en algún sentido es también orientador, aunque, desde luego, lo es más cuando tiene encomendada la tutoría formal de un grupo de alumnos.

Ahora bien, no basta decir que la orientación se identifica con la educación o forma parte esencial de ella. Es preciso un análisis más detallado en el que se pongan de manifiesto los componentes de esta dimensión educativa. Son elementos que conviene hacer explícitos para incorporarlos de manera intencional y sistemática a la práctica docente.

Un primer elemento es el concepto de la propia educación como orientación para la vida. La educación, toda ella, puede verse bajo el prisma de la orientación: la educación es orientación en tanto que preparación para la vida, la cual se desarrolla en un itinerario personal que determinan circunstancias externas, pero que, en alguna medida, las opciones propias de cada persona contribuyen también a determinar. En este sentido, la orientación es la propia educación bajo el aspecto de maduración de la personalidad de cada alumno concreto y de la

concreción de su camino en la vida. Bajo este punto de vista, el énfasis en la orientación destaca que los aprendizajes han de ser funcionales, estar en conexión con el entorno de los alumnos y guardar relación con el futuro previsible que a éstos les aguarda o que, más bien, activamente llegarán a elegir. El proceso orientador articula los aspectos sociales e individuales de la educación y ha de contribuir a entroncar la función socializadora del centro educativo en el desarrollo personal de los alumnos (Fernández, 1991).

La orientación puede verse, por otra parte y además, como asesoramiento sobre caminos diferentes y sobre las correspondientes opciones que pueden emprender las personas.

Hay casos en que el alumno ha de elegir entre alternativas distintas, o en que, a consecuencia de decisiones académicas (calificaciones escolares, u otras), se ve encaminado hacia alguna de las alternativas. En unos y otros casos, en un proceso de decisión que corresponde a los propios alumnos, o bien a los profesores, tiene su lugar y su papel la orientación como función y actuación específica. Cuando se plantea la promoción de un alumno de un ciclo a otro, o la mejor ubicación escolar para él, la evaluación de las capacidades actuales del sujeto ha de ir acompañada de la orientación respecto a las posibilidades más interesantes de futuro. La necesidad de orientación será tanto mayor, cuanto más variadas y complejas sean las posibilidades donde el alumno puede elegir, como sucederá en las modalidades y opciones del bachillerato. La orientación, significa también educar en la capacidad para tomar decisiones propias, sobre todo aquellas que tienen una mayor transcendencia personal o que comprometen el futuro.

La orientación consiste, en la educación sobre el propio proceso educativo: en la instrucción y capacitación de los alumnos para sus procesos de aprendizaje. La investigación educativa más reciente ha destacado la importancia de las capacidades generales y de los aprendizajes de estrategias de control, que dirigen

el desarrollo y desempeño de otras capacidades y aprendizajes más concretos, así como el uso de destrezas rutinarias. Una parte de esas capacidades se recoge bajo el nombre de “metacognición”, que quiere decir: conocimiento acerca del propio conocimiento, conciencia acerca del propio pensamiento.

Otra parte, más importante incluso, son las estrategias de control y manejo de procedimientos de aprendizaje, en donde se incluyen desde las más clásicas técnicas de estudio y de rendimiento de la memoria, hasta las más recientemente investigadas y crecientemente apreciadas capacidades de aprender a aprender, de búsqueda y organización de la información pertinente, de automonitorización, autocorrección, autoevaluación y, en general, de aprender por uno mismo. Son capacidades que se requieren para poder acceder a ciertos contenidos del currículo o a ciertos niveles de los mismos. En ese sentido constituyen requisito previo para contenidos curriculares concretos. Son, por otra parte, modos y estrategias generales aplicables a una gama amplia de contenidos. En muchos casos, la intervención educativa para la adquisición de esas estrategias y capacidades por parte de algunos alumnos habrá de ser realizada por el profesor especialista de Psicología y Pedagogía. Pero también los tutores y profesores, en general, pueden colaborar a ello, convenientemente asesorados por ese especialista.

La orientación ha de consistir a veces, con determinados alumnos y en determinados momentos de su escolarización, en una educación de refuerzo o apoyo.

A lo largo de su escolaridad, en momentos concretos o de modo permanente, en algunas materias determinadas, en varias o en todas ellas, muchos alumnos pueden necesitar adaptaciones educativas, metodología didáctica específica, y/o enseñanza de refuerzo, previa, simultánea o posterior a la enseñanza ordinaria. El alcance de la educación de refuerzo o apoyo se extiende a muchas situaciones en las que las necesidades educativas de los alumnos -necesidades siempre



específicas y, en definitiva, individualizadas- no pueden ser suficientemente atendidas con los medios educativos ordinarios, que han de ser suplementados con algún tipo de intervención extra. En una concepción educativa más amplia, la educación de refuerzo o apoyo ha de tener como objeto la atención de muchas necesidades bastante comunes en todos o casi todos los alumnos.

Por refuerzo y apoyo educativo a los alumnos, se entiende en este contexto, al conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.

Algunas de esas actividades han de ser desarrolladas por los respectivos profesores de área. Otras son responsabilidad del departamento de orientación.

El refuerzo y el apoyo educativo incluyen procesos de enseñanza, que no son los habituales en el aula ordinaria. No ha de consistir en más de lo mismo, sino en atender de modo específico necesidades educativas específicas. En esa perspectiva, las necesidades propiamente especiales -que presentan alumnos en los centros de integración- y las necesidades consideradas comunes no constituyen categorías del todo cerradas, separadas, con límites tajantes y netos. En realidad, cada alumno tiene sus necesidades propias. Lo que ocurre es que algunas o muchas de las necesidades personales de los alumnos son, en mayor o menor medida, semejantes a las de sus compañeros, y contempladas, por ello, como más normales o menos especiales, mientras que las necesidades más diferenciadas y que afectan a menor número de niños son calificadas de más especiales. Las necesidades especiales, así consideradas, se sitúan en el continuo de las necesidades educativas en general y dejan de referirse exclusivamente a un grupo concreto de alumnos, como categoría aparte. Estas necesidades son, todas ellas, específicas e individualizadas, y abarcan desde las más generales y comunes hasta las más singulares, propias de ciertos alumnos y que se hallan en el extremo de dicho continuo.

Para atender a las necesidades educativas de los alumnos, hay diferentes modos de trabajo, que constituyen variedades de la intervención orientadora:

El trabajo de apoyo y refuerzo con ciertos alumnos en orden a la adquisición de algunos aprendizajes, donde tienen dificultades, es un trabajo de igual naturaleza que el realizado con todo el grupo de alumnos, pero que en algunos de ellos requiere de intervención personalizada, y frecuentemente de metodología específica. Se trata de un refuerzo en el que a veces hay que dedicar más tiempo a unos alumnos. Otras veces, no se trata de tiempo, sino de modos distintos de enseñanza, aunque en el mismo tiempo que al resto de la clase.

La aplicación de métodos específicos y especializados para la adquisición de determinados aprendizajes por parte de algunos alumnos con problemas, que a menudo se derivan de la anterior historia familiar y educativa del alumno. El tratamiento educativo de algunas dificultades y problemas bastante comunes que se dan en el centro, requiere de técnicas y estrategias educativas que el profesor debería ser capaz de desarrollar, con el asesoramiento y cooperación de otros especialistas.

## 2.2. LA ORIENTACIÓN EN EL AULA Y DIRIGIDA A LOS TUTORES

Según Álvarez, la orientación destaca que:

- Educar es más que instruir o adiestrar.
- Se educan personas concretas, individuales, con particularidades propias que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar.
- Se educa la persona entera, y no sólo una parte suya, no sólo la inteligencia o su identidad social.

Educar de acuerdo con esos principios es responsabilidad de todo profesor. El tutor de grupo, sin embargo, tiene una especial responsabilidad en esa educación: ha recibido formalmente el encargo de hacer que la educación sea realmente educación, integral y personalizada. Ese encargo ha de cumplirlo en su docencia ordinaria, con el grupo entero de alumnos y con todos y cada uno de ellos. Por otro lado, ante determinadas situaciones que han llegado a presentarse, o que pueden llegar a presentarse en algunos alumnos durante algún tiempo -desde problemas de adaptación escolar hasta dificultades de aprendizaje-, ha de tomar medidas educativas, anticipatorias de los problemas o de afrontamiento de éstos. Estas medidas, que en algún sentido son extraordinarias, en realidad son ordinarias, puesto que se precisan realizar en toda aula y con todo grupo de alumnos, y caen dentro de la intervención educativa que cabe pedir a todo profesor. A veces, sin embargo, esa intervención educativa requiere la participación de profesionales especializados, como puedan ser los profesores especialistas del departamento de orientación. El adecuado desempeño de la tarea tutorial requiere a veces que el tutor comparta su responsabilidad con alguno de estos profesionales, que sea ayudado por ellos, o que se traslade a alguno de ellos parte de la intervención educativa.

Las funciones y tareas generales que se encomiendan al tutor tienen tres diferentes tipos de destinatarios: ante todo, el alumnado, pero también el profesorado y las familias. Esas funciones, a su vez, pueden desarrollarse en diferentes tipos de actividades. Pero las actividades que así puedan sugerirse - como luego se hará- forman un repertorio con valor sólo indicativo y ejemplificador, para que el tutor seleccione, en la práctica concreta del desarrollo de sus funciones, las que mejor se adapten a sus posibilidades personales y del equipo docente, a las características del grupo y del centro, y a las prioridades establecidas en el proyecto educativo del centro. Apenas hace falta decir que el acierto en la elección de esas actividades dependerá de su adecuación a las circunstancias reales de los alumnos y del medio institucional en que se desarrolla la vida escolar. Ahora bien, antes de hablar de posibles actividades de tutoría, es

necesario hablar de las funciones del tutor y enunciarlas con carácter general (Brunet, 1987).

El cumplimiento de estas funciones forma parte de las obligaciones docentes del profesor tutor, quien debe dar cuenta de ese cumplimiento de la misma forma que de otras obligaciones docentes. Ahora bien, dichas funciones pueden cumplirse a través de muy distintas actividades, y es responsabilidad del profesor tutor elegir, programar y realizar las actividades que le parezcan más oportunas para sus alumnos. Por esa razón, mientras que la administración educativa puede establecer con carácter normativo las funciones tutoriales, en cambio, no es oportuno que fije las actividades a través de las cuales las funciones se desarrollan.

Las sugerencias que se hacen a continuación sobre programación de actividades tutoriales han de tomarse, por tanto, con valor ilustrativo y ejemplificador, no con carácter prescriptivo. Los tutores pueden realizar estas u otras actividades. Las que se presentan corresponden a lo que hacen muchos profesores tutores en el desempeño de su función (Martinez, 1991).

Es preciso que el tutor planifique las actividades específicamente tutoriales que va a desarrollar a lo largo del curso. La programación tutorial, en todo caso, no ha de obedecer a un enfoque individualista, ni reducirse tampoco a iniciativas aisladas y descoordinadas. La responsabilidad de programar la acción tutorial ha de hacerse en el marco de objetivos educativos comunes, cuya concreción corresponde al centro como institución. Los Proyectos educativos y curriculares de los centros deben contemplar una configuración específica de las funciones tutoriales y determinar fórmulas organizativas que las hagan viables. Ello supone no sólo que su trabajo sea reconocido, apoyado e incentivado, sino también que toda la comunidad educativa participe en la concreción del modelo de acción tutorial y se implique en su desarrollo con diferentes niveles de responsabilidad. Con ello, el tutor no estará solo en su tarea, e integrará sus acciones en un tratamiento

educativo más amplio donde obtiene respaldo institucional y, en consecuencia, puede alcanzar mayor eficacia.

### 2.3. LA ORIENTACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA EDUCATIVO-VOCACIONAL

En la actualidad, la función docente se ve impregnada de un creciente número de tareas relacionadas con la acción orientadora, especialmente importantes debido a dos motivos fundamentales: por un lado, las nuevas expectativas generadas sobre el sistema educativo en una realidad cambiante como la que vivimos que demanda una mayor conexión de la oferta educativa con el mundo laboral; por otro, la propuesta educativa, formulada al hilo de los más innovadores paradigmas psicopedagógicos, refuerza, de manera muy significativa, la función orientadora en el ámbito de los centros escolares que empiezan a potenciar los departamentos de orientación que tendrán que dinamizar un currículo con un alto grado de diversificación que ofrece la posibilidad de decidir atendiendo a intereses, aptitudes y rendimientos para enfocar, desde el desarrollo de la carrera, la futura ocupación profesional.

Dadas las características socioculturales y la amplia gama de itinerarios formativos a seguir, se hace necesario elegir bien desde las múltiples posibilidades de información disponibles. Así se justifica el importante papel de la acción orientadora, especialmente en su dimensión vocacional.

La orientación actual tiene sus orígenes en la orientación vocacional, que surge como necesidad de facilitar a los alumnos la información necesaria para su adecuada inserción en el mundo del trabajo. Desde sus orígenes hasta la actualidad ha experimentado cambios significativos y ha pasado de ser una acción puntual a ser una acción permanente integrada en la dinámica educativa de los centros justificada, entre otros autores, por Moreno (1987) que afirma que “el mismo hecho de ofrecer consejo puntual en una entrevista al final de los estudios

comporta serios peligros, reduce la identificación de la persona con sus decisiones, el esfuerzo que puede poner en la elección de ocupación y la satisfacción que puede obtener en su trabajo, además de alejar al individuo del sentimiento que tiene de control de su propia vida”.

Álvarez (1992) nos sitúa en una aproximación al concepto: Se considera la orientación vocacional como una necesidad esencialmente humana, de contenido educativo, a través de la cual se decide un proyecto de vida formativo o profesional, realizado por medio de una secuencia de opciones o elecciones que se van planteando ante la necesidad de interpretar las cuestiones fundamentales de la vida, y todo ello enmarcado en los contextos familiar y ambiental.

Así pues, la educación vocacional supone el conocimiento de sí mismo, de las ofertas educativas y los itinerarios académicos, del mundo del trabajo y la integración de todas estas informaciones que permitirán al propio alumno tomar las decisiones más adecuadas.

Para facilitar estas tareas, y dado que la orientación vocacional requiere el desarrollo de determinados aprendizajes, conviene sistematizar el proceso orientador e integrarlo en el currículo teniendo en cuenta las intenciones educativas del mismo, las capacidades expresadas en sus objetivos, el contexto en el que se desarrollan los procesos, las características evolutivas de los destinatarios y los condicionantes personales de cada uno de los alumnos.

Para lograr un mayor grado de eficacia en la orientación vocacional, el alumno debe ser el protagonista de los procesos y deberá implicarse de forma activa en sus aprendizajes llegando a establecer el mayor número posible de dinámicas de autoorientación, a través de las mediaciones pertinentes, con el fin de desarrollar una labor preventiva que permita anticipar las consecuencias de las elecciones.

La orientación vocacional tiene carácter procesual, y por tanto supone dar pasos diferenciados a lo largo de las distintas etapas con el fin de alcanzar un alto índice de madurez vocacional.

Para Super (1963) la madurez vocacional es percibida como la habilidad del individuo para hacer frente a las tareas necesarias para la carrera durante una etapa particular de la vida. Esta habilidad se evalúa comparándose con otros individuos que se están enfrentando a las mismas tareas en el mismo período vital.

Esta idea nos remite al aprendizaje vocacional al referirse a habilidades que se aprenden en el y para el desarrollo de la carrera.

Rodríguez (1992) matiza, ampliando esta idea, al apuntar que el término madurez vocacional es la capacidad de resolverse en lo que concierne al rol que se desea tener en la sociedad, a través de una determinada profesión incluyendo actitudes hacia la toma de decisiones, comprensión de la demanda laboral, actividades de planificación y desarrollo de capacidades vocacionales, además de la propia elección vocacional.

En ambas concepciones se adivina el carácter evolutivo del desarrollo vocacional al estar estrechamente vinculado al desarrollo personal. La vocación como inclinación a la carrera se perfila a lo largo de un proceso madurativo que supone recorrer itinerarios en los que dar diferentes pasos a lo largo de las distintas etapas de la formación del ser humano, a lo largo de toda la vida. Las opciones se irán reforzando desde un mayor conocimiento de las propias posibilidades, y de las posibilidades del entorno con las que el individuo tiene que interactuar.

En este sentido, la madurez vocacional va a estar significativamente influida por los contextos socioculturales que generan expectativas sobre los sistemas de formación y sobre los individuos, a la vez que les ofrece una amplia gama de

posibilidades de integración social desde el desarrollo de la carrera, lo que hará especialmente importante la oferta orientadora encaminada a optimizar las elecciones de los individuos en consonancia con los intereses, las capacidades y el rendimiento personales.

En relación con el desarrollo de la carrera y la elección profesional surgen diferentes teorías que ponen énfasis en distintos aspectos que originan diferentes modelos de orientación vocacional, siendo necesario definir el paradigma teórico que inspira la práctica orientadora para construir un proyecto integrado por programas de orientación vocacional.

Rodríguez menciona (1987), las teorías más significativas de la orientación vocacional:

- Teorías procesuales: consideran la elección dentro de un proceso consistente en estadios o pasos que una persona debe ir recorriendo progresivamente.
- Teorías basadas en el desarrollo o evolutivas: la psicología evolutiva y los estadios vitales del ser humano presiden estas teorías.
- Teorías de la personalidad: consideran las preferencias vocacionales como expresión de la personalidad.
- Teorías del azar: defienden que una persona llega a ocupar un destino profesional determinado sin haber planificado en absoluto su futuro y sin haber definido sus metas, ya sea por impulso, reacción emocional o accidente.
- Teorías complejas o eclécticas que se sintetizan en los siguientes principios: las profesiones se escogen para que satisfagan las necesidades que más nos preocupan o atenazan, estas necesidades pueden ser percibidas intelectualmente o sólo sentidas vagamente pero siempre influyen en el orientado, la información ocupacional y personal afecta



considerablemente la elección que, por otra parte, puede estar sujeta a cambios según varíen las necesidades

Del ámbito teórico, surgirán los programas de orientación vocacional cuyas características entendemos que deben ser las siguientes: en primer lugar debe adaptarse al contexto puesto que, las características del grupo al que se dirige, van a condicionar su puesta en práctica. El punto de partida será, entonces, la detección de necesidades desde un análisis sistémico para ajustar la oferta a la demanda con el fin de cubrir las expectativas de los destinatarios del programa. Las posibilidades de integración en el programa deben ser diversificadas con el fin de atender a las características y circunstancias individuales y en todo caso la oferta de actividades debe contemplar poner en relación al alumno con la realidad a través de diferentes experiencias reales o simuladas para que a través de las interacciones que se produzcan se puedan ir perfilando los intereses profesionales desde el desarrollo de la carrera.

- ***Objetivos de la Orientación Vocacional***

Según Aguirre Baztán (1996), los objetivos básicos de todo proceso de orientación están dirigidos:

- En primer lugar, al conocimiento del alumno, es decir, a describir sus propias capacidades, su rendimiento, sus motivaciones e intereses, su inteligencia y aptitudes, su personalidad. A partir de aquí, se le mostrarán las posibilidades reales que le ofrece el mundo académico y profesional, para que descubra su propia vocación, y tome una decisión libre y acorde con sus características y las del entorno.
- En segundo lugar, deben dirigirse hacia los padres, ya que éstos deben colaborar y participar en el proceso de orientación, siendo debidamente informados de la realidad educativa y laboral existente para aconsejar y apoyar a sus hijos, siempre y cuando no haya interferencia en la libre

elección de los mismos. Por último, también hacia la escuela, la cual debe prestar a sus alumnos un verdadero servicio de orientación y asesoramiento permanente, preparándolos para la diversidad y movilidad de empleos e informándoles sobre el seguimiento de nuevas tecnologías, la demanda laboral, etc., lo cual le permitirá adaptarse a las nuevas formas de empleo a las ya existentes. Se han de buscar estrategias que posibiliten el paso de la escuela al trabajo, pues existe un gran desfase entre el mundo educativo y el laboral.

- El objetivo último sería el dar instrumentos al joven, que le permitan tomar una decisión adecuada sobre su futuro profesional.

- ***Técnicas de Orientación Vocacional***

López Bonelli (1989) plantea tres técnicas de investigación:

- La entrevista. La entrevista en orientación vocacional es individual, operativa en la medida en que el objetivo es que el individuo sea capaz después del proceso de elegir una carrera, y focalizada, alrededor de qué profesión y/o estudios quiere hacer. Tiene un valor terapéutico pues debe permitir resolver conflictos, esclarecer motivos y fantasías inconscientes, fortalecer funciones yoicas, etc., que impiden elegir.
- Técnica reflejo. Pretende que el sujeto se autocomprenda y resuelva sus problemas. No es directiva y se dirige a la raíz emocional de la conducta y las actitudes, puesto que, clarificados los sentimientos, se esclarecen ideas y experiencias. Consiste en que el sujeto exprese lo que piensa sobre una situación (reflejo inmediato), sintetice sus sentimientos y actitudes (reflejo sumario), elaborando un mensaje, discerniendo entre lo esencial y lo accesorio (reflejo terminal).

- Entrevista de información. Trata de clarificar la imagen distorsionada sobre un trabajo o profesión, ya sea por falta de información, factores internos, etc. El objetivo es elaborar y transmitir información realista, favorecer la comunicación, esclarecer y fomentar la búsqueda de información.
- ***Factores sociales que influyen en la planeación vocacional***
- Agentes de enculturación. El joven adolescente necesita de una serie de mecanismos que le ayuden a integrarse a la sociedad y adquirir el estatus psicosocial de la adultez. La familia, el grupo y el contexto sociocultural proporcionan esos mecanismos, tanto psíquicos como sociales, y actúan a modo de contextos espacio-temporales. Durante la adolescencia, el joven se halla influido por los agentes de enculturación (familia, grupo, escuela, medios masivos, etc.) que se encargarán de transmitirle conocimientos y de proporcionarle una identidad individual y grupal. Tanto en la familia como en la escuela, va a realizar unos aprendizajes, como el de la adquisición del rol social y profesional. Los medios masivos van a influir en el joven transmitiéndole una serie de patrones culturales como son la valoración del poder, del prestigio, del ocio, del placer, del consumo, etc., creándole graves contradicciones al topar con la realidad laboral, que es otra muy distinta y a través de la que no le será posible acceder al mundo que la sociedad valora.
- El prestigio social. Existe toda una serie de estructuras socioambientales, las cuales surgen del contexto de donde procede el joven, que influyen en su elección profesional. Encontramos que, en primer lugar, se prestigian determinadas profesiones en detrimento de otras, las cuales pueden agradar o satisfacer más al joven. La medicina, el derecho, ingeniería, informática, entre otras, son carreras que se consideran ligadas a una posición social elevada, desprestigiándose profesiones más relacionadas con lo humanístico y la filosofía, es decir, carreras no científicas, ni técnicas. Por otra parte, se valoran los méritos y éxitos conseguidos en

todos los órdenes de la vida, rechazándose a personas que no consiguen alcanzar las cotas impuestas por la sociedad. Lo que importa es ser de los primeros en todo, ganar más dinero, tener más, consumir más, aumentar los títulos académicos, subir en la escala social, etc. La sociedad promueve y ensalza los valores materiales, la búsqueda de placer y obtención inmediata de las cosas, lo cual hace que el joven se decepcione al descubrir la irrealidad de conseguirlo todo. Los medios de comunicación muestran una serie de ídolos o héroes adolescentes que son valorados por sus hazañas, trabajo o éxitos, no conseguidos por el estudio ni el sacrificio, lo que va a generar en el joven una gran contradicción: por un lado, la sociedad le exige buenas calificaciones escolares o títulos académicos, y, por otro, le ofrece un mundo sólo accesible si se tiene una buena remuneración económica, un trabajo, lo que a su vez, parece ser sinónimo de madurez e independencia. Estudiar y trabajar le son presentados como dos mundos diferentes e incluso incompatibles.

- La diferencia de géneros. Otro factor a tener en cuenta, son los importantes cambios, que en la actualidad está produciendo el acceso al mundo laboral de la mujer. Cambios que se aprecian, por ejemplo, en la ocupación de determinadas profesiones que hasta ahora eran exclusivas del género masculino; en la partición del trabajo doméstico y la crianza de los hijos si la mujer sale a trabajar (compartir o cambiar roles), etc.
- La familia como agente de socialización. Las presiones sociales son otro tipo de influencias que el adolescente recibe de su familia al intentar elegir su profesión. Los padres, a veces, imponen a sus hijos determinadas opciones profesionales porque creen que éstos son incapaces de tomar decisiones maduras por sí mismos. Estas presiones (directas o indirectas) suelen consistir en aconsejar qué elección es la más favorable para ellos, orientarles hacia qué profesiones no debe elegir hablando desfavorablemente de ellas, etc. Estos padres no suelen tener un verdadero conocimiento de las capacidades y motivaciones, aconsejándoles profesiones hacia las que no tienen quizás ningún interés ni

calificación. Otras veces, los padres proyectan sus deseos frustrados sobre su hijo, esperando ver su narcisismo gratificado a través del joven. Puede influir en la decisión del adolescente la propia profesión de los padres; en un intento de identificarse con ellos elegirá la misma, o si quiere desapegarse de ellos optará por otro camino. La actitud positiva o negativa de los padres hacia su propio empleo incidirá, en gran medida, en la Percepción que el trabajo en general, y la profesión en particular, tendrá su hijo.

- Relación escuela-trabajo. Existe un poca relación entre los conocimientos adquiridos dentro del sistema educativo y la realidad laboral. Asimismo la escuela es un importante agente de socialización que influye de forma clara en el adolescente.
- ***Factores individuales que influyen en la planeación vocacional.***

El problema de la elección vocacional.

Es en la adolescencia cuando el muchacho va a tener que empezar a decidir cuál va a ser su futuro, a forjar su identidad social. Esta tarea le resulta difícil, pues tiene que decidirse en plena crisis puberal y psicológica: cambios corporales, inseguridad, deseos de independencia, cambios continuos de intereses, etc., que van a complicar la decisión, ya que el sujeto está inmaduro no sólo vocacionalmente sino en el ámbito de toda su personalidad.

A pesar de todo, el joven debe decidirse, intentando que la elección le permita alcanzar un nivel óptimo de satisfacción individual (autorrealización), de adaptación y de compromiso social. La elección conforma el destino personal, da seguridad. Lo que sí es importante es que la elección vocacional y/o profesional debiera ser un proceso dinámico y continuo que se inicia en la infancia, se delimita en la adolescencia y se configura a lo largo de toda la adultez. En este proyecto

influyen factores tanto individuales como sociales, a través de los que se va formando la identidad vocacional-ocupacional (Aguirre Baztán, 1996).

- ***Motivaciones individuales***

Motivaciones inconscientes

El inconsciente esta constituido por representaciones de instintos que buscan hacerse conscientes, y que no lo son, debido a unos mecanismos de defensa que los censuran. Ya sea por asociación, por acontecimientos que ocurren al sujeto, algunas de esas representaciones llegan a la conciencia a través de la proyección, la condensación, el desplazamiento, y el mecanismo más vinculado a la elección de la profesión, la sublimación, proceso por el cual el sujeto satisface pulsiones desviándolas hacia fines culturalmente elevados y socialmente positivos y aprobados (Aguirre Baztán, 1996).

En el deseo vocacional del joven intervienen, además de la edad, el entorno familiar y cultural, etc., su organización afectiva. La elección vocacional supone encontrar el equilibrio entre dos mundos:

- El personal o interno, relacionado con las motivaciones inconscientes y;
- El externo, relacionado con lo que el sujeto dice querer hacer.

El adolescente va a elegir su vocación profesional y su rol social de varias formas posibles:

- Buscando seguridad personal: sometiendo su identidad a la de los padres, grupo, etc., para no entrar en conflicto, el adolescente será lo que otros decidan por él;

- Buscando la manera personal de expresar lo que uno vive y percibe del momento histórico y del grupo en donde se encuentra, sin perder la mismidad;
- Posición individualista: asumir el rol al margen de la realidad.

Es necesario que los conflictos entre instancias (yo-ideal del yo; superyóico, etc.) que reflejan confusión y discontinuidad entre lo real (externo) y lo psíquico (interno), sean llevados a niveles conscientes para evitar sentimientos de culpa, fracaso, debidos a una elección que responde a un intento de compensar situaciones de malestar y frustración vividas en la primera infancia y que no han sido elaboradas (Aguirre Baztán, 1996).

#### Motivaciones conscientes

En la elección de la profesión debemos atender a las posibilidades reales del sujeto, pues tanto los padres como la sociedad presionan hacia profesiones y estudios para los que el adolescente puede no estar dotado, que no harán sino disminuir su autoestima sumirlo en un sentimiento de fracaso, tendrán la sensación de estar perdiendo el tiempo, dejarán de esforzarse, viéndose incapacitados hasta para lo que pueden hacer.

Otros padres subestiman a su hijo, impidiéndole hacer unos estudios para los que está capacitado y motivado.

Entre ambas actitudes, el profesional u orientar, debe evaluar las capacidades del joven, sus intereses, sus aptitudes, etc., atendiendo no sólo a lo que manifiesta querer hacer (influencias externas), sino a móviles más profundos (motivaciones inconscientes) (Aguirre Baztán, 1996).

Entre los motivos conscientes que hay que conocer:

#### Las actitudes

Entendemos por actitud la tendencia o predisposición adquirida y relativamente duradera a evaluar de determinado modo a una persona, suceso o situación y a actuar en consonancia con dicha evaluación. En una orientación social, es la inclinación subyacente a responder de manera favorable o desfavorable.

En una actitud diferenciaremos:

- el componente cognitivo: aplicado a la elección de estudios o profesión sería la percepción de la situación laboral, las asignaturas, horarios, remuneración.
- el componente afectivo: los sentimientos y pensamientos que el trabajo o estudios despiertan en el sujeto
- el componente conductual: tendencia o disposición a elegir tal trabajo o estudios.

#### Las aptitudes y/o capacidades

Las aptitudes básicas a observar para la elección de estudios y/o profesión serían:

- El intelecto: sólo una marcada debilidad mental o psíquica puede impedir llevar a cabo la mayor parte de aprendizajes profesionales o académicos; incluye:
  - comprensión y fluidez verbal,
  - numéricas,
  - espaciales y mecánicas,
  - razonamiento,
  - memoria,
  - Percepción y atención.



- Capacidades Psicomotrices.
- Capacidades físicas: para profesiones en las que el aspecto corporal y la resistencia física son importantes: atienden a estatura, peso, fuerza de las manos, capacidad vital.
- Capacidades sensoriales y artísticas: vista, oído (música), sentido Kinésico, gusto (gastrónomos), olfato (degustadores).
- Habilidades manuales: manipulación simple, coordinación bimanual.

## Intereses

Se definen como la atención a un objeto al que se le atribuye un valor subjetivo. Tanto las aptitudes como los intereses son la punta del iceberg de la elección vocacional; debajo de éstos, encontramos las motivaciones inconscientes.

El autoconocimiento permite ir tomando conciencia de la experiencia personal y de las propias potencialidades, de una forma más realista, motivando al adolescente a mejorar sus aptitudes y capacidades en la zona de interés.

La motivación y los intereses también se relacionan. Los motivos son los que impulsan la conducta y suelen ser inconscientes y tienen su raíz en los motivos y necesidades de carácter emocional y dinámico (Aguirre Baztán, 1996).

## 2.4. LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS CONCEPTOS VOCACIONALES

La orientación vocacional se ha ido convirtiendo en uno de los objetivos prioritarios de un sistema educativo que apuesta por la diversidad y que ofrece importantes cauces de atención individualizada en el desarrollo de los procesos educativos e impregna los currículos de elementos tendentes a facilitar la orientación vocacional. Así se propone una variedad importante de asignaturas optativas entre las que tendrá que haber al menos una de iniciación profesional como, por

ejemplo, Transición a la vida adulta y activa; variedad en los itinerarios formativos iniciados en la secundaria y continuados en bachillerato, lo que convierte a los docentes, como agentes de diseño y de desarrollo curricular, en colaboradores destacados de la implementación de los programas de orientación vocacional en los centros y nadie mejor que ellos para valorar, de forma ajustada, la adecuación entre los intereses, las aptitudes, el rendimiento y las opciones académicas y profesionales realizadas por los alumnos.

La dimensión social de la educación lleva a ésta a ofrecer procesos individuales de formación para que cada alumno desarrolle sus potencialidades con el fin de mejorar su integración en el sistema sociocultural, por lo que entendemos que la educación debe ser orientación e ir más allá de la mera transmisión de contenidos conceptuales, trascender la mera instrucción y convertirse en formación. De esta forma, la acción orientadora con talante educativo es competencia de los departamentos de orientación, de los tutores, del resto de profesores y de todos aquellos miembros de la comunidad educativa que puedan contribuir a la optimización de los procesos educativos.

Así pues, la acción orientadora debe enseñar a: pensar; ser persona; convivir, comportarse, decidirse. Se dice además que orientar es: educar para la vida; asesorar sobre procesos alternativos; educar en la capacidad de tomar decisiones; capacitar para el propio aprendizaje.

Poco a poco, y en la medida en que la orientación esté integrada en los procesos educativos e impregne la práctica docente, se contribuirá a la elaboración de un proyecto de vida que implicará asimilar la realidad y optar entre las múltiples posibilidades que ésta nos ofrece. De esta manera educar en la toma de decisiones se convierte en un objetivo importante, porque, desarrollar adecuadamente las capacidades que lo permiten, implica participar activamente en las propias decisiones.

La forma óptima de desarrollo del programa de orientación vocacional es su integración en el currículo de manera que se implique a todo el profesorado en labor tan importante y decisiva para la vida de las personas. La oferta de orientación deberá contribuir al conocimiento ajustado -posibilidades y limitaciones- de uno mismo, de los itinerarios de formación, de los planes de estudios universitarios, de las expectativas y la oferta del mundo del trabajo, de las estrategias que hay que poner en marcha para elegir bien, se trata de facilitar la transición a la vida adulta y activa desde una formación adecuada a los intereses profesionales.

## 2.5. LA ORIENTACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA EDUCATIVO-PROFESIONAL

Por mucho tiempo se consideró que la orientación profesional era una actividad que se programaba para el período de la vida correspondiente a la elección de la profesión. Por suerte este enfoque ha ido quedando atrás, se considera que la orientación profesional es un proceso permanente que debe ofrecerle al niño, al adolescente, al joven y también al adulto. De manera tal, que la elección profesional no es una solución rápida para un problema urgente para el cual el sujeto no tuvo preparación previa. Esto lógicamente impone un reto a la institución educativa pues su misión es que el joven vaya preparándose para la elección de la carrera y que ello constituya un verdadero acto de autodeterminación. Para lograr autenticidad en ese momento esto debe ser resultado de un aprendizaje que se ha producido a lo largo de años y ha de proporcionar una serie de conocimientos preparatorios, de información sobre el medio social, laboral y educativo, así como vivencias y reflexiones sobre sus características personalógicas y su afinidad o no con las exigencias de la carrera que desea estudiar.

El período en que los adolescente deben determinar ¿cuál será el camino a seguir o qué estudiar? presenta sus problemas, pues no sobreponen dos crisis, propia del evento vital por el cual están transitando que es el de la adolescencia y otra,

por ser precisamente en ésta época de menos ajuste emocional, cuando debe concretarse el destino profesional de una persona. Este hecho justifica aún más la conveniencia de integrar la orientación vocacional a la escuela y contribuir a que profesores, alumnos y padres asuman la responsabilidad que les cabe para ayudar al proceso de orientación.

En todos los individuos el problema de la elección no se da con las mismas características. Los hay, aunque son los menos, en los que la decisión es rápida y segura sin necesidad de mayor deliberación porque las condiciones en la escuela y la familia han favorecido este acto. En otras, es un proceso lento del que solo pueden salir adelante con una ayuda experta. Para otros más, el problema de la elección se torna una situación conflictiva que pudiera ser un indicador de un pobre desarrollo personal (Cortada, 1991).

Para un adolescente elegir es difícil porque está demasiado cerca y a veces encerrado en su individualidad a sí mismo, viviendo su interioridad por encima de todas las cosas, una decisión en función de las oportunidades que le ofrece la sociedad, cuando él tiende en ese período a autoanalizarse, a crear un mundo de fantasía y su imagen de la realidad está permeada de sus vivencias personales. El adolescente es inseguro, tiene muchas dudas y teme equivocarse. La habilidad de intereses lo llevan a expresar “que no sé que me gusta, ni para que sirve” obviando otros factores de la elección, e incluso idealiza las profesiones para educar la realidad a sus fantasías. A la pregunta por qué seleccionas esa carrera responden que las características que ellos poseen están en correspondencia con la profesión elegida. Así, por ejemplo un adolescente se autovalora como comprensivo, solidario, con deseos de ayudar a los demás y por eso considera que debe estudiar medicina, orientándose solo por una visión parcializada de esta profesión desconociendo que es una carrera que supone sacrificio desde los tiempos de estudiante, hasta la abnegación que exige un horario de vida no normal, la sensibilidad en su relación con los pacientes a la vez, que la firmeza para enfrentar al contacto con el dolor y la muerte. Pero este adolescente como

muchos otros tienen una información pobre que puede tener consecuencias cuando al cursar los primeros años de la especialidad se percatan de que “esto no es lo que yo pensaba, a mí no me gusta” y se siente frustrado y quiere reorientarse profesionalmente (Ibarra, 1988). Quién responde por este tiempo perdido en el que la sociedad hizo una inversión de recursos humanos y materiales y el joven regresa a una etapa que ya debió haber vencido.

En el costo personal y social que ocasiona esta situación todos tenemos una cuota de responsabilidad.

El profesor en la medida que domine los aspectos psicológicos y sociales que caracterizan a la adolescencia estará en mejores condiciones para orientarlos ya que la experiencia que adquiere curso tras curso con ellos lo ubica en una posición más ventajosa para asumir el rol de orientador que a los propios padres, para los cuales la entrada de sus hijos en esta etapa afecta la dinámica familiar y no siempre están en condiciones de asumir con la comprensión requerida los cambios que en su hijo operan y manifiestan “no lo entiendo, no sé que le sucede, está muy extraña, ya no cuenta sus cosas, ni quiere estar con nosotros, todo lo que hago le parece mal”. Esto puede agudizarse cuando el adolescente tiene que seleccionar la profesión momento en el cual los padres se preocupan de sus hijos y adoptan distintas actitudes desde sobreprotegerlos y considerar que ellos no están preparados para elegir y que deben ser los padres los que tomen una decisión; los que se desentienden y expresan que son los hijos los que deben determinar su futuro sin tener en cuenta si éstos están o no en condiciones de hacerlo hasta los que dudan si su hijo sirva para algo y solicitan la ayuda del psicólogo o del profesor depositando en otros esta tarea (Ibarra, 1993).

¿Qué está ocurriendo? Hasta ahora todos han decidido por él: a qué escuela debe ir, que amigos son aceptados, que diversiones está autorizado a tener, que come, que ropa debe usar, a qué hora debe regresar. Depende económicamente de sus padres y los profesores a cada momento qué es correcto hacer. De pronto debe

elegir que carrera seguir. Quizás esta sea la primera decisión importante en su vida ¿qué experiencia tiene en tomar decisiones? Si a esto se une la comunicación disfuncional con sus padres, que con los amigos se habla de temas variados que ajenos a la elección de carreras y que se siente distante de sus profesores ¿a quién acude? Esto sería un caso extremo pero con diversos matices aparecen otros que nos impulsan a revisar lo que estamos haciendo al orientar profesionalmente a nuestros adolescentes y jóvenes, a delimitar que le corresponde a la escuela y qué a la familia en este proceso de tal forma, que no sea al azar quien determine que unos estén más maduros que otros vocacionalmente.

La elección profesional es una manera de expresar nuestra personalidad y de haber llegado a una integración de una identidad coherente.

Una elección reflexiva y madura es el fruto de una personalidad equilibrada y segura en la cual las determinantes extremos como las relaciones familiares y la formación escolar han condicionado en gran medida este resultado. Un joven que ha tenido una adecuada comunicación con sus padres desde niño, que ha podido asumir responsabilidades por sus actos, acorde con las características psicológicas de la edad, primero pequeñas y luego cada vez más importante, que ha sido escuchado por sus padres cuando ha necesitado su ayuda, habrá tomado decisiones y aprendido a interpretar sus éxitos y fracasos como productos de su esfuerzo personal. En el momento de la elección, también sentirá dificultades y podrá experimentar angustia y dudas de sus capacidades, sus intereses y sus objetivos en la vida, como es típico de cualquier adolescente. No obstante, tendrá ya alguna experiencia y será este problema como uno más que puede ser enfrentado del mismo modo que otras. Y ser sujeto de su elección y no objeto de las contingencias del entorno.

Una escuela formalista, con normas externas, con profesores que no se sienten motivados por la labor que realizan, que no tienen tiempo de conversar, ni de conocer a sus alumnos, con planes de estudios compuesta por programas rígidos que no conceden espacio para hablar al joven de su futura responsabilidad como ciudadano y de la elección profesional, es una escuela con disciplina, donde no se aprovechan al máximo las potencialidades creativas y en la cual el joven se coloca en una posición pasiva, donde no toma decisiones, no se despiertan sus intereses, ni la responsabilidad individual de los estudiantes, ni se movilizan para la búsqueda de información por sí mismo, el proceso de orientación vocacional es formal y no promueve el crecimiento personal de los alumnos.

## 2.6. LA EDUCACIÓN PARA LA CARRERA PROFESIONAL EN LOS PROGRAMAS ESCOLARES

Contemplando las exigencias de una sociedad en transformación debido a los procesos de globalización, los avances tecnológicos, las nuevas condiciones laborales, etc., se plantea una nueva concepción de orientación que intenta dar una visión más amplia de acuerdo a las necesidades de esta realidad cambiante y con demandas específicas. La orientación profesional se plantea así, como una dimensión educativa muy importante para el desarrollo del individuo desde su posición como ciudadano ejerciendo su derecho a la libertad y el bienestar cualquiera sea su edad cronológica y condición sociocultural.

En términos generales, el enfoque actual supone una orientación continua, a lo largo de diversas edades y momentos del ciclo de la vida. Los conflictos vocacionales-ocupacionales se abordan como problemática evolutiva o situacional, y se detectan y atienden precozmente posibles perturbaciones en dichos procesos.

Es en este sentido que la orientación profesional tiene como objetivos ayudar a integrar la comprensión de sí mismo y del contexto, y aplicarla en la vida y en la planificación profesional, para lograr decisiones más apropiadas en relación a la inserción socio-profesional-personal. Incluye el reconocimiento de metas personales, aspiraciones, intereses, capacidades y valores; el conocimiento sobre la oferta educativa y laboral, el desarrollo de proyectos personales de vida y de trabajo, el aprendizaje de la elección y de la toma de decisiones de manera responsable y autónoma y la comprensión del desarrollo profesional como un proceso de toda la vida.

La orientación académica y profesional de alumnas y alumnos es un proceso inseparable del propio proceso educativo. Este plan pretende proporcionar una ayuda a todas las alumnas y alumnos del instituto, así como a sus familias, con la finalidad de que cada alumno o alumna pueda:

- Optimizar su proceso instructivo.
- Encontrar la mayor adecuación posible entre sus propias características (capacidades, actitudes, valores e intereses) y las demandas (aptitudes y otras características) en las diferentes opciones del mundo laboral.

Este proceso orientador se dirige a que alumnos y alumnas realicen una elección. Se trata de un proceso largo, de varios años, que implica una toma de decisiones personal de cada alumna o alumno. En el proceso se van tomando pequeñas decisiones que conducen a una elección al término del Bachillerato. Se trata por tanto de facilitar el desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones de alumnos y alumnas y sus familias.

Este período se caracteriza por ser una fase de exploración o tentativa que implica una toma de conciencia e integración de los intereses, capacidades y valores de cada cual.



En base a estos criterios y consideraciones las tareas de orientación deben dirigirse básicamente a:

- Exploración y conocimiento de sí mismo.
- Conocimiento de las posibilidades formativas.
- Conocimiento del mundo socio-laboral.

Otra consideración se refiere a cómo alumnos y alumnas pueden integrar esas tareas. El proceso incluye un componente cognitivo que se desarrollará mediante la información e interiorización, y se consolidará cuando el alumno o alumna identifique, reflexione y ponga en relación las diferentes informaciones que asimile. A partir de esto, el alumno o alumna podrá planificar estrategias para conseguir sus objetivos personales.

Una última consideración se refiere a la importancia de ligar el proceso exploratorio a la realidad del entorno, ya que proporciona importantes elementos para actitudes investigadoras e indagadoras. El conocimiento del entorno implica reconocer sus potencialidades, pero también, sus limitaciones. En este marco teórico es en el que se plantean los objetivos para un plan de orientación, integrado a los programas escolares.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Facilitar que los alumnos se puedan formar una imagen ajustada de ellos mismos, de sus características y de sus posibilidades, proporcionándoles actividades que favorezcan el conocerse a sí mismos respecto a sus intereses y motivaciones.
- Proporcionar a los alumnos posibles modelos de acción en relación a la toma de decisiones, con el fin de que puedan avanzar en su proceso de desarrollo autónomo y puedan actuar con iniciativa y espíritu emprendedor.

- Permitir que los alumnos dispongan de una información completa de posibilidades de estudios futuros y de su relación con las salidas profesionales.
- Iniciar a los alumnos en la exploración del entorno socioeconómico y del mundo sociolaboral para que puedan desarrollar habilidades y estrategias que faciliten su futura inserción laboral.
- Favorecer la creación de actitudes positivas en los alumnos respecto al trabajo, a la educación permanente y a la necesidad de afrontar el futuro en forma creativa y autónoma.
- Contribuir a que los alumnos puedan desarrollar actitudes dirigidas a la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.
- Intentar desarrollar en los alumnos las habilidades y capacidades que les permitan desenvolverse en un mercado laboral en cambio permanente.
- Tratar de que los alumnos adopten posturas abiertas y reflexivas en su comunicación con su familia en relación a los temas de futuro.
- Establecer medidas de tipo preventivo que faciliten la transición de los alumnos en relación a cambios de nivel en estudios y a la inserción laboral.

Para el logro de estos objetivos es precisa la acción conjunta de toda la comunidad educativa. Por otro lado, existe una relación entre este plan y el conjunto de las actividades docentes, especialmente, con el plan de acción tutorial.

El desarrollo del plan exige una actuación coordinada de los diferentes elementos educativos, con especial incidencia en tutores y tutoras, departamentos didácticos y departamento de orientación.

### **CAPÍTULO 3.**

## **CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO UNA ACTIVIDAD PARAESCOLAR DEL BACHILLERATO GENERAL**

En el inicio de este capítulo es importante señalar que la ley general de educación declara que las escuelas deben promover, establecer, organizar y apoyar la labor del servicio de orientación, acorde con los señalamientos de los artículos 2º, 7º y 49º que a continuación se refieren (SEP, 1993):

Artículo 2º:

*“La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social”.*

Artículo 7º. Frac. X:

*“Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo de vicios”.*

Artículo 49º

*“El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas”.*

El artículo 22, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, manifiesta que una de las atribuciones que le corresponde a la Dirección General del Bachillerato es *“coadyuvar para el logro de las finalidades del Sistema Nacional de Orientación Educativa”*.

Así en referencia a estas pronunciaciones dadas en cada uno de los artículos y las consideraciones de desarrollo en la orientación educativa, nos es clara la necesidad de formar hombres y mujeres, que a partir de la comprensión de nuestros problemas, sean capaces de formular soluciones que contribuyan al progreso de la nación, que estén preparados para desenvolverse en un entorno cambiante, y sean aptos para participar en todos los aspectos de la vida.

### 3.1. ACCIONES DEL ORIENTADOR CONVERGENTES A LAS ACADÉMICAS

La Dirección General del Bachillerato enmarca a continuación una serie de lineamientos generales, mismos que enfatizan la importancia y la función de la orientación educativa en el bachillerato general (Nava, 1993).

- La orientación educativa se entiende como un proceso que encauza las capacidades del individuo y posibilita su integración en el contexto social, así como la adquisición de aprendizajes significativos para construir un plan de vida.
- Es un espacio de reflexión y acción que busca desarrollar los valores y habilidades, así como la autodeterminación y la creatividad del estudiante.
- El bachillerato general considera la orientación educativa como un medio para atender los factores que contribuyen a consolidar la personalidad, así como a la adquisición del conocimiento y el desarrollo de habilidades en los alumnos, con el fin de que se vinculen con su contexto de manera crítica y constructiva.

Esto implica fortalecer en ellos habilidades como: el desarrollo de procesos de razonamiento para la solución de problemas, la capacidad de trabajo en equipo y estrategias de aprendizaje, que favorezcan el estudio independiente, asimismo ofrece la posibilidad para enfrentar con éxito situaciones complejas y reconocer las necesidades sociales del entorno.

Estos aspectos se cubrirán a través de las siguientes áreas de trabajo:

- Área institucional: facilita la integración del alumno con la institución, a partir del fortalecimiento de su sentido de pertenencia.
- Área escolar: proporciona estrategias con el fin de fortalecer hábitos y técnicas de estudio, que contribuyan a elevar el aprovechamiento académico.
- Área vocacional: fortalece el proceso de toma de decisiones, al promover la reflexión de intereses, valores y aptitudes personales para identificar y elegir las distintas opciones educativas y laborales que ofrece el entorno. Por otro lado, apoya al alumno en la construcción de un proyecto de vida.
- Área psicosocial: propicia el desarrollo de actitudes, comportamientos y habilidades favorables para el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación; con el fin de mejorar la calidad de vida individual y social. Además, proporciona apoyo de tipo preventivo para enfrentar factores de riesgo psicosocial.

Estas áreas son abordadas en el programa de orientación educativa, el cual es apoyado por materiales didácticos seleccionados y diseñados estratégicamente para el orientador, los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

La orientación educativa es un servicio paraescolar, que complementa el plan de estudios del nivel bachillerato y contribuye al desarrollo de la formación integral del educando, con actividades que favorecerán los siguientes aspectos:

- Adaptación al ámbito social que lo rodea.
- Participación en su proceso educativo.
- Autoconocimiento y afirmación de sus potencialidades individuales.
- Aprovechamiento académico.
- Elección de opciones educativas y profesionales.

El servicio de orientación debe estar a cargo de un profesional de la orientación (psicólogo, pedagogo o trabajador social preferentemente). El orientador debe ser considerado como un educador, promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo.

El desarrollo de las actividades de orientación educativa deberá contar con los recursos técnicos y materiales necesarios conforme a las posibilidades de cada institución. Se considera importante para desarrollar óptimamente la tarea de orientación educativa, que el personal responsable reúna las siguientes características:

- Confianza, comprensión e interés en el ser humano.
- Equilibrio emocional.
- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.
- Conocimientos de las características de la adolescencia.
- Conocimiento de pedagogía, psicología y sociología, enfocado a la orientación.
- Actitud crítica y de investigación frente a la realidad que lo rodea.
- Habilidad para adaptarse a las diferentes condiciones que se presenten en su práctica.
- Interés en la solución de problemas de elección vocacional, profesional y ocupacional, así como en situaciones que enfrenta el alumno de bachillerato.

- Aptitud para comprender la influencia de los diversos aspectos socioeconómicos, institucionales, escolares, vocacionales y psicosociales que influyen en el bachiller.
- Disponibilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios, adecuando sus juicios, aportaciones y críticas a las condiciones existentes en el medio circundante, a fin de proponer alternativas viables al proceso de orientación.
- Capacidad para atraer a la gente hacia objetivos comunes que permitan fomentar la colaboración al interior del trabajo en equipo.
- Habilidad y creatividad para mejorar métodos de trabajo.

Al profesional de la orientación le competen las siguientes funciones:

- Conocer el Currículum del Bachillerato General.
- Planear, organizar y operar el servicio de orientación en el plantel.
- Analizar y adaptar el programa de orientación educativa propuesto por la Dirección General de Bachillerato, de acuerdo a las características y necesidades de cada plantel.
- Organizar actividades, que consideren los aspectos, socioeconómico y psicopedagógico de su contexto específico enfocados a las áreas de trabajo: institucional, escolar, vocacional y psicosocial.
- Promover la participación activa de los profesores, directivos y padres de familia en el proceso de orientación.
- Desarrollar sus actividades en tres niveles de atención: individual, grupal y masivo, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Promocionar actividades culturales y educativas, para que los alumnos se vinculen a su comunidad y de esta manera se apoye la formación integral.
- Adoptar estrategias para relacionarse con el educando a nivel informativo, de asesoría y de consejería.

- Determinar alternativas de solución con los directivos o bien proponer la canalización a la institución correspondiente, en caso de que se presenten problemas que rebasen los límites de la práctica del orientador.
- Evaluar semestralmente sus funciones y el cumplimiento de objetivos.

La orientación incide significativamente en el desarrollo integral del bachiller, a través de acciones que favorecen la generación de actitudes constructivas.

En este sentido se sugiere a continuación una serie de mecanismos institucionales para facilitar la función del director y del orientador en el desarrollo de las actividades de orientación educativa.

- Establecer un área responsable de la orientación educativa, que instrumente un programa de acuerdo a las necesidades específicas de la institución.
- Hacer acopio de los materiales de apoyo y bibliografía para la instrumentación del programa de orientación educativa.
- Promover el desarrollo de las actividades de orientación educativa, de manera que los alumnos de todos los semestres puedan participar de sus beneficios.
- Facilitar los recursos necesarios para el desarrollo de actividades encaminadas a atender a la población a nivel individual, grupal y masivo, de acuerdo a las posibilidades de la institución.
- Planear y organizar de forma sistemática las actividades para dar seguimiento y evaluación al servicio de orientación.
- Asistir y participar en las actividades relativas al trabajo de academias.
- Participar en la actualización y capacitación propia del orientador.
- Impulsar acciones preventivas mediante la participación de las instituciones sociales (familia, comunidad y escuela), tendientes a fortalecer la calidad en



las relaciones humanas, que sustenten valores que permitan afianzar un estilo de vida sano en el bachiller.

- Generar la vinculación con las instituciones y organismos regionales, estatales y nacionales de atención y apoyo a la juventud, con el propósito de dar mayor apoyo a las actividades de orientación.

Es así como damos cuenta de las acciones fundamentales en el ejercicio de la orientación, y la importancia de que los orientadores estén concientes de sus funciones y posición dentro de las instituciones educativas, así como de los mecanismos institucionales que han de facilitar el desarrollo de las actividades.

### 3.2. LA ORIENTACIÓN EN EL PROCESO DE LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO TUTORIAL

Actualmente se requiere de cambios en el estilo de vida, en los comportamientos y en la educación, de forma que posibilite un futuro sostenible para la humanidad. El escenario vigente, exhorta a hacer frente a las incertidumbres de manera permanente.

Esto implica que la educación, como uno de los instrumentos de transformación más fuertes que influye en el pensamiento humano, favorezca la manera de enfrentar la complejidad creciente y trascienda en la dependencia mutua existente entre la naturaleza, la vida y la cultura humana. En consecuencia, la educación tendrá que proveer los medios para desarrollar una inteligencia apta para la comprensión multidimensional del contexto de una concepción global.

Esto hace que los gobiernos encargados de atender la educación, desarrollen políticas y reformas educativas, dirigidas hacia el desarrollo sostenible y global. En respuesta, la administración actual, establece como una de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, en el área del Desarrollo Social y Humano, que el entorno

actual de relaciones globales representa tanto riesgos como posibilidades para la creación de oportunidades. Por ello, es responsabilidad del gobierno fijar las prioridades de la acción pública en el desarrollo social y humano, por esta razón se ha propuesto una visión de México para el año 2025, cuando su población habrá alcanzado por lo menos la cifra de 126 millones de habitantes los cuales 18 millones serán jóvenes de entre 15 y 24 años, donde existirá respeto y cuidado de convivencia y participación democrática que fortalecen la confianza de los individuos en sí mismo y en un gobierno respetuoso de las instituciones, que atenderá con eficacia y transparencia las demandas y necesidades de la población (Plan de desarrollo, 2001).

Alcanzar las condiciones descritas implica que el desarrollo social y humano sea concebido como un proceso de cambio sustentado en la educación, tendiente a construir oportunidades de superación para amplios sectores de la población, con criterios de equidad en todos los aspectos, orientados a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género; a desarrollar las capacidades educativas.

En este sentido, el proceso de cambio se respalda en el desarrollo de capacidades educativas, que condiciona a que la educación tienda a integrar los conocimientos disciplinarios, además de posibilitar los aprendizajes en desarrollo humano, facilitando el conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y común a todos los demás humanos. Así, la condición humana se convierte en uno de los objetos esenciales de la educación.

En el Plan Nacional de Desarrollo (2001-2006) se establece: lograr que la educación responda a las necesidades de los individuos tanto del desarrollo regional y nacional. Tanto los contenidos como la gestión de la educación deben adecuarse de manera continua para satisfacer las exigencias de la vida de las personas en los ámbitos social, cultural y laboral. La política educativa debe lograr que los mexicanos adquieran los conocimientos, competencias y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo y para

mejoramiento de la nación... considera que: la educación es condición necesaria para mejorar la calidad y equidad en los aprendizajes a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, la educación requiere tratar con las realidades sociales y promover el respeto por la comunidad global de la humanidad, cultivar una conciencia crítica en cada uno de los actores de la actividad educativa, que participan en la formación de los educandos, incidiendo en los aspectos morales, culturales, ecológicos, económicos, tecnológicos y políticos, lo que genera estructurar nuevos paradigmas hacia un perfil competitivo del estudiante, que la sociedad moderna necesita para contender en la diversidad.

Asimismo, el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en la visión de la educación media superior a 2025, refiere a efecto de tomar acciones pertinentes en el contexto actual que: proporcionará una formación de buena calidad, basada en los desarrollos del conocimiento y sus aplicaciones, que permitirá a sus egresados participar exitosamente en la sociedad del conocimiento, lo que, implica cambios agitados en el estilo de vida, el comportamiento humano y en la educación, donde los cambios inciden doblemente, ya que los estudiantes se encuentran en la etapa adolescente. En este nivel educativo es fundamental afianzar los aprendizajes significativos en el ámbito no solo académico, sino también personal, que le permitan al estudiante consolidar su madurez.

En este sentido, a efecto de operar acciones que favorecen al proceso de consolidación de la personalidad en el estudiante, el Programa Nacional de Educación, 2001-2006, señala como política educativa: propiciar la equidad en acceso, la permanencia y la terminación de los estudios, mediante la línea de acción: Fomentar el establecimiento en los planteles de sistemas de tutorías para la atención individual y en grupo de los estudiantes que incidan en mejorar su permanencia en los estudios y la terminación oportuna.

La metodología que propone la Dirección General de Bachillerato se fundamenta y se desarrolla mediante la acción tutorial. Se concreta en una planificación general de actividades, una formulación de objetivos y en una programación concreta y realista. La asignación a cada tutor de funciones específicas, es básica para realizar adecuadamente la tutoría. De ahí que para favorecer la acción tutorial en el proceso de la formación de la personalidad en los estudiantes del bachillerato general, se requiera del acopio de distintos enfoques teóricos metodológicos, que apunten a la prevención de riesgos psicosociales inherentes a la etapa adolescente y al reforzamiento de los procesos de aprendizaje, que resistan a los fenómenos como la deserción y abandono escolar, vinculados a los aspectos académicos y de personalidad.

Retomando una de las características del aprendizaje, referida en la obra psicológica de Vigotsky, con un enfoque humanista y desde una perspectiva histórica-dialéctica, plantea que el aprendizaje se da en base a la diferencia que existe entre el nivel de desarrollo real actual y el nivel del desarrollo potencial, determinado mediante la resolución de problemas con la guía o colaboración de adultos o compañeros más capaces denominado, Zona de Desarrollo Próximo. Este proceso psicológico conlleva una doble mediación social y la instrumental para su formación. La mediación instrumental interpersonal entre dos o más personas que cooperan en una actividad conjunta o colectiva, lo que construye de mediación que el sujeto pasa a emplear más tarde como actividad individual. Este proceso de mediación llevado a la interacción del adulto-adolescente, permite al adolescente que su visión del mundo tenga mayor objetividad (Coll, 1990).

De esta manera al emplear conscientemente la mediación social, en el ámbito educativo, no solo al contenido (qué es lo que se enseña y con qué), sino también a los agentes sociales (quién enseña), el adolescente mejora el trabajo individual, en sus procesos llevados a nivel interno y mental, la búsqueda, la autocrítica y la revisión del pensamiento interno, una vez que tengan la posibilidad de ser acompañados y ratificados, en el trabajo de acción tutorial.

Atender la estructura de la personalidad a través de la comprensión de los aspectos sociales, económicos y políticos, en los que se encuentran los jóvenes de hoy, así como los distintos factores ambientales como: la explosión demográfica, la globalización, la comunicación, el acelerado avance científico y tecnológico, el contexto policultural, además del estado personal, donde se presentan intensos cambios fisiológicos, psicológicos y sociales, que influyen en la personalidad del adolescente, la cual se consolida mediante la interacción de los factores internos y externos que subyacen en el contexto sociocultural y dan sustento a los pensamientos, sentimientos, imágenes, ideas, valores, necesidades, intereses, actitudes, etc., de las cuales el alumno genera mediante procesos de análisis, reflexión, confrontación, el ¿quién soy, qué siento, qué necesidades tengo cubiertas, cuáles no he podido cubrir, qué quiero lograr, cómo lo voy a alcanzar? no solo se interroga como ser humano, sino también la condición humana y la situación en el mundo.

La modernidad requiere de la naturaleza humana que cada educando se desenvuelva con habilidades y destrezas ajustadas, no solo en el campo de lo individual, sino también como ser social y como especie, lo cual en ocasiones implica una resistencia y/o transformación ante las adversidades y vicisitudes de la vida.

Desde esta perspectiva, una de las aportaciones teóricas de vanguardia es la del Boris Cyrulnik (1990), neurólogo, psiquiatría y psicoanalista francés, quien refiere que para enfrentar fracturas psicológicas que impidan que la personalidad mantenga la fortaleza que se estructura en el desarrollo psicosocial, se requiere que primero suceda y luego de la representación mental de la misma en la psique, donde el vínculo afectivo seguro y la posibilidad de dar sentido a la mismas, construyen la significatividad de la experiencia, y está la búsqueda de un sentido lo cual obliga a desarrollar un pensamiento creativo, que da solución a cada una de las incidencias que en la vida se presenten.

El eje de su trabajo es el concepto de la resiliencia, la cual se comprende como: “el conjunto de procesos sociales e intra psíquicos que posibilitan tener una vida sana en un medio insano”, también se define como la “capacidad del individuo y de su ambiente para reaccionar exitosamente ante la presencia de riesgos o estresores”.

Por lo tanto, la resiliencia es el grado de adaptación que toma en cuenta la percepción de la situación y de la capacidad para superarla, es decir, la negociación del individuo y su medio ambiente, por lo que se propone que a través de aprendizajes respecto a las actitudes y sentido frente a la vida, orientado por factores protectores individuales, ambientales, familiares, tutoriales, donde se desarrollen habilidades como la autoestima, la confianza en sí mismos y en las personas, la capacidad de admirar la vida, la autenticidad, el sentido profundo de agradecimiento, saber escuchar entre otras.

Asimismo, para fortalecer la intervención de la acción tutorial, se retoman las aportaciones de Aguilar (2002), quién propone en su programa de desarrollo humano integral para la comunidad educativa, desde el punto de vista de la inteligencia emocional y sustentado en el enfoque de las habilidades para la vida, la cual es comprendida como la formación en las competencias psicosociales del alumno para que pueda enfrentarse de forma exitosa a las exigencias y desafíos de la vida actual.

Las actividades de la acción tutorial deberán construir en el ambiente de la Institución educativa un andamiaje entre el profesor-tutor y el tutorado, así el alumno mantendrá un sentido de autodirección en sus decisiones, contribuyendo la acción tutorial de esta manera en la formación integral del bachiller.

### 3.3. LA ORIENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Lo que aquí referimos es la propuesta de conocer la vida en el aula, concepto original de un hallazgo teórico metodológico de los autores Gimeno y Ángel (1992), denominado “comprender y transformar la enseñanza”; ellos desarrollan la idea de que el aprendizaje escolar puede considerarse como un prolongado proceso de asimilación y reconstrucción por parte del alumno de la cultura y el conocimiento público de la comunidad social, por lo que sugieren diferentes enfoques para entender y comprender la enseñanza enfrentando el problema de cómo concebir la práctica docente en el aula y en el centro escolar, de tal forma que se generen procesos de reconstrucción.

Los enfoques que proponen son:

- ***La Enseñanza como, Transmisión Cultural***

Se refiere a la importancia de conservar y acumular el conocimiento transmitiéndolo a las nuevas generaciones.

La función de la escuela y de la práctica docente es transmitir a las nuevas generaciones los cuerpos de conocimiento que constituyen nuestra cultura; es un enfoque tradicional que se centra más en los contenidos que en las habilidades o interés de los alumnos y que prevalece actualmente en algunos estilos de enseñanza.

- ***La Enseñanza como, Entrenamiento de Habilidades***

Se enfatizan el desarrollo y entrenamiento de habilidades y capacidades formales desde las más simples: lectura, escritura y cálculo, hasta las más complejas y de orden superior: solución de problemas, planificación, reflexión, evaluación.

El problema que enfrenta este enfoque es la necesidad de vincular la formación de capacidades al contenido y al contexto cultural, donde las habilidades adquieren significación. El desarrollo de habilidades fuera de su contenido y del significado que le da el contexto es difícil y alejado de los esquemas de comprensión del niño.

- ***La Enseñanza como, Fomento del Desarrollo Natural***

Se refleja en la práctica docente de muchas escuelas, conforma el pensamiento pedagógico de sus docentes y padres de familia precisamente por su fundamento en el desarrollo de la naturaleza humana, ya que concibe que la enseñanza, en la escuela y fuera de ella, facilite el medio y los recursos para el crecimiento. Por lo que el método más adecuado para garantizar el crecimiento y la educación es el respeto al desarrollo de los jóvenes. Su fragilidad radica en su carácter idealista y supone una búsqueda en promover el equilibrio en la sociedad y en la escuela.

- ***La Enseñanza como, Producción de Cambios Conceptuales***

Este enfoque se apoya en el aprendizaje como un proceso de transformación más que de acumulación de contenidos. Aquí el alumno/a es un activo procesador de la información que asimila y el profesor un instigador del proceso, a través del cual se transforman los pensamientos y creencias del alumno. El docente debe conocer el estado de desarrollo del alumno, sus preocupaciones, intereses y posibilidades de comprensión.

El problema, en este caso, es que resalta el desarrollo de las capacidades formales, olvidando la importancia de los contenidos y la acción de sus alumnos. El aprendizaje de los alumnos/as tiene lugar en grupos sociales donde las relaciones y los intercambios, físicos, afectivos e intelectuales constituyen la vida del grupo y condicionan los proceso de aprendizaje. En este caso para que el



docente facilite los procesos de reconstrucción y transformación del pensamiento y la acción de sus alumnos, debe conocer la complejidad de la vida del aula

- ***La propuesta para el orientador***

Derivada de esta aportación en el sentido de retomar junto con el docente y los agentes educativos inmersos en el problema la idea de que en el aprendizaje escolar, la cultura y el conocimiento juegan un papel determinante, ya que el aprendizaje del alumno se da en el grupo social de individuos con afectos, creencias, pensamientos, características y experiencias paico educativas particulares.

En ese sentido, si se reconoce el problema se estará en condiciones de descubrir que su detección se da como bien señalan los docentes de la academia: desde el inicio del curso al entregar el primer listado de calificaciones. Es decir, que la detección sería oportuna y se estaría en condiciones de prevenir y/o de intervenir en lo individual, grupal e institucional., sin limitarnos únicamente a satisfacer las metas establecidas o las funciones específicas del orientador o del docente, sino que se estaría trabajando en la interrelación que se genera desde el aula, por lo tanto, los colaboradores inmersos en esta dinámica trabajarían conjuntamente, sin el desgaste de hacerlo de manera aislada y remedial al final del ciclo escolar.

Trabajar de esta forma requiere madurar un poco la humildad profesional y la capacidad de liderazgo de los agentes educativos, sean administrativos, directivos, docentes o bien orientadores, y reconocer en la práctica que el rendimiento escolar como éxito o fracaso es tarea de todos, ya que en el núcleo de la problemática educativa somos parte de los resultados institucionales.

Cualquiera que sea el lugar o función del orientador en el centro educativo puede convertirlos en héroes o villanos, así que es necesario iniciar una cultura proactiva más que remedial hacia el interior de la comunidad educativa, apoyándose en la

parte humana, sensible y comprometida de quienes afortunadamente para los alumnos y para el orientador, asumen cotidianamente la actitud de búsqueda y preocupación en torno a lo que ocurre en sus aulas y en la propia escuela.

Estos personajes que generalmente son los preferidos o reconocidos por su forma de ser con los alumnos, son nuestros principales candidatos para integrar “núcleos proactivos”, ya que en lo individual son personas muy comprometidas con su trabajo, les gusta participar y están dispuestos a colaborar con su máximo esfuerzo; no son la mayoría, pero sí son núcleos generadores de optimismo, creatividad, entusiasmo, innovación, positivismo y creencias en torno a un mundo mejor, o en este caso: por una escuela, un grupo o un alumno mejor (Robles, 2001).

Actúan de manera proactiva y finalmente pueden ayudar a hacer del ideal una realidad, en pequeñas dosis, con la esencia de su actitud, no precisamente de su formación y con la inteligencia del orientador para detectar, prevenir, gestionar e intervenir en la dinámica de pequeños grupos que aporten por naturaleza, beneficios a los alumnos en condiciones desfavorables, todo ello en una meta común: El beneficio de los alumnos y la propia institución conociendo y comprendiendo la vida en el aula.

### 3.4. ORIENTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y EL DESARROLLO

En la orientación para la prevención y el desarrollo, el orientador no espera a que se produzca la demanda para intervenir, sino que se adelanta incluso a la aparición del problema.

Este enfoque no supone negar la importancia de la relación individualizada, ni los programas de orientación centrados exclusivamente en la atención a los problemas individuales. En todo caso es un reduccionismo que conviene evitar.

Tampoco quiere decir que se deban olvidar otros aspectos como diagnóstico, tratamiento, asesoramiento. En este sentido Bisquerra (1991) sugiere la implantación de programas equilibrados, que incluyan prevención, desarrollo y tratamiento.

En los centros se deben tener en cuenta una serie de condiciones. Entre ellas tendremos en cuenta las siguientes:

- Debe existir un compromiso por parte del equipo directivo, del consejo escolar y demás miembros de la comunidad educativa.
- Debe haber una voluntad de renunciar a realizar ciertas actividades tradicionales, por las cuales se consiguen objetivos poco relevantes, o que pueden lograrse por otro camino.
- En el centro escolar debe existir personal con una preparación técnica que diseñe y dinamice la puesta en marcha de programas (orientador).
- Ante todo hemos de tener en cuenta a la hora de seleccionar los programas de orientación que éstos deben de referirse a un contexto en concreto y a unas necesidades concretas. No se puede recomendar la implantación de unos u otros programas con carácter general.

En ello podríamos considerar los siguientes programas de prevención y desarrollo para los alumnos, padres y profesores en el bachillerato general:

#### Alumnos

- Aceptación de los problemas y las responsabilidades de resolverlos.
- Aprender a pensar de forma no estereotipada sobre sí mismo y sobre los demás.
- Aprender a estar más calmado, más autoconsciente, y con mayor control de sí mismo.
- Aprender a relajarse tomando conciencia de las sensaciones de tensión.

- Desarrollo de habilidades de estudio.
- Desarrollo de la eficacia lectora.
- Educación para la salud.
- Educación sexual.
- Prevención del consumo de drogas, tabaco y alcohol.
- Tomar conciencia de la satisfacción derivada del trabajo.
- Conocer los intereses y habilidades necesarias para los diversos trabajos.
- Aprender los pasos para una toma de decisiones racional.
- Informarse sobre las nuevas profesiones.
- Adquirir habilidades para la búsqueda de trabajo.

#### Profesores

- Formación tutorial y vocacional.
- Prevención del estrés.
- Incluir en el currículo programas de prevención y desarrollo.
- Integrar los métodos de estudio en la dinámica de clase.
- Técnicas de entrevista.
- Habilidades de vida y comunicación.
- Análisis de la interacción didáctica.

#### Padres

- Escuela de padres.
- Educación para la salud.
- Relaciones entre padres e hijos.
- Dominio de las situaciones de crisis en los hijos: timidez, problemas con los amigos, relaciones con el sexo opuesto, consumo de drogas.
- Cómo propiciar en el hogar un entorno que propicie el aprendizaje.
- Conocimiento de las salidas profesionales de los hijos.

El desarrollo de la orientación que estamos exponiendo, lleva consigo la necesidad de plantearnos dos cuestiones. En primer lugar, quién va a llevar a cabo los programas de orientación; y en segundo lugar qué actitud debe mantener estas personas.

Respecto a la primera cuestión, debemos considerar profesionales de la orientación a los pedagogos, psicólogos, asistentes sociales y a los titulados en psicopedagogía.

También hablaremos de agentes orientadores, dado que la orientación es inseparable del proceso educativo, en el caso de los profesores en general, de los tutores de grupos de alumnos y por supuesto de los padres.

En cuanto a la segunda cuestión, el orientador debe ser un agente de cambio, que tenga en cuenta que el marco contextual donde se desarrolla el individuo es su principal condicionante. Y que sea capaz de provocar cambios no solamente en los alumnos, sino también en el sistema, en los objetivos, en las funciones, y en definitiva en la institución educativa.

Ahora bien, todo cambio no surte efecto si no se produce desde abajo, naciendo de las necesidades concretas de cada comunidad educativa. En este sentido los padres y la comunidad educativa, tienen un papel primordial que desempeñar de unión entre la escuela y la sociedad. Aceptemos el papel del orientador como dinamizador, pero no olvidemos que los cambios duraderos, suelen venir del trabajo y el esfuerzo cooperativo.

### 3.5. LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La educación puede ser activa en el desarrollo de las individualidades, tolerante con las singularidades a las que acepta como valores, y que constituyen una rica variedad en una sociedad que está al servicio del individuo; tolerante para que

cada sujeto encuentre posibilidades de ser respetado y pueda realizarse con cierto grado de autonomía, reconociéndole la capacidad y el derecho a la privacidad, a la libertad para expresarse, y a la posibilidad para consolidar su identidad y sentirse semejante a quienes él quiere.

La escolarización obligatoria ocupa las primeras etapas del desarrollo de los seres humanos, ser niño, niña o joven los caracteriza como sujetos de una clase social nueva, la de los alumnos en etapa infantil o en la adolescencia que deben estar en las escuelas. La entrada y permanencia en las escuelas implica una separación entre la vida del niño, del adolescente y la del adulto, diferenciando los dos espacios: el familiar y el escolar, donde se desarrollan singulares relaciones entre iguales y con los adultos, que definen al sujeto como un todo.

Dos mundos caracterizan a la escuela, el primero es el mundo de la institución, es el mundo escolar formal de los adultos, de las estructuras oficiales: de horarios y lecciones organizadas dentro de un principio de segregación espacial acorde a la edad, un ambiente especial reglamentado por las leyes y normas inherentes a los usos escolares; en él, se institucionaliza a los espacios que antes eran de convivencia dejados a la espontaneidad como los que se dan en la familia, pero también existe el mundo informal, el de los mismos jóvenes de redes sociales y de culturas similares; por consiguiente, la entrada y la permanencia escolar es un periodo de vida aparentemente no productivo, de preparación, separado de la etapa laboral y de entrada efectiva en el mundo.

La escolaridad y las normas que imperan en sus prácticas definirán también la normalidad y anormalidad de los niños y jóvenes de cara a la sociedad que darán una identidad particular a estas edades. Los alumnos se recordarán como niños y jóvenes que iban a la escuela, y apreciaban en los niños y adolescentes que no asistían a ella la carencia de una dimensión en la calidad de sus vidas, las vivencias experimentadas en la escolaridad dan un sentido a la experiencia en esas etapas, distinguiendo a quienes la tienen de aquellas que no la poseen. La

escolarización además de institucionalizar los espacios escolares, se convierte en un rasgo antropológico de importancia esencial que ubica a la infancia y a una primera juventud en condiciones de vida idealizada, considerándolas como inherentes y definitorias de un status; ser niño o ser adolescente, consiste entre otras cosas en ser considerado un sujeto a escolarizar.

En el proceso relacional, los jóvenes, con frecuencia, están atados a definiciones de identidad emanadas del hogar, de la escuela y de la sociedad, en el que cada contexto específico tendrá diferentes expectativas y normas; en las que ellos aprenderán a posesionarse así mismos como iguales o diferentes con respecto a los demás. La diferencia entre etapas marcadas en la niñez, entre ésta y la adolescencia se corresponderá con estilos de educación también diferenciados, la transición entre una etapa y otra estará marcada por la experiencia escolar que se haya tenido.

La escolarización y los frutos obtenidos de ella, además de dar identidad colectiva a los escolarizados (seres infantiles o adolescentes no-adultos), son referentes a la constitución de la subjetividad, en el sentido de que es un criterio para creer que somos de determinada manera y que somos valiosos en comparación o en relación con los demás. En general, todas las prácticas educativas actúan como dispositivos pedagógicos que construyen y median las relaciones del sujeto consigo mismo.

Para Bruner (1997) el éxito y el fracaso son nutrientes fundamentales en el desarrollo de la persona; así mismo, el éxito y el fracaso a menudo se definen desde afuera, según criterios especificados culturalmente. En la escuela es donde los niños se encuentran con estos criterios por primera vez, como si se aplicaran arbitrariamente al ingresar a ella. La escuela juzga el rendimiento de los niños y ellos, por su parte, responden evaluándose. El éxito y fracaso nos llevan a una característica ubicua de la persona: la valoración. Esta característica se refiere a la

habilidad o al saber-cómo y es complementaria de otra característica: la agencia, que implica la capacidad de iniciar algo.

Lo que caracteriza a las personas como humanas es la agencia: construcción de un sistema conceptual que organiza un registro de encuentros agenciales con el mundo; este registro está relacionado con el pasado, un yo con historia (la llamada memoria autobiográfica), pero también está extrapolado hacia el futuro, es un yo posible, que regula la aspiración, la confianza, el optimismo y sus opuestos. Además, este sistema del yo construido es interno, privado y cargado de afectos pero también se desborda hacia las cosas, las actividades y los lugares, es yo extendido. Por lo tanto, no solo experimentamos al yo como agente, también valoramos nuestra eficacia en llevar a cabo lo que esperábamos o lo que se nos pidió hacer, Bruner llama autoestima a esta mezcla de agente, eficiencia y autovaloración.

La autoestima, a veces, se manifiesta en sentimientos de culpa sobre las intenciones, a veces, sencillamente en vergüenza por haber sido descubierto, otras veces se acompaña de depresión, algunas incluso hasta el suicidio, o en ira desafiante. El manejo de la autoestima no es sencillo y no está establecido, su estado es afectado poderosamente por la disponibilidad de apoyos ofrecidos desde fuera. En el caso de la escuela, ésta puede ser proveedora o no de agencia, autoestima e identidad.

En consecuencia, este autor señala que cualquier sistema de educación, teoría pedagógica o política nacional que empequeñezca el papel de la escuela por nutrir la autoestima de los alumnos, fracasará en una de sus funciones primarias y concluye: Si la agencia y la estima son ingredientes centrales en la construcción de un concepto de yo, entonces debe examinarse la contribución de las prácticas ordinarias de la escuela a estos dos ingredientes cruciales de la persona. Es necesario evaluar lo que la escuela hace de la concepción que el estudiante joven tiene de sus propias capacidades (su sentido de agencia) y sus posibilidades



percibidas de enfrentarse con el mundo, tanto en la escuela como después (su autoestima).

Gimeno (2000) retoma a Hall para explicar la identidad del yo:

- Desde la perspectiva ilustrada, la identidad es el núcleo fijo, estabilizado y coherente del yo, dotado de razón; atributo que se manifiesta en la coherencia de las actuaciones conscientes y consolidado a partir de unas condiciones dadas desde el nacimiento y de algunas experiencias básicas que otorgan la impronta definitiva.
- Desde una perspectiva sociológica, la identidad es el poso psicológico (el self o sí mismo del interaccionismo) que deja en nosotros las interacciones con los otros significativos, lo cual da una idea de la complejidad múltiple de lo que creemos que somos, de la identidad variable a diferentes niveles en que se sitúa nuestro sentido de auto pertenencia a grupos y culturas en las sociedades complejas, en las que pasamos por contextos muy diversificados.
- Desde un punto de vista postmoderno, la identidad no es algo unificado, definitivo y fijado de una vez por todas, sino algo en constante transformación, de suerte que el sujeto asume diferentes identidades en momentos y lugares distintos. Si el sujeto se cree de una identidad determinada no es porque la posea, sino como consecuencia de la narración de su vida que se representa ante sí.

Estudios acerca de la identidad buscan explicar si los individuos se encuentran o no en determinada etapa de la formación de la identidad, el nivel de análisis es psicológico, interesado más en las decisiones individuales que en las oportunidades del medio ambiente. Éstos se interesan principalmente en definir la identidad en términos de las decisiones que los individuos toman en respuesta a

las actualidades socioculturales, y no en términos del papel formativo de estas actualidades en la formación de la identidad. En los estudios de la formación de la identidad se da una primacía analítica a la experiencia individual aislada, al funcionamiento mental individual y se marginan los procesos socioculturales.

El presente trabajo busca dirigir la atención tanto a los procesos socioculturales como al funcionamiento individual en una integración dinámica y no mecánica, dando primacía analítica a lo que sucede entre estos dos polos. La primacía analítica se refiere al hecho de que quien investiga debe emplear algún punto de partida en su acercamiento y metodología.

La formación de la identidad desde el acercamiento sociocultural mira los dos polos: los procesos socioculturales y el funcionamiento individual, existiendo entre ellos una tensión dinámica e irreductible en la acción humana, en ella son momentos ínter actuantes. Es importante señalar que los escenarios culturales e institucionales no juegan el papel de situación sino la fuente para la formación de la identidad, todo funcionamiento mental humano está situado sociocultural, histórica e institucionalmente (Vygotsky, 1984). A través del análisis de la acción humana en su contexto de desarrollo, Vygotsky intentó demostrar cómo diferentes fenómenos individuales tienen sus orígenes en la actividad social, con la formulación de su método sociocultural podemos estudiar a la identidad, porque este enfoque provee las herramientas conceptuales y metodológicas para entender como los procesos socioculturales configuran la formación de la identidad.

Desde una epistemología social, son varios los autores que nos hablan de la identidad, por ejemplo: Davis y Harré, (1990) y su aproximación sociogenética: La identidad emerge sólo dentro de una red de relaciones del yo con los otros, en aislamiento, los atributos personales son irrelevantes, solamente por el lugar de nuestros familiares al socializarse con los otros hacen nuestros atributos

personales y en la relación a sus propios atributos llegar a orientar y a estructurar la existencia humana.

La aproximación sociogenética es una visión alternativa al individualismo que limita y reduce los aspectos sociales, culturales e históricos en la formación de la identidad. Dos supuestos esenciales son la emergencia y la mediación, una se refiere a que lo social permanece primero mientras que el individuo emerge de la interacción, la otra se refiere al papel constitutivo de las funciones semióticas (el lenguaje, los signos y los símbolos).

- ***La emergencia y la mediación fundamentales para la identidad***

Gover y Gavalek (1996) consideran a la emergencia y a la mediación como aspectos centrales en la configuración del funcionamiento humano. Sostienen que las funciones psicológicas humanas son evidentemente dependientes del cerebro, sin embargo, aunque los aspectos de la neurofisiología de nuestra composición son vitales para el funcionamiento psicológico, estos no son suficientes. “Hay propiedades continuamente emergentes cuando un movimiento atraviesa estratos ontológicos, como resultado, aunque los fenómenos psicológicos emergen y están limitados por sus constituyentes biológicos, no pueden ser reducidos a ellos. Similarmente, aunque el fenómeno social emerge de y está limitado por sus constituyentes psicológicos, no puede reducirse a ellos y así sucesivamente. Los múltiples estratos en los cuales la aproximación socio-genética intenta situar la actividad humana (por ejemplo lo individual, cultural, histórico y biológico) constantemente combate contra el tirón hacia el reduccionismo disciplinario”.

La emergencia por tanto se presenta cuando hay un movimiento de un estrato ontológico a otro, y en cuanto a la mediación una forma importante de que ocurra es a través de las prácticas semióticas sobre todo aquellas que involucran el lenguaje. La incorporación de los signos mediados en la acción no simplemente la facilitan sino que la transforman fundamentalmente, aunque la acción podría haber

ocurrido sin ellos, sin embargo, como lo apunta Vygotsky, por estar incluidos en los procesos de la conducta, las herramientas psicológicas alteran el flujo y la estructura de las funciones mentales.

Debido a lo anterior, la identidad es construida en relación y en diálogo con los otros, su esencia ni es totalmente individual ni totalmente social, más bien es un proceso dialéctico por el cual la experiencia de sí mismo fluye en y se cumple por el ser social (persona) y viceversa, y no existen aislados uno del otro, ambos son componentes de la identidad, y las raíces de éstos están indisolublemente incluidas y nutridas en la tierra de la acción humana.

En esta aproximación hay una integración entre lo público y lo privado, entre el sí mismo y la persona, aquí se define a la persona como lo socialmente visible, públicamente dotado de todo tipo de poderes y capacidades para lo público y se define al sí mismo como la experiencia privada de un origen, el centro de nuestra existencia, donde la percepción de uno mismo es la constante de este fenómeno continuo (Harré, 1983). Por consiguiente, ningún hecho público puede ser sostenido sin ningún sentido privado, y ningún sentido privado puede ser sostenido sin ningún hecho público. La persona definida como lo social y el sí mismo como lo experimentado son componentes necesarios de la identidad.

Por su parte, Medina (1999) trata sobre el papel de los instrumentos semióticos en el desarrollo psicológico: toda vez que nace un ser humano, éste llega a un medio que le preexiste y en el que anticipadamente se le ha asignado un papel. El niño, entonces, llega al dominio de su mundo y del papel de sus instrumentos físicos y semióticos gracias a un proceso enteramente humano. Los adultos, y en general todas las personas que rodean al niño, hacen explícito el orden implícito ya existente en el entorno humano y revelan continuamente las adecuaciones que le son propias entre distintos símbolos y sus significados. Es decir, organizan el mundo para el niño por medio de la organización manifiesta de su propio contexto. Entonces, el ser humano nace en un mundo de prácticas culturales que deben ser

apropiadas en un orden para que el individuo sobreviva y pueda integrarse a su cultura.

Bruner (1991) nos muestra por medio de las prácticas semióticas que nuestra forma de vida, adaptada culturalmente depende de significados y conceptos compartidos, y depende también de formas de discursos compartidos que sirven para negociar diferencias de significado e interpretación por tanto, en virtud de nuestra participación en la cultura, el significado se hace público y compartido. Igualmente para Gergen (1996) los términos y las formas por medio de las que conseguimos la comprensión del mundo y de nosotros mismos son artefactos sociales, producto del intercambio situado histórica y culturalmente y que se dan entre personas.

Desde el enfoque sociocultural, la identidad se constituye colectivamente, estructurándose en virtud de los significados que cada cual le otorga a su entorno y a sí mismo, es decir, gracias a nuestra participación en la cultura que compartimos podemos negociar los significados y las interpretaciones que le damos a los signos y a los discursos compartidos, en tanto los signos poseen un carácter convencional son culturales, su significado varía de cultura a cultura y de un periodo histórico a otro.

En este sentido, ninguna persona individualmente posee una identidad por sí misma, la identidad emerge socialmente, no es estática, está activamente en movimiento entre lo privado y lo público, entre lo personal y lo cultural, y entre el pasado y el presente.

- ***La elección de carrera y la formación de la identidad***

Abordemos ahora la identidad en su contexto escolar y su relación con la adolescencia y la elección de carrera, a través de tres autores representativos: Bloss, Vygotsky y Erikson.

Bloss (1992) es un estudioso de la adolescencia desde el enfoque psicoanalítico, la concibe como una reorganización de la vida emocional en términos de conflictos intrínsecos de riesgo y resolución. La adolescencia tiene cualidades muy peculiares, muestra una vida emocional rica en una orientación dirigida a crecer, en un intento invencible para autodefinirse en respuesta a la pregunta ¿quién soy yo? El problema de relaciones de objetos pasa a primer plano; ocurre una profunda reorganización de la vida emocional con un estado de caos bien reconocido, pautas fluctuantes en el estado de ánimo, los cambios en la conducta y los cambios en la capacidad de ver la realidad, por ejemplo: las polaridades como sumisión y rebelión, sensibilidad delicada y torpeza emocional, conducta gregaria y aislamiento, profundo pesimismo y optimismo, dedicación e indiferencia, idealismo y materialismo, renuncia a los objetos primarios de amor, los padres y se da a la búsqueda de otros.

Bloss dice: en la adolescencia tardía se da una fase de consolidación o elaboración que consiste en: a) un arreglo estable y altamente idiosincrásico de funciones e intereses; b) la extensión de la esfera libre de conflictos del yo; c) la posición sexual irreversible o constancia de identidad; d) la catexis de representaciones del yo y el objeto; y e) la estabilización de aparatos mentales que salvaguardan la identidad del mecanismo psíquico. El proceso de consolidación se relaciona a una estructura psíquica y al contenido, es decir, a la formación del carácter y de la personalidad.

Aunque Bloss estudia a la adolescencia en términos de conflictos intrínsecos, enfatiza que el proceso adolescente tiene múltiples facetas, se ve afectado por la suma total de condiciones sociales, económicas, religiosas, históricas, educacionales, las cuales constituyen la matriz de la vida individual y colectiva, y asevera el adolescente debe elaborar sus tareas en términos de su articulación al medio ambiente dado.

Vygotsky (1984) a diferencia de Bloss plantea que diferentes fenómenos individuales tienen su origen en la actividad social, por ejemplo, respecto a la adolescencia, la caracteriza como un periodo en que: aparece un personaje nuevo, un factor distinto y cualitativamente peculiar, la propia y compleja personalidad del adolescente de tan complicada estructura; la búsqueda de la autoconciencia que Vygotsky concibe como “la conciencia social trasladada al interior”, en este periodo, el rasgo más decisivo que marca la diferencia entre el niño y el adolescente es el paso del dominio externo al dominio interno de las propias funciones psíquicas; la atención voluntaria interna, memoria lógica y el pensamiento en conceptos.

El tránsito del dominio externo al interno de las funciones psíquicas es de suma importancia porque las funciones son primordialmente sociales, se realizan externamente con la ayuda de los adultos pero posteriormente al interiorizarse se dominan internamente.

Erikson (1969) al igual que Vygotsky, reconoció el papel esencial de los ambientes socioculturales en la formación de la identidad, de ahí su conceptualización social de la identidad; observa que los jóvenes no sólo luchan con los procesos socioculturales, sino con una serie de intereses y conflictos individuales, las dimensiones en que ubica a la identidad son la cultura y el individuo, para él la identidad se establece en un proceso en el núcleo del individuo y en el núcleo de la cultura comunitaria. En la identidad de los adolescentes no sólo se reestructura su mundo interno, sino también sus relaciones con el mundo externo, por consiguiente: la formación de la identidad inicia donde la utilidad de la identificación termina, es decir, se da una asimilación selectiva de las identificaciones infantiles y el rechazo selectivo de otras para formar una nueva configuración. Esta reestructuración interna y externa representa nuevos retos, desafíos y compromisos para los jóvenes que los hacen definirse en un todo.

Para Erikson, escoger compromisos es el primero y más básico proceso en la formación de la identidad. En la adolescencia, la fidelidad es ofrecida tanto a personas como a ideas en las que el joven confía, sin embargo, este proceso de fidelidad y compromiso no está afianzado porque los adolescentes están atravesando por un proceso de reestructuración externa e interna, ellos están viviendo un proceso de búsqueda y experimentación en el que las personas y los valores culturales más importantes para ellos, no serán destruidos, más bien van a ser transformados o sustituidos por otros, por lo que su búsqueda se concreta en la oportunidad de decidir a quién y a qué le serán fieles.

Las ideologías también juegan un papel importante en la definición de los adolescentes, al querer comprometerse con los otros y sus ideas, los jóvenes eligen aquella ideología que le provea una esperanza para un futuro posible.

En la adolescencia, la sociedad les pide a los jóvenes que definan por sí mismos lo que harán, que camino seguir, con la expectativa de que al llegar a adultos puedan mantenerse por sí mismos y producir los bienes de la sociedad.

### 3.6. LA REFLEXIÓN ÉTICA Y LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

En una época tan teñida de individualismo y aislamiento, de competencia alentada y desorientación intencional, sería sumamente enriquecedor que los orientadores y los educadores en general, asumamos una “apuesta positiva” hacia el otro, el otro -niño, joven, adulto-, los otros -colegas, personas-, hacia uno mismo, como estrategia para mostrar, convencer y probar qué otras alternativas de vínculo social son posibles.

La orientación educativa y la educación son fenómenos eminentemente humanos, son parte constitutiva de la cultura y de la sociedad. Lo humano está en el centro de la orientación y ésta debe contribuir a plantear y analizar las múltiples formas



en que tanto la humanización y especialmente la deshumanización se manifiesta en los tiempos actuales. En el quehacer cotidiano de la orientación los temas de libertad versus sojuzgamiento, el respeto hacia el otro y hacia sí mismo versus su violación, la integridad versus su trasgresión, la integridad del sujeto versus su mutilación, la solidaridad e integración versus la soledad, el abandono y el aislamiento adquieren en los contextos actuales sentidos específicos que es necesario profundizar (Flores, 2004).

Desde la ética nos preguntamos: ¿Cómo se define y configura el encuentro entre seres humanos en la acción de orientar? ¿Dónde se representa la humana necesidad de dar lugar al otro: para que como orientado se forme internalizando los valores y ocupe un lugar social, para que como orientador desempeñe con dignidad e idoneidad su lugar? ¿Cuáles son las modalidades de relación? ¿Se observa una relación ética?

La preocupación por estas y otras interrogantes en un mundo globalizado que favorece la aparición de formas de individuación extrema, competencia deshumanizante y pérdida de la solidaridad mínima que pueda sostener la urdimbre de la trama social hasta ahora existente, es la que nos lleva a plantear algunas ideas en la reflexión ética en el campo de la orientación educativa.

Pensar en un enfoque ético en relación con la orientación es ir a la reflexión, analizar y razonar acerca de acciones humanas que tienen lugar en situaciones sociales concretas. Acciones, en el caso de la orientación, que realiza un sujeto llamado orientador. En tanto reflexión ética, implica una óptica específica: la del cuestionamiento, la interpelación acerca de las acciones y también de los principios y criterios, en los que el orientador se funda. La ética es una reflexión teórica sobre la moral (Lagarigue y Lebe, 1997), entendiendo por tal un sistema de reglas de conducta, un conjunto de reglas de acción y de valores que funcionan como normas en una sociedad, o como un sistema de reglas de acción que predeterminan la conducta (Durkheim, 1947). La moral marca la acción conforme

a reglas, a normas instituidas, mientras la ética cuestiona aquello que funda la moral, analiza sus fuentes, sus bases.

En la relación orientador-orientado, en su encuentro con el otro, sujeto en formación hacen su presencia otras facetas a tomarse en cuenta, al justificar por qué el interés por una reflexión ética. Entonces preguntamos: ¿cómo se construye la relación (orientador-orientado) en el entrecruzamiento de fines, intenciones, voluntad consciente y deseos inconscientes? ¿Cuál es el lugar del otro frente a sí? ¿Es el deseo de controlarlo apoderándose de él? ¿Es ir más allá de uno mismo en esa búsqueda de apoderamiento del otro? Estos son componentes no conscientes pero presentes en la relación que requieren de un conocimiento por parte del sujeto llamado orientador (Flores, 2004).

La idea de que la reflexión ética requiere de entrar en el campo de la orientación educativa, se debe a que es necesario analizar de manera particular las acciones de los que en ella participan (orientador-orientado), en especial del orientador, para analizar las situaciones que concurren, pero al mismo tiempo preocuparnos por dar origen a los fundamentos, principios y valores de la misma. Desde esta postura teórica se trata de develar los principios que surgen y son legitimados en lo social, en la existencia con otros; se trata entonces de marcos compartidos socialmente, de ahí que los orientadores argumenten la práctica de la orientación desde una postura instrumental y hegemónica; ésta advierte que como otro lo hace y es válido, entonces también yo lo hago.

Enrolada en el plano de lo grupal, la práctica de la orientación educativa se convierte en una práctica desde el nosotros. Un nosotros que es hegemonía, uniformidad, el reconocimiento de igualdad, es afirmación de autoridad y desde lo plural compartida. Es aquí donde la reflexión ética interpela acerca de las acciones y conductas individuales en su situación de existencia. Pregunta sobre el fundamento y el por qué desde una construcción de nosotros con estas características, un otro social y un nosotros incluyente.

La reflexión ética en el campo de la orientación educativa es una mirada sobre las acciones que el orientador realiza, con interrogantes acerca del porque de esas acciones y no otras y cómo éstas atraviesan subjetivamente al orientado; en tanto son sujetos implicados en una relación. Esta relación de alteridad se advierte cuando el otro el orientado deja de ser un extraño para convertirse en cómplice de la acción de orientar, la complicidad es una complicidad de tipo moral.

La noción de ética debería reservarse a la reflexión problemática que incumbe a los derechos fundamentales e imprescriptibles de la persona humana considerada tanto individual como colectivamente, lo que significa que la ética no prescribe; la ética suscita la responsabilidad de forma implicante, es decir problematiza los comportamientos con referencia a los valores fundamentales en un espacio donde se ejercita la libertad, se trata de una deontología inspirada en la reflexión, con la misión de incomodar de romper el silencio.

Esta racionalidad es aplicable al sujeto-orientador y al sujeto-orientado, entendiéndose por sujeto como conciencia racional que incluye la dimensión inconsciente, sede del conocimiento, de la vida emocional, de la actividad voluntaria. La significación del orientador como sujeto implica una profunda mirada de origen social, humano, educativo en la que se busca el planteamiento de una función propia en la que el sentido de lo humano y la alteridad son temas inevitables.

La mirada ética es una mirada que ubica al sujeto orientador frente a otro que es el sujeto orientado para reconocer que entre ambos existe una relación con posibilidades de educabilidad ética. Ante esta posibilidad conviene hablar de la relación moral que se ejerce entre orientador-orientado, una relación que se origina con el otro. El yo sólo es yo en tanto responde; se trata entonces de una relación intersubjetiva constitutiva del sujeto.

El sujeto orientador se afirma y afirma al otro, al orientado, como una singularidad irreductible. Este es un hecho del que la relación moral en orientación educativa no puede escapar, donde la posibilidad universal del hombre se constituye en la relación con el otro. Esto nos lleva necesariamente a hacer la diferencia entre lo moral y lo ético.

La reflexión ética en la relación orientador-orientado es un debate, una crisis que se produce, no implica simplemente una relación moral sujeta a una norma, a una ley abstracta, sino a una voluntad de intercambio subjetivo respecto del otro, es la afirmación de la libertad para el nosotros -los orientadores- la misma exigencia para los demás, en otras palabras la moral del deber. Al respecto Kant decía que lo únicamente bueno tanto en el mundo como fuera de él, es la buena voluntad de actuar por deber, y el deber es la necesidad de actuar por respeto al otro.

La ética como perspectiva para tratar los actos morales en la relación orientador-orientado, en la acción de orientar, se ocupa de un sujeto hecho de prisa, con unas cuantas abstracciones en este campo y que por lo mismo copia lo que los otros orientadores hacen. A él se debe el triste aspecto de asfixiante monotonía que toma la orientación educativa.

Este sujeto mal llamado orientador es un sujeto vaciado de su propia historia, sin entrañas de un pasado en la acción de orientar y por lo mismo, dócil a todas las actividades a que es llamado. Es un sujeto con sólo un caparazón de orientador, carece de una intimidad en el campo de la orientación educativa; de un yo que se pueda evocar como orientador. De aquí que esté siempre en la disponibilidad para realizar cualquier actividad que se le confiera.

El problema esencial de la orientación educativa está en la forma como se piensa, y radica en la irresponsabilidad ante las mismas ideas; por consecuencia son ideas que se manejan por sujetos que no las han creado pero que se transmiten de

un orientador a otro, es decir la orientación educativa sufre una degeneración intelectual.

Si la ética se refiere a lo humano y la orientación pretende exaltar lo humano a través de su contenido, entonces permitirnos reflexionar sobre lo humano en la orientación educativa no deviene de su fragilidad, sino de su grandeza.

### 3.7. CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO Y PRÁCTICA DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La educación, por su propia naturaleza, es una actividad orientada hacia el futuro. No se educa para ayer, ni siquiera para hoy, sino que se educa para el mañana, para preparar a los individuos a vivir en otra sociedad, muchas veces distinta de la actual. Ese nuevo tipo de sociedad estará determinado o bien por el predominio y proyección al mediano y largo plazo de la situación actual, o por un cambio de ésta mediante el desarrollo de estrategias creativas, innovadoras que permitan promover transformaciones concretas.

El gran dilema al que nos enfrentamos radica en que el futuro más factible resulta indeseable, y el más deseable parece ser el menos factible a menos que se planteen rupturas importantes de procesos, hábitos, intereses creados, para emprender cambios estructurales y cuantitativos importantes.

La educación, evidentemente, desempeña un papel de causa y resultado en esas dos visiones del futuro. Como es ampliamente aceptado, la educación cumple una función de reproducción y legitimación del sistema social. Sin embargo, es también posible que a través de ella se preparen algunos de los cambios que contribuyan a lograr un nuevo tipo de sociedad. Esto implica modificaciones sustanciales en los fines y en las formas de operación del sistema educativo en

conjunto, de manera que responda, más que a las condiciones probables de evolución de la sociedad, a las necesidades implicadas por un futuro deseable.

Son ya lugares comunes las diferentes y numerosas críticas que se dirigen al sistema educativo y a sus productos: masificación, falta de calidad, de eficiencia, alejamiento de la realidad y falta de congruencia con las necesidades sociales, obsolescencia frente al avance científico y tecnológico, desfase entre formación escolar y mundo de trabajo, y así sucesivamente. Las soluciones propuestas hasta el momento no han aportado cambios importantes ya que básicamente han respondido a una estrategia de adaptación: se ha tratado de mejorar, evitando en lo posible, rupturas en cualquiera de los ordenes involucrados: académico político, social, etcétera (Alvarez, 1988).

La orientación (vocacional, profesional, psicológica o cualquiera otra de sus denominaciones y tendencias) como parte de los procedimientos técnico-académicos que utiliza el sistema educativo para cumplir sus funciones, constituye un instrumento, una técnica social sometida a las tensiones y contradicciones del sistema educativo y en consecuencia, de la sociedad en general. En el interior de las instituciones, y en sus diferentes modalidades, se ha tratado de cumplir una función de enlace, de mediación, tratando de generar mecanismos adaptativos en el individuo, a las condiciones sociales: la escuela, la familia y el mundo del trabajo principalmente.

Sin duda alguna nos encontramos en un momento en el que resulta necesario trascender estos enfoques e manera que la orientación adopte una definición más clara de su función.

El nuevo papel que corresponde a la orientación depende, en gran medida, del comportamiento previsible de la sociedad y, en consecuencia, del sistema educativo pero, fundamentalmente, del tipo de sociedad al que aspiramos para los próximos años ya que, una vez definido tal escenario deseable, será necesario

conjuntar esfuerzos, abrir nuevos caminos, formular nuevas alternativas de solución a los problemas que se presenten.

En innumerables foros se han planteado las más diversas alternativas de innovación o transformación de las tareas educativas: desde la ruptura de la institución escolar hasta el desarrollo de tecnologías sofisticadas para mejorar la eficiencia de la enseñanza. Sin embargo, en toda esa gama de soluciones existen pocas referencias a la función de orientación, por lo que cabría cuestionarnos acerca de su aportación real al desarrollo de los individuos y su vigencia en cuanto a su objetivo de atención y estudio en un momento en que la magnitud de los problemas requiere de alternativas de solución con un alcance significativo. Es en este punto en donde se plantea la necesidad de que la orientación adquiriera un carácter prospectivo que le permita inducir y participar en algunos de los cambios que requiere el futuro del país (Angeles, 1995).

Para ello, la orientación debe definirse, ante todo, como un factor más de formación integral, adoptando la denominación y el concepto de orientación educativa, englobando las modalidades existentes: vocacional, profesional, etc. y, así, constituirse en una instancia de mediación comunicativa entre la realidad social en cambio acelerado y la realidad educativa, en un proceso de cambio rezagado, tratando de hacer llegar a ésta lo más rápidamente posible las transformaciones que se generan en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, la producción, los valores y los estilos de vida, previendo y difundiendo las incidencias que éstos tendrían en cuanto a las nociones de elección profesional, de éxito, de inserción e integración social, cultural y económica con el fin de que los procesos de toma de decisiones sean más objetivos y completos.

Para ello la orientación deberá adquirir ciertas características que le otorguen un significado más concreto, y le permitan una inserción institucional más precisa en relación con el conjunto de técnicas y procedimientos educativos.

- Abierta, es decir, receptiva a lo que sucede en el entorno social, tratando de que su acción abarque a sectores cada vez más extensos y prioritarios de población, no sólo a los que están en el sistema educativo y que han alcanzado cierto nivel de conocimientos, sino a todos aquellos jóvenes educativa, social y económicamente desfavorecidos; a los individuos que abandonan el sistema educativo; a los desempleados; a aquéllos que requieren de una reconversión profesional y a las familias, grupos para quienes la educación puede tener un valor importante y para los que, hasta el momento, se han dirigido muy pocos esfuerzos, ni siquiera para conocer sus necesidades de orientación.
- Continua, es decir, que independientemente de su ubicación institucional, se considere la orientación educativa como un proceso sostenido a lo largo de la escolarización y fuera de ésta, y que no se reduzca a situaciones puntuales con motivo del fin o inicio de cursos, o a la demanda individual exclusivamente.
- Preventiva, anticipando los cambios que se producirán en las estructuras profesionales y del empleo, en las imágenes y expectativas asociadas con ellas y en los valores y estilos de vida resultantes de los cambios. Así mismo, debería tratar de identificar los núcleos problemáticos derivados del cambio que afectarán el funcionamiento del aparato escolar y los procesos de enseñanza-aprendizaje, instrumentando medidas consecuentes. En este sentido cabe señalar la necesidad de enfatizar las acciones tendientes a elevar la calidad de la educación, así como también que la orientación defina su participación en la prevención de problemas sociales de alto riesgo para la población.
- Diferenciada, mediante el desarrollo de modalidades de comunicación y de contenidos específicos, atendiendo a las características y necesidades de poblaciones concretas, en el interior y fuera del sistema educativo.



Sus funciones deben precisarse mejor, destacando las relacionadas con:

- La investigación, otorgando la prioridad que merecen problemas y situaciones tales como la influencia de la "escuela paralela" (familia, medios de comunicación, grupos de pares, instituciones sociales y políticas); los condicionantes derivados de la pertenencia a la clase social; la conformación de las imágenes, los roles y el prestigio asociados a ciertas profesiones, sin olvidar los estudios que ya se vienen realizando sobre perfiles profesionales y mercado de trabajo. Una línea más, de gran interés, es la relativa al seguimiento de los egresados de todos los niveles educativos, con el fin de contar con elementos reales y oportunos de evaluación y retroalimentación.
- La vinculación, considerando la necesidad de su asociación estrecha con la planeación educativa, con el fin de establecer nexos cercanos no sólo con el sector formal de la economía en su papel de empleador potencial, sino con otros sectores que ya absorben a un número importante de individuos, y con los sectores vinculados al desarrollo científico y tecnológico, de manera que se redefinan las áreas ocupacionales. Así también, deben enfatizarse las acciones relacionadas con la preparación al mundo laboral, que obedece a ideologías y reglas muy diferentes a las que operan en las instituciones educativas y que deben ser conocidas por los jóvenes, especialmente en el caso del acceso al primer empleo.
- La comunicación, seleccionando y difundiendo mensajes, oportunos e integrales, acerca de la realidad socioeconómica, cultural y profesional, utilizando los canales más diversos, especialmente aquellos de cobertura más amplia, de tal manera que los individuos puedan contar con elementos de información suficientes para encauzar la toma de decisiones y ésta no se realice a partir de las influencias y presiones de la sociedad que, frecuentemente, son más poderosas que la del propio sistema educativo.

Esta ampliación de funciones implica una revisión de las estrategias de orientación educativa hasta ahora utilizadas, con el fin de extender su capacidad de atención.

Además de las técnicas de asesoría individual y de trabajo, es fundamental el uso de los medios de comunicación social: el radio, la televisión, los impresos y las acciones de difusión masiva como las ferias y exposiciones.

Para contar con los recursos necesarios para estas tareas, se requiere de mecanismos de colaboración interinstitucional con dependencias de los diferentes sectores sociales y con las instituciones de educación superior, de manera que sea posible generar acciones que trasciendan el ámbito individual y otorguen a la orientación el carácter social que demanda la situación actual de nuestro país.

El personal dedicado a la orientación, al asumir esa nueva responsabilidad, tendrá que incorporar nuevos elementos a su formación con el fin de estar permanentemente actualizado y, sin pretender que pierda su identidad profesional, deberá desempeñar un papel como factor de enlace, de vinculación, de comunicación entre las diferentes instancias que confluyen en el proceso educativo.

En este contexto, la orientación, no es una tarea exclusiva de los profesionales dedicados a esta actividad, corresponde también a los profesores y las autoridades educativas mediante la conformación de un equipo multidisciplinario de orientación, capaz de integrar los conocimientos especializados y la experiencia de cada uno de ellos para atender las diversas necesidades de los jóvenes y de la población en general.

La orientación no puede permanecer ajena a los cambios que se producen en la sociedad y en el funcionamiento de los sistemas educativos.

Para insertarse en el contexto y conservar su legitimidad dentro de las tareas educativas, la orientación debe trascender los enfoques de corto plazo y asumir nuevas funciones que la dimensionen como un factor de planeación educativa y prospectiva social.

Al reconocerse como un factor de influencia en el cambio educativo y social, la orientación educativa debe adquirir nuevas características y funciones, asumiendo una responsabilidad más amplia que la mera elección formativa y ocupacional de los estudiantes, tratando de concientizar a los sectores de población a su alcance en cuanto al contexto general en que se desempeña un trabajo o una profesión, considerando que éstas se asocian estilos de vida, formas de relación y problemática específicas que tienen una incidencia más amplia en la vida del país.

La orientación debe precisar su objeto de estudio y marco referencial, multiplicar sus estrategias y recursos de manera que pueda alcanzar a sectores cada vez más amplios de población, contribuyendo aunque sea en proporción mínima a paliar las desigualdades económicas, culturales y educativas que se acentúan cada vez más en el país, mediante acciones masivas, continuas, sistemáticas y diferenciadas.

La orientación, en la perspectiva de reducir las desigualdades, debe enfatizar las acciones relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la educación.

El papel del orientador tendrá que enriquecerse, lo cual implica su participación en procesos de actualización y perfeccionamiento profesional que reafirmen su identidad profesional y su función institucional.

La conformación de equipos multidisciplinarios de orientación en las instituciones educativas permitirá una atención integral a las necesidades e inquietudes de los jóvenes y puede contribuir a lograr la participación de otros profesionales, especialmente los docentes, en las tareas de orientación.

El carácter fundamentalmente prospectivo y preventivo de la orientación con un enfoque social que no puede quedar al margen de fenómenos y problemas que a corto y mediano plazo pueden plantear crisis y riesgos para la sociedad.

Son estas algunas consideraciones en torno a la prospectiva de la orientación educativa que convendría tomar en cuenta si esta función pretende tener vigencia en la orientación del futuro de la educación y de la sociedad global. De otra manera se reducirá paulatinamente a ser una función accesorio, en devaluación continua frente a otras fuerzas con mayor peso en la orientación del futuro de la educación y de la sociedad.

## CONCLUSIONES

La orientación educativa constituye actualmente una disciplina en construcción que ha ido adquiriendo cada vez mayor reconocimiento en la importancia de su quehacer, aún no puede definirse como una ciencia porque su práctica, adolece de la integración adecuada de los elementos teóricos metodológicos necesarios, sin embargo la tendencia nacional e internacional va hacia el fortalecimiento de las acciones concretas de los orientadores, mediante la incorporación de las herramientas e instrumentos básicos que los acerquen cada vez más a una condición generalizada y aceptada como ciencia.

La orientación educativa es una práctica cuyo objeto de estudio se enmarca en el contexto de la sociedad global y de la sociedad del conocimiento; por ello, se trata de una práctica histórica y cultural determinada por dicho contexto en donde se mueven los sujetos que la hacen posible, los orientadores. Sin embargo, existen una serie de desafíos para enfrentar una práctica compleja que no se agota en el ejercicio profesional, sino que demanda ser pensada tomando en cuenta aquellos factores que la hacen posible.

La orientación no es un acto puntual, sino un proceso a lo largo del cual puede intervenir una diversidad de agentes. Centrada en el sistema educativo, la orientación debe ser considerada como parte integral del proceso docente, con lo cual implica a todos los educadores.

Como hemos descrito la orientación va dirigida a todas las personas y no sólo a los casos problemáticos ni a los que piden ayuda. Esto implica que debe influir a todo el alumnado y no sólo a los que tienen necesidades educativas especiales o se encuentran en una fase de transición.

El México de nuestros días está enmarcado en un mundo en constante innovación que impacta las formas de vida y las relaciones sociales, así como las maneras en que se intercambia el conocimiento y cómo se resuelve la formación de las nuevas generaciones. La educación se entretreje con una compleja realidad en la que coexisten circunstancias, oportunidades y posibilidades, con viejos y nuevos problemas que se interponen a las pretensiones, lo que plantea grandes retos a la orientación. Una educación de excelencia se demanda a los gobiernos frente al alto índice de las deserciones estudiantiles, del bajo nivel académico, del escaso personal profesionalizado y la insuficiente vinculación del sector escolar con el productivo que desde inicios de los noventa diagnostican distintos esfuerzos multinacionales. Tales deficiencias se acentúan por la ausencia en nuestro país de un verdadero sistema nacional de educación, y porque en la educación privada las instituciones particulares se preocupan más habitualmente por minimizar los costos y elevar su demanda, que por la calidad de su enseñanza.

En este cuadro tan complicado, una mayor problemática en la orientación educativa se manifiesta, cuando se toman en cuenta otros factores adyacentes que inciden de manera inevitable en el proceso educativo. El mundo actual está signado paradójicamente tanto por una mayor unilateralidad en las decisiones como por una mayor apertura y pluralidad en la vida, que crea más desigualdades pero a la vez abre mayores posibilidades de resolverlas, sin que esto quiera decir que sea fácil su solución; a la vez la reformulación de la ciencia, de la investigación y el desarrollo tecnológico de punta, resulta de y promueve un profundo cambio en la estructura económica y social que bosqueja para el hombre un nuevo momento en su historia. El curso de la educación se ve impactado por un mundo más sofisticado y prometedor, en el que una nueva cultura responde a las nuevas circunstancias.

Estas inéditas circunstancias ponen también en entredicho a la orientación educativa, que desde hace décadas y en forma tradicional considera al sujeto de la orientación en México como un adolescente estático, al cual caracteriza bajo

concepciones psicologistas extranjeras, cuyas supuestas necesidades no son sino las de un imberbe ser ignorante y despreocupado al cual pretende orientar bajo razones moralistas y con recursos atrasados, cuando lo que más requiere son frescas explicaciones de la vida y de su sociedad, del presente y del futuro, de los nuevos tiempos y circunstancias, del complejo y cambiante mundo que le rodea, de novedosas estrategias que le reconozcan no sus deficiencias sino sus potencialidades, le fomenten el desarrollo de su inteligencia y le muestren el entorno en forma crítica, y no pedante y embustera.

Así, en este ambiente de crisis en el que ha devenido la orientación educativa en México, hay retos que podrían generar posibilidades de cumplir otro papel, uno digno frente a los mismos, en virtud de hechos vinculados al quehacer del orientador, tales como los siguientes.

Valorado en sus justos términos, el aporte a la educación de la orientación tendría una importancia mayor que no alcanzan otras áreas escolares al constituirse un vínculo entre las mismas, un virtual puente entre los distintos figurantes de la escuela: institución, docentes, alumnos y padres de familia; es este papel de intermediario educativo el que le permitiría acometer una función que ningún otro actor del proceso está en condiciones de jugar; y puede ser éste uno de sus principales capitales.

No obstante, para cumplir este papel central de vinculante educativo, la orientación tendría que llegar a ser un verdadero instrumento totalizador de conocimiento y comprensión crítica y genérica del entorno del estudiante, no solamente personal, escolar o familiar sino incluso regional, nacional y hasta internacional, no solamente psicológico sino a la vez social de su tiempo, aspecto que ninguna otra materia por sí misma podría llegar a cumplir dentro de la escuela.

En tal virtud, la orientación podría llegar a convertirse en proveedor de valores democráticos y humanistas, a la vez que de recursos epistémicos y conceptuales que le permitan al alumno comprender en mejor forma su mundo y sus circunstancias inmediatas, desarrollar un mejor código de conducta ciudadana y coadyuvar así al desenvolvimiento escolar y profesional de jóvenes mexicanos más sanos en todos los sentidos de la palabra, con mayores herramientas y una mejor comprensión crítica de su medio.

Desde el punto de vista metodológico y aún técnico, la orientación educativa puede coadyuvar al desarrollo personal, cognoscitivo e intelectual del alumno, en la medida en que trabaje áreas particularmente problemáticas en el curso del proceso de enseñanza-aprendizaje: mejoramiento de técnicas de lectura, organización racional de las actividades diarias, manejo conciente de los procesos de memoria, atención, concentración y procesos creativos, aumento de la productividad y en general estrategias para el desarrollo del pensamiento y de las habilidades intelectuales.

Con mayor amplitud que en ninguna otra asignatura escolar, la orientación educativa podría trabajar en el alumno métodos idóneos para el desarrollo de su inteligencia, en un medio que lo que más requiere es de instituciones que eduquen para “enseñar a pescar” y crear eficaces “pescadores” de conocimiento, más que educandos pasivos a expensas de la cátedra tradicional, lo que puede y debe ser nutrido por los avances de nuevas propuestas pedagógicas como el constructivismo y otras.

A través de sus programas la orientación educativa podría ser un factor de mayor comprensión y entendimiento de las características psico-sociales de las nuevas generaciones y los cambiantes procesos de la adolescencia en el entorno contemporáneo, sobre todo en la medida en que se esfuerce por clarificar las particularidades del estado actual de la cultura y las maneras como la cambiante



realidad concreta modifica las percepciones colectivas e individuales psicológicas y sociales.

La orientación educativa podría coadyuvar a la vez a que el joven logre un conocimiento más exacto y mejor, tanto de su país como de su región o ciudad específica, así como del potencial medio laboral como en particular de su mercado de trabajo profesional, que le permita prepararse mejor para enfrentar, entender y coadyuvar a modificar las vicisitudes por las que atraviesa su entorno, a través de su eventual práctica profesional y actitud crítica ciudadana.

El problema sin embargo, no termina aquí. Si bien hay mayores posibilidades provistas por la tecnología, una nueva revolución educativa en la que necesariamente tendría que insertarse la orientación educativa en este nuevo milenio implica terminar de entender que el centro del proceso social no es otro sino el ser humano de carne y hueso; entender que la tecnología tiene que estar mediada por el uso racional de la misma para beneficio del propio ser humano.

Así llegamos a la conclusión que para cumplir con todas las exigencias que le propone el nuevo siglo, el orientador educativo requiere despojarse de ancestrales prácticas y creencias que en otro momento fueron importantes, pero que ahora ya no lo son más, y lograr una verdadera transformación hacia aquellas que le permitan sentar las bases de una nueva práctica profesional y educativa, en distintos sentidos:

- El de alcanzar un perfil verdaderamente multidisciplinario y no simplemente psicologista o parcial, sino integral y más acorde a la riqueza de la compleja y cambiante realidad social, económica, política, cultural, colectiva, familiar e individual.
- El de lograr un acercamiento permanente a la investigación y los recursos informáticos, al aprovechamiento de los nuevos medios (Internet, correo electrónico, etc.), que permitan delinear nuevas posibilidades, aplicar

conocimientos y entender las circunstancias concretas en las que se desenvuelve el educando y su futuro profesional.

- El de incidir en un cambio radical de las concepciones del profesional de la orientación, en torno a los procesos que se desarrollan en su medio y en las decisiones escolares y profesionales.
- El entender que no es la vocación sino los intereses, la motivación y no la fatalidad, lo más importante en el proceso de la toma de decisiones de un estudiante en su desarrollo escolar. Que temas como el proyecto de vida, el desarrollo de las habilidades intelectuales y cognoscitivas, el manejo de las nuevas tecnologías, el conocimiento más amplio y profundo de su entorno, de su localidad, de su país y su universo, el aprender a pensar con una actitud crítica frente a la vida, el construir su educación, son aspectos obligados para el joven del nuevo siglo.

De más está decir que es necesario modificar entonces, esa insuficiente visión que prioriza pruebas vocacionales que dejaron de cumplir su función hace más de tres décadas y resultan engañosas frente a la mucho más compleja realidad actual.

Todo ello para dejar de ser en esencia, un pretendido selector y distribuidor de los educandos en la pirámide educativa y el mundo ideal, para convertirse en promotor eficaz de todas las posibilidades y potencialidades de los mismos, en una perspectiva crítica hacia el mundo real.

La orientación educativa no puede concebirse ya si no es como una acción educativa basada en la elaboración de programas y proyectos. Esto supone, la determinación de las necesidades, problemas y aún de las expectativas, las condiciones materiales, humanas y aún intangibles. Todo esto a través de la implementación de un diagnóstico. Esto ha de llevar a una determinación e identificación de las necesidades, su priorización y juicio de superación en función de los medios y recursos de que disponga el orientador, lo que condicionará

cuáles podrá satisfacer. A partir de aquí se deberán plantear los objetivos, las metas, el repertorio de estrategias y el plan de evaluación.

El proceso de adaptación de la orientación educativa a las cambiantes demandas de la sociedad de nuestros días y, particularmente, a la evolución del ámbito educativo implica una actualización y mejora de las medidas de orientación arbitradas y la planificación e impartición de unos contenidos, pero considerando el proceso desde una perspectiva amplia y global. La orientación contribuye a preservar esta dimensión global de la educación, propiciando el desarrollo integral del alumno como persona

La trascendencia de la acción orientadora hace que se deba llevar a cabo de forma generalizada, aplicándose al conjunto del alumnado.

La acción orientadora será desarrollada de forma sistemática, siendo objeto en cada caso de una planificación, desarrollo y evaluación en función de los objetivos propios del ámbito educativo. La intervención ha de perseguir la adecuación a las características de cada caso, por lo que debe llevarse a cabo con criterios de gran flexibilidad y adaptabilidad, desarrollándose según distintos niveles de concreción.

Las acciones propugnadas no se limitarán a la intervención y compensación de las dificultades ya existentes, sino que contemplarán su prevención para disminuir el riesgo de aparición en un futuro.

La orientación es un factor que debe propiciar la personalización del proceso educativo. Debe procurar una atención orientadora específica que considere las necesidades educativas propias del alumnado, en función de sus diferencias en capacidades, motivaciones, intereses y circunstancias particulares.

La orientación educativa es responsabilidad de toda la comunidad educativa, aunque las funciones y responsabilidades son diferentes para los distintos integrantes.

La complejidad técnica de la orientación en el sistema educativo actual hace necesario que el proceso de orientación disponga del apoyo y asesoramiento técnico a cargo de profesores especializados en orientación educativa. El desarrollo de una orientación de calidad en el ámbito educativo hace necesaria la contribución de profesionales especializados en diferentes vertientes de la orientación y que se organizan, según lo requieran las necesidades, de distintos modos para el adecuado cumplimiento de sus funciones de apoyo de carácter técnico. De forma genérica cada uno de estos modos de organización darían la posibilidad de integrar los servicios de orientación.

## REFERENCIAS

- Aguilar, K. E. (2002) *Habilidades para la Vida*. Árbol. México.
- Alcántara, S. A. (1990) *Consideraciones sobre tutoría en la docencia universitaria, en perfiles educativos*, CISE-UNAM. México.
- Álvarez, V. (1988) *Metodología de la orientación educativa*. Alfar. Sevilla.
- Álvarez, M. (1995) *Orientación profesional*. Cedecs. Barcelona.
- Álvarez, G. M. (1996-2001) *Manual de Orientación y tutoría*. Praxis. Barcelona.
- Álvarez, M. e Isús, J. (1998) *La orientación profesional: Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Praxis. Barcelona.
- Álvarez, V. (1992) *Orientación educativa y acción orientadora*. EOS. Madrid.
- ANUIES (2000) *Programas institucionales de tutoría*. Biblioteca de la Educación Superior. México.
- Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO) (1998) *Código Ético del Orientador Educativo*. México.
- Arévalo, F. (2001) *El orientador, eje articulador de los actores del proceso educativo*. Revista Magisterio. 2ª Época, Nº 2. México.
- Ayala, A. (1998) *La Función del Profesor como Asesor*. Trillas. Barcelona.
- Bisquerra, A. (1992) *Orientación Psicopedagógica para la Prevención y el Desarrollo*. Boixareu Universitaria. Barcelona.
- Bisquerra, A. R. (1998) *Modelos de Orientación e intervención Psicopedagógica*. Praxis, Barcelona.
- Bloss, P. (1992) *Psicoanálisis de la Adolescencia*. Joaquín Mortiz. México.
- Boronat, J. (1999) *Modelos de Investigación e Intervención en el Ámbito de la Orientación y La Tutoría*. Madrid.
- Boris, C. (1990) *Los patitos feos*. Gedesa. Madrid.
- Bruner, J. (1997) *La educación puerta de la cultura*, Visor. Madrid.
- Bruner, J. (1991) *Actos de Significado*, Alianza Editorial. Madrid.

- Brunet, J. J. y Negro, J. L. (1987) *Cómo organizar una Escuela de Padres*. San Pío X. Madrid.
- Coll, C. (1998) *Desarrollo Psicológico y educación*. Compilación Alianza Psicología. Barcelona.
- Curcho, A. (1984) *La Orientación Educativa*. UNA. Caracas.
- Davies, B. y Harré, R. (1990) *Positioning: the discursive production of selves*. Journal for the Theory of Social Behavior. V. 20.
- Declaración del congreso mundial de la orientación (2000) Venezuela.
- Dirección General de Bachillerato (2000) *Programa de orientación educativa*. SEP. México.
- Dirección General de Bachillerato (2000) *Lineamientos de orientación educativa*. SEP. México
- Durkheim, E. (1947) *La educación moral*. Losada. Buenos Aires.
- Faz A. y Juan J. (1992) *El quehacer y ser de orientación en la institución educativa. Trabajo del Seminario Nacional de Orientación Educativa*. AMPO. San Luís Potosí.
- Flores E. M. (2004) *La Reflexión Ética y la Orientación Educativa, una Relación Poco Conocida*. Revista Mexicana de Orientación Educativa. México.
- García, J. (2001) *Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Ariel.
- Gergen, K. J. (1996) *Realidades y Relaciones*. Paidós. México.
- Gimeno S, J., Pérez G. A. (1992) *Comprender y transformar la enseñanza*. Ediciones Morata. Madrid.
- Gimeno, S. C. (2000) *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Morata. Madrid.
- Gover, M. y Gavalek, J. (1996) *Persons and Selves: The dialectics of identity*. Michigan State University. Paper submitted for publication.
- Gobierno del Estado de México (1995) *Documento Rector de Orientación Educativa para el bachillerato propedéutico estatal (DOROE)*. Toluca.
- Harré, R. (1983) *Personal being*. Cambridge MA. Harvard University Press.

- Lagarigue, J. y Lebe G. (1997) *¿Ethique ou morale?* En *Recherche et formation* N° 24. Paris. INRP.
- López, F. (1999) *El profesor: su educación e imagen popular*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.
- Martínez C. M. (1998) *La Orientación Escolar*. Sáenz y Torres. Madrid.
- Martínez, O. (2001) *Orientación Educativa en la escuela Básica. Una Propuesta de Cambio*. UNA. Caracas.
- Medina, L. A. (1999) *La Dimensión Sociocultural de la Enseñanza: La herencia de Vygotsky*. ILCE. México.
- Meneses, D. G. (1997) *Orientación Educativa: discurso y sentido*. Lucerna Diógenis. México.
- Meneses, D. G. (compilador) (2002) *Nuevas aportaciones al discurso y el sentido de la Orientación Educativa*. Lucerna Diógenis. México.
- Miranda A. B. (1991) *La profesionalización del orientador*. Conferencia de la AMPO en el foro estatal de la orientación educativa. La UAC.
- Molina, D. L. (1998) *Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación* Revista Iberoamericana de Educación. Madrid.
- Nava, O. J. (1993) *La Orientación Educativa en México (Documento Base)*. AMPO-UNAM. México.
- Nérici, I. (1990) *Introducción a la Orientación Escolar*. Kapelusz. Buenos Aires.
- Ortega B. H. (1989) *La orientación educativa en el proceso de formación dentro de la institución educativa*. Memoria de la reunión regional de orientación educativa. México.
- Piña, J. M. (2002) *Nuevas aportaciones al discurso y el sentido de la Orientación Educativa*. Lucerna DIOGENIS. México.
- Programa Nacional de Educación (2001-2006) *Consideraciones para el desarrollo de las actividades paraescolares en el contexto de la reforma curricular del bachillerato general*. Secretaría de Educación Pública. México.
- Repetto, T. E. y Rus, A. (1994) *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. UNED. Madrid.

- Repetto, E. (2000) *Tu futuro profesional*. CEPE. Madrid.
- Robles R, (2001) *Programa de Orientación Educativa de la DGETI: Funciones, Estrategias, Actividades y su Enfoque Teórico-Metodológico*. Memoria del Primer Congreso Nacional de Orientación Educativa. México.
- Rodríguez, M. L. (1994) *Programa para enseñar a tomar decisiones*. Laertes. Barcelona.
- Rodríguez, M. L. (1988) *Orientación Educativa*. CEAC. Barcelona.
- Rodríguez, M. L. (1991) *Orientación educativa*. CEAC. Barcelona.
- Rodríguez, M. L. (1992) *Enseñar y aprender a tomar decisiones vocacionales*. Dirección General de Renovación Pedagógica – MEC. Madrid.
- Sánchez, E. y Valdés, C. (2003) *Teoría y práctica de la Orientación en la escuela. Un enfoque psicológico*. Editorial Manual Moderno. México.
- Santacruz, D. (1990) *La Definición de Orientación*. UCV. Caracas.
- Senta, E. (1979) *Ayudar a Ser*. FEDES. Caracas.
- SEP (1993) *Ley General de Educación*. Populibro. México.
- Super, D. (1967) *Psicología de los intereses y las vocaciones*. Kapelusz. Buenos Aires.
- Tyler, L. E. (1978) *La función del orientador*. Trillas. Biblioteca técnica de psicología.
- Velaz, M. C. (1998) *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Aljibe. Archidona (Málaga).
- Vygotsky, L. S. (1984) *Psicología del Adolescente*. Pedagógica. Moscú.